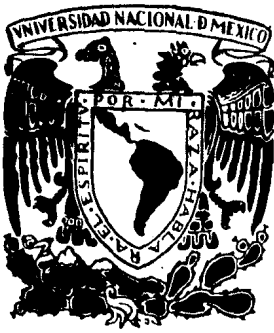


No. CTA 7951852-9



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN**



**ANALISIS Y EFECTOS DE LA POLITICA DE  
GASTO PUBLICO EN MEXICO (1971-1982)**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A

**JOSE ALEJANDRO NIETO GUERRERO**

**Acatlán, Edo. de México**

**1984**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E   G E N E R A L

Pág.

INTRODUCCION.

### CAPITULO I: MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

1) El Contexto General del Gasto Público. . . . .	1
1.1) La Expansión de la Actividad Estatal. . . . .	1
1.2) Hacia una Definición de Política Económica. . . . .	6
1.3) La Política Fiscal. . . . .	12
2) Concepto y Tipos de Gasto Público. . . . .	17
2.1) Concepto de Gasto Público. . . . .	17
2.2) Tipos de Gasto Público. . . . .	21
3) Los Objetivos del Gasto Público. . . . .	26
3.1) Fomento Económico. . . . .	28
3.2) Estabilidad Política y Social . . . . .	34
4) La Política de Gasto Público. . . . .	37
4.1) Definición de Política de Gasto Público. . . . .	37

4.2) Tipos de Política de Gasto Público. . . . .	41
4.2.1) Política Expansionista. . . . .	42
4.2.2) Política Restrictiva . . . . .	46
5) Clasificaciones del Gasto Público . . . . .	48
5.1) Clasificación Institucional o Admi- nistrativa. . . . .	51
5.2) Clasificación Económica . . . . .	52
5.3) Clasificación por Objeto del Gasto. . . . .	53
5.4) Clasificación Funcional . . . . .	53
5.5) Clasificación Sectorial . . . . .	54
5.6) Clasificación por Programas y Acti- vidades. . . . .	54
5.7) Clasificación por Regiones. . . . .	55
6) El Financiamiento del Gasto Público. . . . .	56
6.1) Ingresos Ordinarios. . . . .	57
6.2) Deuda Pública . . . . .	60
6.3) Emisiones Primarias . . . . .	62

CAPITULO II: LA POLITICA DE GASTO PUBLICO EN MEXICO A-  
PARTIR DE LOS AÑOS CUARENTA (1940-1970).

1) El Período de Modernización de Actividades - Básicas (1940-1958). . . . .	64
1.1) La Situación Económica. . . . .	64
1.2) La Intervención Estatal y su Política- de Gasto Público. . . . .	71

2) El Período de Desarrollo Estabilizador (1958-1970). . . . .	80
2.1) La Situación Económica. . . . .	80
2.2) La Intervención Estatal y su Polí- tica de Gasto Público . . . . .	86
CAPITULO III: PRINCIPALES ASPECTOS DE LA POLITICA DE- GASTO PUBLICO DURANTE EL PERIODO DE DE- SARROLLO COMPARTIDO (1971-1976).	
1) Panorama General. . . . .	93
2) Concepción y Objetivos del Gasto Pú- blico. . . . .	101
3) Aplicación y Efectos de la Política - de Gasto Público. . . . .	104
CAPITULO IV: ANALISIS DE LA POLITICA DE GASTO PUBLI- CO (1977-1982).	
1) Panorama General. . . . .	129
2) Concepción y Objetivos del Gasto Público..	138
3) Aplicación y Efectos de la Política de - Gasto Público. . . . .	147
C O N C L U S I O N E S . . . . .	165
A P E N D I C E . . . . .	177
B I B L I O G R A F I A . . . . .	202

## INDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO No. 1: Producto Interno Bruto (1970-1982) . . .	178
CUADRO No. 2: Producto Interno Bruto Total, Población Total y Producto Interno Bruto Total Per Cápita por Entidad Federativa, 1980. . . .	180
CUADRO No. 3: Producto Interno Bruto de la Industria Petrolera (1970-1982). . . . .	181
CUADRO No. 4: Oferta y Demanda Global (1970-1982). . .	182
CUADRO No. 5: Índice Nacional de Precios al Consumidor (1970-1982). . . . .	184
CUADRO No. 6: Clasificación Económica del Gasto del Sector Público (1970-1982). . . . .	185
CUADRO No. 7: Presupuesto de Egresos de la Federación (1971-1982). . . . .	186
CUADRO No. 8: Clasificación Sectorial del Gasto -- Público (1971-1982). . . . .	187
CUADRO No. 9: Gasto Público (1970-1982). . . . .	188
CUADRO No. 10: Inversión Pública (1971-1981) . . . . .	189
CUADRO No. 11: Inversión Pública por Sectores- (1971-1981). . . . .	190
CUADRO No. 12: Inversión Pública por Entidad Federativa (1971-1981) . . . . .	192

CUADRO No. 13: Ingresos Totales del Sector Público (1971-1981). . . . .	194
CUADRO No. 14: Situación Financiera del Sector Público (1971-1981). . . . .	195
CUADRO No. 15: Deuda Externa del Sector Público -- (1970-1982). . . . .	196
CUADRO No. 16: Balanza de Pagos (1971-1976). . . . .	197
CUADRO No. 17: Balanza de Pagos (1977-1982). . . . .	198
CUADRO No. 18: Panorama de los Hidrocarburos --- (1977-1981). . . . .	199
CUADRO No. 19: Tipos de Cambio en México - - - (1970-1981). . . . .	200
CUADRO No. 20: Tipos de Cambio en México (1982). . . . .	201

## INTRODUCCION

En términos generales, existen algunas definiciones que identifican a la administración pública, ya sea como una ciencia en virtud de la cual se estudia y analiza el desarrollo de las actividades que realiza el Estado para satisfacer las demandas de la colectividad, o bien como un simple conjunto de organismos, entidades y dependencias -- que integran lo que se conoce en México como sector público.

Aunque de alguna manera estas definiciones han contribuido a enriquecer la concepción global de la administración pública, el papel cada vez más importante del Estado en las sociedades contemporáneas, ha propiciado que este tipo de criterios haya quedado históricamente rebasados.

En la actualidad, y con mayor énfasis en países en vías de desarrollo como México, el Estado no solo cumple con funciones de índole política administrativa, sino que ha adquirido el compromiso de erigirse como el rector y --



orientador fundamental del proceso de desarrollo económico y social.

En este sentido, la administración pública debe comprenderse como una función integral que abarca una serie de actividades, sistemas y procesos encaminados no solo a proporcionar servicios públicos, sino a contribuir en la medida de lo posible a fomentar el desarrollo económico y social del país, con el propósito de que los beneficios de rivados de este proceso se traduzcan en un incremento del nivel de vida de la población, reflejado en la cobertura cada vez más vasta de sus necesidades elementales.

Para ello, debe considerarse que la administración pública no es un campo del conocimiento científico que pueda entenderse por aislado, sino que de acuerdo a su carácter esencialmente interdisciplinario, su concepción debe ubicarse como un conjunto de ideas interrelacionadas con otras ciencias.

De acuerdo con esto, para comprender la injerencia de la administración pública en el curso de los procesos económicos de un país, resulta de vital importancia precisar el rol de la política económica como aquél conjunto de medidas en virtud de las cuales el Estado interviene de ma

nera deliberada y consciente sobre el desarrollo de las ac  
tividades que tienden a ejercer influencia sobre la estruc-  
 tura y comportamiento del aparato productivo.

De aquí que todos los instrumentos a través de los-  
 cuales se implantan las medidas de política económica, ---  
 constituyen acciones que deben ser realizadas, coordinadas  
 o supervisadas en su mayoría por parte de alguna dependen-  
 cia o entidad del sector público, como aspecto sustantivo-  
 en el desempeño de sus funciones.

En este orden de ideas, uno de los instrumentos de-  
 política económica que refleja con mayor intensidad el fe-  
 nómeno de intervencionismo estatal en la economía es el --  
 Gasto Público, entendido no solo como un simple conjunto -  
 de erogaciones, sino como toda una expresión en términos -  
 financieros de los intereses que representa el propio Estado  
 y de los objetivos específicos que persigue.

A partir de estas premisas se desprende la importan-  
 cia que adquiere el estudio de la administración de los re  
recursos financieros del Estado, y en este sentido la tras--  
 cendencia que tiene el hecho de abordar un tema que visto-  
 superficialmente involucraría únicamente aspectos de carác-  
 ter estrictamente económico, pero que analizado con mayor-  
 profundidad, necesariamente se relacionará con el concepto

de administración pública para el desarrollo que se ha señalado en renglones anteriores.

En tal virtud, el propósito esencial del presente documento será el de estudiar el papel del Estado como rector de la economía en la conducción del proceso de crecimiento económico iniciado en México desde los años cuarenta, en función del análisis de la política de gasto público adoptada y de sus correspondientes efectos sobre la estructura económica nacional, particularmente durante el período comprendido entre los años 1971 y 1982, tomando como base que es en este lapso cuando el manejo de las erogaciones gubernamentales se realiza de una manera específica, cuyas características esenciales se refieren a la adopción alternativa de políticas de carácter expansionista en algunos casos y de carácter restrictivo en otros, dependiendo esto de las condiciones que presente la situación económica y del criterio política que se pretenda imprimir al dispendio.

Para tales efectos, se ha considerado pertinente -- que la estructura de este documento comprenda cuatro grandes capítulos.

El primero de ellos , denominado " Marco Teórico - -Conceptual " , consiste en el establecimiento de una --

aproximación a la teoría general del gasto público, partiendo del fenómeno global de intervención estatal, de su expresión fundamental a través de la política económica y de la ubicación general de las erogaciones gubernamentales como parte de los instrumentos financieros con que cuenta esta última, para de ahí pasar a abordar algunas cuestiones vitales como serían: la concepción del gasto público, los objetivos de las propias erogaciones estatales, la definición de una política de gasto público y los tipos que de ella se derivan, los diferentes criterios que se siguen para clasificar el dispendio y por último las fuentes de financiamiento en virtud de las cuales pueden sufragarse estas erogaciones.

El segundo capítulo llamado "La Política de Gasto Público a partir de los Años Cuarenta (1940-1970)", pretende señalar cuales fueron los aspectos primordiales del proceso de industrialización en México, y del papel que dentro de este jugó el Estado a través de su intervención en los procesos económicos. Todo ello como marco de referencia para ubicar los antecedentes en función de los cuales pueda brindarse una explicación más objetiva de los sucesos ocurridos entre 1971 y 1982 con respecto a la política de gasto público adoptada. Este capítulo cuenta con dos apartados específicos, uno referente al período de "Modernización de Actividades Básicas (1940-1958)" y otro corres

pondiente al de "Desarrollo Estabilizador (1958-1970)", para cada uno de los cuales se incluye una breve descripción de la situación económica general prevaleciente y un análisis de la intervención estatal y de la utilización de su política de gasto público.

El tercer capítulo denominado "Principales Aspectos de la Política de Gasto Público durante el Período de Desarrollo Compartido (1970-1976)", consiste en un análisis a mayor profundidad del curso de la política de gasto público y de sus modalidades durante este período, así como de los efectos provocados por esta al interior de la estructura económica del país. Para ello, se parte de un "Panorama General" en el que se enuncian los rasgos principales de la economía mexicana a principios de este período, pasando después a una breve descripción de la "Concepción y Objetivos" que de acuerdo con la estrategia general de desarrollo compartido planteaba la utilización de las erogaciones gubernamentales, para finalmente realizar el análisis específico sobre la "Aplicación y Efectos de la Política de Gasto Público".

El último capítulo, "Análisis de la Política de Gasto Público (1977-1982)", involucra un tratamiento cuya lógica resulta similar a la del capítulo anterior, pero cuyo marco de condiciones específicas y concretas implica lle-

var a cabo un análisis particular a este respecto, sobre-- todo por las características que presenta la estrategia de desarrollo planteada durante este período.

Posteriormente se incluye un apartado de "Conclusiones", en el que se hacen patentes las ideas centrales manejadas durante todo el desarrollo del trabajo, además de -- que se realizan algunas consideraciones acerca del comportamiento futuro de la política de gasto público.

Finalmente, se incluye un "Apéndice" que contiene un conjunto de cuadros relativos al análisis de las diferentes variables que se ven afectadas o tienen relación directa con el estudio del gasto público durante los años comprendidos entre 1971 y 1982. Cabe señalar que en su mayoría, la elaboración de estos cuadros se realizó con base - en cálculos propios, debido al tratamiento que se consideró conveniente dar a estas variables, sobre todo en lo referente a la estimación de estructuras porcentuales, tasas de crecimiento anuales, y determinación de cifras a precios reales (base 1970).

Las condiciones críticas que han caracterizado el - estado de las finanzas del sector público mexicano a lo -- largo del proceso de desarrollo económico y social, hacen indispensable la intensificación de análisis concretos entorno a este problema, ya que en la medida en que se adre---

## VIII

quiera un conocimiento más profundo de los factores que --  
han provocado la configuración de este panorama, podrán --  
proponerse soluciones alternativas que con mayor eficien--  
cia tiendan a contrarrestar esta situación.

## C A P I T U L O I

### MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

#### 1) EL CONTEXTO GENERAL DEL GASTO PUBLICO.

##### 1.1). La Expansión de la Actividad Estatal.

La esencia y naturaleza del Estado en los últimos años, ha ido modificándose de acuerdo a los requerimientos que va imponiendo el desarrollo de las sociedades. La esfera de acción de la actividad estatal se ha ido expandiendo conforme se han incrementado las demandas sociales por un lado, y la necesidad de implantar mecanismos de estabilización del sistema económico (1) por el otro.

Así, la concepción del "Estado Gendarme" propia del

---

(1) Estabilización del sistema capitalista, en términos de favorecer la acumulación del capital mediante el apoyo y fomento a determinados grupos, sectores o regiones - de un país, y de crear y promover mecanismos de estabilidad política y social.



liberalismo económico del siglo XIX y de la teoría del -- "laissez faire - laissez passer" que limitaba las funciones estatales al nivel de lo político-administrativo, ha quedado atrás para dar lugar al surgimiento de un Estado que interviene directamente en los procesos económicos, fomentando o inhibiendo ciertas actividades, produciendo bienes y servicios básicos, comercializando ciertos productos, consumiendo algunos otros, y ejerciendo funciones de redistribución del ingreso y la riqueza de un país.

Se trata pues, de un Estado rector encargado de regular, administrar y más recientemente de planificar el comportamiento de las sociedades contemporáneas en todos sus aspectos, ya sea directamente mediante cualquiera de sus órganos, o indirectamente induciendo el funcionamiento del sector privado.

Si bien esta tendencia expansionista de la actividad estatal ha sido sumamente importante en los países desarrollados, en las naciones subdesarrolladas es determinante en la medida que implica una ampliación en la oferta de bienes y servicios públicos, permitiendo extender el margen de satisfacción de las necesidades colectivas e incrementando las expectativas de estos países en cuanto a la implantación de estrategias de desarrollo económico, sobre todo en los países de-

América Latina.

De aquí, podrían derivarse dos funciones principales a ejercer por parte del Estado:

a) De fomento y desarrollo económico. Aquellas tendencias a impulsar actividades productivas que permitan un funcionamiento estable del sistema económico, de tal suerte que los beneficios derivados puedan traducirse en una distribución del ingreso más equitativa y en una ampliación del beneficio social. Dentro de estas actividades cabe destacar: generación de empleos; impulso a la producción de bienes básicos; políticas de subsidios; etc.

b) De beneficio y seguridad social. Aquellas encaminadas a satisfacer las demandas sociales básicas y a mantener y garantizar el orden público, tales como: salubridad, educación, defensa, policía, etc.

Sin embargo, si consideramos al Estado a partir de su inserción en el modo de producción capitalista, se verá que detrás de estas dos funciones básicas, se esconden otro tipo de acciones (2) relacionadas con la estabiliza-

---

(2) Benjamín Retchkiman., Política Fiscal Mexicana, Ed. - UNAM., Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1979, pp. 181-182.

ción del sistema económico capitalista:

a) Acumulación rentable del capital (3). El Estado mediante su injerencia en la actividad económica (fomentando o desarrollando directamente determinadas actividades que impulsen la acumulación de capital, debe proporcionar condiciones favorables a los empresarios para aumentar sus utilidades y para reducir riesgos en sus inversiones. El Estado de acuerdo con su carácter de clase, debe asegurar altas tasas de ganancia para la empresa privada a través por ejemplo, de exenciones y estímulos fiscales, del abastecimiento de insumos baratos, etc.

b) Legitimación. El Estado debe promover y garantizar que existan condiciones propicias para una acumulación de capital sin complicaciones. El Estado ya sea por medios ideológicos o en casos extremos mediante el uso de la represión, debe mantener o crear condiciones de armonía social en favor de la empresa privada.

---

(3) Se entiende por acumulación de capital al "...proceso de convertir el valor excedente en capital, ya que el capital consta de dos partes: el capital constante y el capital variable o sean los medios de producción y la fuerza obrera..", Paul M. Sweezy, "Acumulación de Capital", conferencia sustentada por el autor el 6 de abril de 1979, ENEP Aragón, UNAM, citado por Ricardo-Ramírez Brun., Estado y Acumulación de Capital en México, Ed. UNAM., ENEP Aragón, México, 1980, p. 39.

La ampliación de la intervención del Estado en la economía, se debe fundamentalmente a estas dos acciones - ante el deterioro del mecanismo de autorregulación del - mercado. En este sentido, puede decirse que la expansión de la actividad estatal ha constituido un fenómeno que - obedece a los requerimientos propios de supervivencia -- del sistema capitalista, mismo que para algunos autores - alcanza tal magnitud que incluso puede llegar a poner en peligro a la economía privada: "... El curso real de la - economía mixta ha producido un sector público que amena- za con dejar enano al sector privado; la expansión del - Estado que ayudó a proporcionar bases firmes para la acu- mulación de capital en la posguerra, ahora es una amena- za para la continuidad de la acumulación en sí..." (4)

Es por ello que dentro de la sociedad, los secto- res más representativos de la empresa privada siempre -- cuestionan la intervención del Estado como rector y ---- orientador de la economía. El capital privado en su afán de disfrutar plenas libertades, de especular a su gusto y - obtener utilidades desmesuradas, siempre pone en tela de --

---

(4) A. Gamble y P. Walton. El Capitalismo en Crisis, la -- Inflación y el Estado, Ed. Siglo XXI, 3a. ed., México, 1980, p. 249.

juicio la injerencia estatal en el sistema económico, ignorando o pretendiendo hacerlo que gracias a esta intervención del Estado, el capitalismo ha podido sobreponerse a las grandes crisis económicas.

Hasta aquí se ha hecho patente la intervención del Estado en los procesos económicos como un fenómeno de vital importancia para el mantenimiento y reproducción del sistema capitalista, situación que como ya se señaló, cobra mayor trascendencia en los países subdesarrollados. Sin embargo la cuestión fundamental a este respecto, de acuerdo con la problemática que involucra el presente trabajo, es la de analizar cómo, con qué medios e instrumentos puede el Estado ejercer su influencia reguladora hacia el sistema económico nacional. Para ello, resulta imprescindible remitirnos a lo que debe entenderse por política económica.

## 1.2) Hacia una Definición de Política Económica.

Al asumir cada vez nuevas y diferentes funciones dentro de una sociedad, el Estado sobre todo en lo que a materia económica se refiere, debe contar con toda una gama de instrumentos que unidos en una estrategia general coadyuven al logro de los fines últimos que persigue, ya sea desde el punto de vista del beneficio social o bien desde la óptica de apoyo y estímulo de la acumulación de

capital privado. La satisfacción más amplia de uno u otro de estos fines, dependerá de la orientación y directrices con que utilice el Estado los instrumentos de que dispone.

En este marco es precisamente donde puede ubicarse y definirse a la política económica como esa estrategia general de injerencia, como una "intervención consciente y deliberada" (5) por parte del Estado en los procesos económicos a nivel nacional, con el propósito de regular y conducir las acciones económicas hacia el logro integral de sus objetivos. Se trata pues, de un instrumento que involucra una relación entre fines y medios cuya óptima utilización, "...consiste en la justa elección de los medios que corresponden, por su calidad y su alcance, a los fines...." (6) que se propone alcanzar el Estado.

La elección de determinados instrumentos para la consecución de ciertos objetivos, y en sí la implantación de una política económica-

---

(5) Federico Herschel., Política Económica, Ed. Siglo XXI, 4a. ed., México, 1980, p. 11.

(6) Oskar Lange., Economía Política, Ed. F.C.E., México, - 1979, p. 131.

definida, no se realiza de manera espontánea (en la mayoría de los casos cierto instrumento repercute sobre más de un objetivo y generalmente se articula con otros instrumentos), sino que está sujeta a toda una serie de restricciones de diversa índole que sin embargo concluyen en un mismo propósito: encaminar la función estatal hacia el fomento de -- aquellas actividades que favorezcan la acumulación del capital privado.

De acuerdo a su naturaleza se reconocen dos tipos - de restricciones de política económica: internas y externas. En el primer caso, la orientación de la política económica estará sujeta a la acción que ejerzan las diversas fuerzas que integran la estructura del poder y que tienen influencia sobre la toma de decisiones del Estado: partidos políticos, sindicatos, grupos de presión, etc. En el segundo, se tratará de presiones que en virtud de la dependencia tecnológica, financiera y comercial de un país, puede - ejercer el exterior para el diseño de una política económica favorable a sus intereses.

La definición de política económica sugiere hacer - la distinción entre los dos elementos básicos que la integran: objetivos o fines, e instrumentos o medios. (7)

(7) A este respecto F. Herschel señala que: "...resulta frecuentemente difícil distinguir entre fines u objetivos y medios o instrumentos. Así un instrumento o medio -- puede considerarse como fin, es decir, atribuirle un - valor mayor que el de mero instrumento, pero también - puede suceder que un objetivo sea realmente intermedio para lograr un fin ulterior..", op. cit., p. 17

En cuanto a los objetivos, no existiendo un orden ni enunciado generalmente aceptado ya que ello obedece a diversos criterios propios de los diferentes autores, podrían señalarse los siguientes: (8)

a) Desarrollo económico, manifestado a través de diversos indicadores, como podrían ser: altas tasas de crecimiento económico anual, máxima eficiencia técnica, elevado nivel de ahorro interno, altos índices de ingreso per cápita, etc.

b) Uso eficiente de los recursos nacionales, mediante una asignación racional que permita incrementar el margen de satisfacción de las necesidades colectivas.

c) Estabilidad económica, reflejada en un nivel elevado de ocupación y en un equilibrio monetario y financiero traducido en estabilidad razonable de precios y del tipo de cambio de la moneda.

d) Justicia económica, enfocada sobre todo hacia el aspecto de una equitativa y gradual distribución del ingreso y la riqueza.

---

(8) Ibid., p p. 24-25



e) Independencia económica, que llevada a un máximo de cumplimiento implica amplios márgenes de soberanía nacional, en cuanto entraña un mínimo de dependencia, tecnológica, financiera y comercial del exterior.

Por el lado de los instrumentos de política económica, en cuanto medios para alcanzar los objetivos anteriormente descritos y más específicamente para el logro de los propósitos de estabilización del capitalismo, puede clasificárseles de manera general en: (9)

a) Instrumentos Fiscales. Son aquellos que se relacionan directamente con la actividad financiera del Estado, es decir, que se refieren a la forma en que se obtienen, se administran y se gastan los recursos públicos. Por tanto, esta primera clase de instrumentos de política económica incluye tres variables principales: los gastos públicos, los ingresos públicos y la deuda pública (externa e interna).

b) Instrumentos Monetarios. Incluye todos los mecanismos de los que hace uso el Estado para regular la masa monetaria, el crédito y la tasa de interés bancario, además de controlar las relaciones monetarias con otros paí--

---

(9) Ibid, p p. 88-89

ses. Dentro de estos los más importantes serían: las operaciones de mercado abierto, la tasa de redescuento, la fijación de la tasa de interés máxima, el encaje legal, el establecimiento de disposiciones generales en materia de crédito y la implantación de controles sobre préstamos a ---- otros agentes del sistema económico.

c) Instrumentos Cambiarios. Constituyen herramientas mediante las cuales se trata de reducir y más a largo plazo de eliminar los desequilibrios existentes en la Balanza de Pagos de un país. Mediante ellos, el Estado se adjudica el derecho de controlar todas las transacciones con el exterior y por lo mismo, de controlar el precio absoluto de las divisas. Los instrumentos cambiarios fundamentales son dos: la devaluación y la revaluación.

d) Instrumentos de Control Directo. En los tres tipos de instrumentos anteriores se trata de ejercer cierta acción para inducir el comportamiento de algunas variables del sistema económico hacia los objetivos que persigue el Estado. En este caso ya no se trata de orientar, sino de implantar controles directos e inmediatos ante ciertas situaciones que pueden presentarse como desfavorables para los fines públicos. Dentro de estos cabría citar: --- i) los controles sobre el exterior: comercio, migración, etc; ii) los controles sobre la economía interna: inversio

nes, explotación de recursos naturales, operación y manejo de empresas, asignación de materias primas; y iii) los controles de precios: precios de bienes y servicios, alquileres, dividendos, salarios, etc.

e) Cambios Institucionales. Involucran todos aquellos factores que pueden conducir a una modificación en algunas de las relaciones vigentes en la estructura económica-social. Se refieren a la implantación de verdaderas reformas que se considera pueden ser útiles para acelerar el cumplimiento de los objetivos de política económica. Así, dentro de estos pueden citarse: cambios en el sistema tributario, de créditos, de controles directos, y creación de nuevos organismos entre otros.

### 1.3). La Política Fiscal.

Aunque todos los instrumentos de política económica resultan de vital importancia para el logro de los fines económicos, políticos y sociales del Estado, quizá de mayor transcendencia para plasmar el apoyo de éste a determinados grupos, sectores y regiones y así orientar el ritmo de la economía en función de los requerimientos de estabilidad y reproducción del sistema capitalista, es la política fiscal como punto clave de la estrategia económica que decida adoptar el Estado.

En términos generales, puede decirse que la política fiscal (conocida también como Economía Pública, Hacienda o Finanzas Públicas), es "...el conjunto de medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento interno y externo del Estado, y a las operaciones y la situación financiera de las entidades y organismos autónomos o paraestatales, por medio de los cuales se determina el monto y distribución de la inversión y el consumo públicos como componentes del gasto nacional, y se influye directa o indirectamente en el monto y la composición de la inversión y el consumo privados.." (10)

Se trata pues, de un conjunto de instrumentos que influyen sobre el comportamiento de las variables macro y microeconómicas, que sin embargo no se limita al campo de lo estrictamente económico, ya que para su comprensión, diseño y aplicación deben considerarse todas las fuerzas y presiones políticas determinantes en la toma de decisiones del Estado, además de los procedimientos administrativos y contables inherentes a ella.

En virtud de que la política fiscal constituye un -

---

(10) Victor L. Urquidi., "La Política Fiscal en el Desarrollo Económico de América Latina", en: Héctor Assael., Ensayos de Política Fiscal, Selección de Lecturas, -- No. 2, Ed. F.C.E., México, 1975, pp. 46-47.

instrumento fundamental de política económica, su concepción ha ido variando conforme el Estado ha ampliado y diversificado sus funciones. Así en un primer momento la noción clásica vinculada estrechamente al pensamiento liberal, hacía un marcado énfasis en los gastos públicos para financiar las funciones del "Estado Gendarme", de tal suerte que la política fiscal era definida como "...la ciencia de los medios a través de los cuales el Estado se procura y utiliza los recursos necesarios para cubrir los gastos públicos y para lograr una equitativa repartición entre los ciudadanos de la "carga" que de ésto resulta."(11)

Por otra lado, la noción moderna no se limita a la "cobertura de los gastos públicos", sino que va más allá - al señalar que las finanzas públicas o política fiscal consiste en "...el estudio de los medios financieros con un propósito financiero (cobertura de gastos), y al análisis de su utilización con un propósito intervencionista (acción del Estado sobre las actividades privadas) ..." (12). Esta noción moderna está orientada fundamentalmente al estudio de la intervención del Estado sobre los procesos económicos, más que a una simple problemática de ingresos y gastos.

---

(11) Maurice Duverger., Finances Publiques, Presses Universitaires de France, París, 1950, p. 6

(12) Ibid., p. 9

De acuerdo con esta nueva concepción, los objetivos que persigüé el Estado a través de la política fiscal serían: (13)

- a) Eficiencia económica en el uso de los recursos productivos.
- b) Pleno empleo.
- c) Libertad en el uso de los recursos.
- d) Estabilidad económica.
- e) Equidad en la distribución del ingreso.
- f) Desarrollo económico.

Sin embargo, la satisfacción de todos estos objetivos siempre quedará subordinada al logro de los dos propósitos básicos que persigue un Estado capitalista mediante el uso de su política fiscal: (14), por un lado, el de ga-

---

(13) Benjamín Retchkiman., Introducción al Estudio de la Economía Pública, Ed. UNAM., Instituto de Investigaciones Económicas, 2a ed., México, 1977, pp. 22-23.

(14) Benjamín Retchkiman., Finanzas Públicas, Ed. UNAM., Facultad de Economía, México, 1980, p. 34.

rantizar la acumulación rentable de capital mediante una política de ingreso, gasto y deuda que otorgue a los empresarios la seguridad de obtener altas tasas de ganancias; y por otro, el de conservar y/o crear condiciones para mantener la armonía social y así permitir la acumulación rentable del capital privado dentro de un clima de paz política y social.

Puede apreciarse que la problemática de la política fiscal moderna no se limita a la concepción del manejo de ingreso, gastos y deuda en la búsqueda de un presupuesto equilibrado. Se trata más bien de la utilización de estas variables financieras, no con fines financieros en sí, sino como un instrumento que permita cumplir con objetivos de trascendental importancia para la vida económica, política y social de un país.

Por esto, puede considerarse que "...uno de los acontecimientos más importantes en la economía de este siglo en particular en los últimos 25 años, ha sido la utilización de la política fiscal para la consecución de fines cada vez más amplios de política económica y social. Frente a la ortodoxia de la centuria pasada en que el ideal de las finanzas públicas consistía en el nivel más bajo posible de los gastos estatales y en la mínima interferencia del sector oficial en el libre juego de los inte-

reses privados, las décadas últimas se caracterizan por la participación activa del Estado en la economía, con el propósito de atenuar las violentas fluctuaciones psíquicas, de mantener el nivel de ocupación y mas recientemente con el fin de promover el crecimiento del ingreso, corregir de ajustes en determinadas partes del mecanismo económico e incluso producir una distribución de la renta nacional más acorde con los ideales sociales presentes..."(15).

A través de lo expuesto hasta aquí, se ha pretendido llegar al punto en que se pueda ubicar a los gastos públicos como parte de la política fiscal y por tanto de la política económica, y en ese sentido, como instrumento fundamental en la conducción y rectoría de los procesos económicos por parte del Estado en favor de la acumulación rentable del capital privado.

## 2) CONCEPTO Y TIPOS DE GASTO PUBLICO.

### 2.1. Concepto de Gasto Público.

En general podría decirse que el gasto público -- como instrumento decisivo del Estado para el cumplimiento-

---

(15) CEPAL, citado por Aníbal Pinto., "El Estado como ente económico", en: Héctor Assael, op. cit., p p. 24-25



de sus fines, se refiere al conjunto de erogaciones que -- realiza el gobierno a todos sus niveles (federal, estatal- y municipal), con el fin de proporcionar a la sociedad los servicios públicos que requiere, de dirigir recursos hacia aquellas actividades económicas que el Estado considere -- pertinentes y de cubrir las necesidades que entraña el mantenimiento de su administración. (16)

Concebido desde el punto de vista de la Hacienda -- Clásica, el gasto público es definido a partir de un carácter esencialmente jurídico: "...el gasto público lo es tal por ser una erogación nacida de la voluntad estatal o por emanar de un órgano o institución de carácter público..."- (17).

La definición de la Hacienda Moderna no se limita - al campo de lo estrictamente legal, y de acuerdo con la -- evolución de la actividad estatal, "...los gastos públicos se contemplan ahora multidisciplinariamente, haciéndose especial hincapié en la importancia de la inversión estatal-

---

(16) En México "...son gastos públicos todas las erogaciones que efectúa el Estado a través de cualquiera de - sus órganos sin importar la índole o la naturaleza orgánica de dichos entes públicos. Hay una identidad entre gasto público y gastos del sector público..." en: Jacinto Faya Viesca., Finanzas Públicas, Ed. Porrúa, - México, 1981, pp. 49-50.

(17) Ibid., p. 48.

a través de las políticas de gasto y los procesos económicos..." (18)

Por otro lado, el gasto público se diferencia del gasto privado en virtud de los aspectos siguientes:

a) Si el gasto es realizado por cualquiera de los órganos del Estado, entonces será público; si por el contrario es realizado por otros agentes económicos como las familias, las empresas, etc., será privado.

b) Mientras que el gasto privado debe ser cubierto con recursos propios del agente económico que lo eroga, el gasto público no necesariamente debe ser financiado con recursos generados por el propio Estado, sino que más bien éste, de acuerdo con las facultades que le otorga el Derecho Público, toma estos recursos de los demás agentes económicos por la vía tributaria, no tributaria, (derechos, productos y aprovechamientos) y crediticia.

c) En tanto que el gasto privado responde a un interés estrictamente individual, manifestado generalmente en la obtención de una utilidad monetaria, el gasto público persigue propósitos que deberían responder al interés pú-

---

(18) Ibid., p. 49

blico.

El aspecto esencial al tratar de definir, el gasto público no es sin embargo, el de concebirlo como un simple conjunto de erogaciones de índole diferente a las que realiza el sector privado, sino más bien el de establecer bajo qué directrices o efectivamente hacia qué fines se ---- orientan fundamentalmente las erogaciones estatales.

Como ya se señaló, la política económica en general y por ende la política fiscal, está determinada en gran medida de acuerdo a intereses específicos que responden prioritariamente al beneficio de ciertos grupos, sectores y regiones de un país en favor de la estabilización del sistema capitalista.

Los gastos públicos como parte de la política fiscal responden fielmente a esta tendencia ya que su monto, estructura y composición se diseñará precisamente en función de los requerimientos de determinados grupos para su beneficio particular.

Así, el papel regulador y estabilizador del sistema capitalista por parte del Estado se refleja en el gasto público no como un simple conjunto de erogaciones, sino como toda una expresión en términos financieros de los intere--

ses que representa y de los propósitos últimos que persigue al intervenir "consciente y deliberadamente" en los procesos económicos.

## 2.2.) Tipos de Gasto Público.

Paralelamente al incremento, diversificación y desarrollo de las actividades estatales, el gasto público ha ido evolucionando de tal manera, que a diferencia de algunas décadas anteriores en que los gastos del Estado se limitaban a cubrir sus actividades tradicionales de administración, legislación, defensa y orden público, en la actualidad estos rubros solo constituyen una parte del total de egresos gubernamentales que en gran medida se orientan al fomento del sistema económico.

En este sentido, y dada la amplitud de las funciones del Estado existen diferentes criterios en torno a los distintos tipos de gasto público.

Así por ejemplo, Benjamín Retchkiman considera que existen dos clases de gasto público: (19), los gastos reales o exhaustivos, o sea aquellos que el Estado destina pa

---

(19) Benjamín Retchkiman., Finanzas..., op. cit., p. 61.

ra adquirir todos los bienes y servicios dirigidos a la --  
 "producción pública": obras públicas, gastos militares y --  
 gastos de administración; y los gastos de transferencia o --  
 no exhaustivos, es decir, en los que incurre el Estado ---  
 otorgando poder adquisitivo a un determinado sector del --  
 grupo privado, tomándolo de otro y provocando así transfe--  
 rencias en la distribución del ingreso entre la población:  
 subsidios a la agricultura, a la educación, ayudas al de--  
 sempleo e intereses de la deuda pública además de otros.

Para Hugh Dalton de acuerdo a una división empírica,  
 las erogaciones públicas se clasifican en: "mantenimiento-  
 y dotación de equipo de las fuerzas armadas; administra---  
 ción de justicia; mantenimiento del ceremonial del Estado -  
 (Poder Ejecutivo y Cuerpo Diplomático); mantenimiento de -  
 la maquinaria del Gobierno Civil (Ministerios, Legislato--  
 res, servicios públicos); gastos de deuda pública (interese--  
 ses, amortizaciones y gastos de administración); gastos di  
 rectamente destinados a incrementar la industria y el co--  
 mercio (mantenimiento de agregados comerciales en otros --  
 países, servicio postal, transporte); gastos sociales (sa  
 lubridad, educación, pensiones de vejez, etc.) (20)

De acuerdo con Maurice Massoin, los gastos públicos

---

(20) Ibid., p p. 66-67

pueden ser: (21) gastos productivos, determinados en función del valor económico de los bienes y servicios que --- tienden a producir, y se justifican por su rendimiento; -- gastos reales, aquellos que constituyen una carga sobre el producto social (gastos de defensa) o sobre el ingreso nacional (servicio de la deuda externa); y gastos de reparto, que constituyen transferencias en tanto no forman parte ni del ingreso nacional, ni del PNB, aunque pueden influir en su distribución.

Paul M. Sweezy considera que de acuerdo al proceso de reproducción de capital, hay tres categorías fundamentales de gastos del Estado: (22) En primer lugar los desembolsos de capital, o sea todas las erogaciones que en trabajo y materiales son realizadas con propósitos de producción de mercancías y/o servicios; en segundo término las - transferencias, constituídas por desembolsos que no tienen ninguna relación con la venta de mercancías o la presta--- ción de servicios del Estado: intereses de la deuda pública, pagos de seguridad social y ayuda y subsidios; y por último los gastos de consumo, todos los referentes a las actividades tradicionales del Estado: funciones ejecutivas, - legislativas y judiciales, obras públicas con un carácter-

---

(21) Ibid., p. 70

(22) Paul M. Sweezy., Teoría del Desarrollo Capitalista, - Ed., F.C.E., México, 1979, p. 225.

no autoliquidable, establecimientos militares, etc.

Aunque con diversa terminología y en función de diferentes criterios, todas estas clasificaciones desembocan en tres tipos principales de gasto público:

a) Gastos Corrientes. Corresponden al conjunto de erogaciones que realiza el Estado y que constituyen un acto de consumo por parte de éste, en tanto a través de estos gastos adquiere todos los bienes y servicios y en general todos los recursos necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas gubernamentales. Son todos aquellos gastos mediante los cuales es posible "echar a andar la maquinaria estatal": remuneraciones al personal gubernamental, gastos de defensa, justicia y policía, mantenimiento de ministerios y del aparato legislativo y adquisición de materiales y suministros que no incrementan el patrimonio del Estado.

b) Gastos de Inversión. Se refieren a todos aquellos desembolsos encaminados a la conservación y ampliación del patrimonio nacional, constituyendo así un tipo de gasto dinámico en función de los efectos que provoca en el sistema económico nacional, a diferencia de los gastos corrientes que resultan hasta cierto punto estáticos. Son gastos destinados a la construcción, ampliación y manteni-

miento de obras públicas; a la exploración y localización de recursos naturales; a la adquisición y conservación de equipos, maquinaria, herramientas, vehículos de trabajo, utensilios, etc.

La acumulación rentable del capital privado se ve particularmente favorecida por este tipo de gastos, sobre todo por aquellos orientados a la realización de obras de infraestructura y a la creación de empresas estatales. (23)

c) Gastos de Transferencia. Se refieren al conjunto de erogaciones gubernamentales que no forman parte ni del PNB, ni del ingreso nacional, en tanto "...no representan algún consumo definitivo por parte del Estado, puesto que en el momento en que se realizan no se disminuye la masa de bienes y servicios..." (24) existentes. Son gastos con un carácter preponderantemente distributivo en tanto constituyen un otorgamiento de poder de compra por parte del Estado a un determinado grupo del sector privado. Los principales gastos de transferencia son: los subsidios o subvenciones a insumos básicos, educación, transporte y vivienda, con el propósito de mantener precios más bajos en estos bienes y servicios; el pago de intereses de la deuda;

---

(23) Bejamín Retchkiman., Política..., op. cit., p. 167

(24) Jacinto Faya Viesca, op. cit., p. 54



la adquisición de bienes y valores como apoyo a empresas - privadas; y las erogaciones sociales (ayuda a desempleados, seguridad social, etc.).

Mediante estos tres tipos de gastos, el Estado de-- una forma u otra contribuye a garantizar la acumulación -- rentable del capital y a preservar la estabilidad política y social requerida para tales fines, dependiendo del ren-- glón al que vayan orientadas cada una de estas erogaciones.

### 3) LOS OBJETIVOS DEL GASTO PUBLICO.

Pueden ser muchos los propósitos que el Estado pre-- tenda alcanzar mediante la utilización del gasto público - como instrumento de radical importancia dentro del contex-- to global de su política económica.

Así por ejemplo, el gasto público puede orientar -- las acciones de los particulares, específicamente aquellas concernientes a las decisiones sobre inversiones; contri-- buir al desarrollo de los sectores productivos de la econo-- mía nacional y de las diferentes regiones del país; in--- fluir en el control del proceso inflacionario al ampliar - la oferta de bienes y servicios, esencialmente a través de obras de infraestructura: caminos, puentes, muelles, carre-- teras, torres de telecomunicación y presas entre otros as-

pectos.

Del mismo modo, el gasto público tiene como finalidad romper "cuellos de botella" que estrangulan la economía y agudizan los desequilibrios existentes; hace posible a través de la acción de los organismos paraestatales la realización de actividades estratégicas, propiciando un abaratamiento de precios en el mercado; constituyen un instrumento decisivo para distribuir el ingreso y la riqueza entre la población, fundamentalmente a través de los servicios públicos: agua, alcantarillado, seguridad pública, alumbrado, etc.; y con un marcado énfasis en la actualidad permite al Estado en su papel del "mayor empleador de la sociedad", absorber una gran proporción de mano de obra desempleada y subempleada "...para no aumentar peligrosamente el número de desocupados y para mantener fuerzas represivas (amplias y bastantes), esto último con el doble propósito de contribuir al menor desempleo y de estar en todo momento listos para cualquier emergencia, si fallaran las otras maneras de "convencer" a la población de la importancia de la armonía social..." (25)

Sin embargo todos estos propósitos que de manera general podríán identificarse con los objetivos de política-

---

(25) Bejnamín Retchkiman., Política ..., op. cit., p. 191

económica, se logran en mayor o menor grado dependiendo -- del criterio de racionalidad en función del cual se determinen las directrices económicas de un país. En este sentido, el gasto público de un Estado capitalista estará orientado a cumplir con los requerimientos y a satisfacer los - intereses de ciertos grupos que ejercen presión sobre él y en consecuencia sobre el diseño y la implantación de las - políticas públicas.

Conforme a esto, puede decirse que los objetivos básicos del gasto público son en realidad: fomento económico y estabilidad política y social.

### 3.1.). Fomento Económico.

Cualquier tipo de erogación pública constituye un - acto mediante el cual el Estado libera fondos hacia uno o varios de los agentes económicos restantes, (familias, empresas, sector externo), por ejemplo a través de la adquisición de bienes y servicios, de inversiones, pago de intereses, subsidios y préstamos, provocando diversos efectos sobre la actividad económica: "...Tanto en sus gastos cuanto en sus actividades impositivas el gobierno afecta profundamente la naturaleza y magnitud del nivel general de la actividad económica; cuando gasta, afecta los ingresos de todos; cuando aplica sus impuestos, afecta la capacidad de -

gasto de casi todos. Aparte de la aportación directa que el gobierno hace al PNB, sus actividades pueden también influir en el curso de la actividad privada según la forma en que gaste e imponga sus tributos; por tanto, el estado de transacciones del sector público debe considerarse tanto como un compendio de sus actividades, como instrumento de política económica..." (26)

Por ejemplo, cuando el Estado adquiere los servicios de individuos, realiza gastos por concepto de los sueldos y salarios que estos deben recibir periódicamente, los cuales se utilizan en parte o totalmente en la compra de bienes y servicios"...estimulando el incremento de la ocupación y del ingreso en sectores sucesivos de la economía..." (27), produciéndose un efecto similar de "derrama económica" cuando el gobierno adquiere bienes y servicios de las empresas privadas o del exterior, en cuanto a la creación de ingresos personales y de utilidades para las empresas.

Cabe señalar que lo anterior, de acuerdo con la opinión de Roberto Anguiano, se refiere a "los efectos de-

---

(26) Barry N. Siegel., *Agregados Económicos y Política Pública*, Ed. F.C.E., México, 1973, p. 40.

(27) Harold M. Sommers., *Finanzas Públicas e Ingreso Nacional*, Ed. F.C.E., México, 1981, p. 15.

las mismas erogaciones gubernamentales", los cuales deben distinguirse de los "efectos del programa de gastos gubernamentales", determinado por el producto final de las operaciones del Estado, y que consiste por ejemplo, "...en -- proporcionar cierto equipo de capital como medios de transporte y comunicación, obras de electrificación, etc., necesarios para la operación de la economía como un todo; o -- bien incrementar la productividad del trabajo mediante la educación, salubridad, seguridad social y medios de entrenamiento e investigación; o proporcionar servicios necesarios a la comunidad tales como servicios de agua potable, servicios urbanos, etc.; por último, influir en las decisiones de las empresas privadas a través de diversas medidas reguladoras..." (28)

Considerando que mediante el manejo del gasto público el Estado puede influir en el comportamiento de diversas variables del sistema económico (modificar la estructura del PNB, estimular o inhibir el nivel de consumo, orientar y dinamizar el ahorro y la inversión, afectar la composición del ingreso nacional, etc.) ( 29 ) y en la acti-

---

(28) Roberto Anguiano Equihua., Las Finanzas del Sector Público en México, Ed. UNAM., Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1968, p. 67.

(29) Cf. en Benjamín Retchkiman., Finanzas..., op. cit., - pp. 77-83, y Harold M. Sommers., op. cit., pp. 135 - 141.

vidad de los distintos agentes económicos, puede determinarse que en gran medida la política gubernamental tiende a fomentar directa o indirectamente el curso de determinados renglones, fundamentalmente aquellos que contribuyen a impulsar y mantener la estabilidad y el desarrollo de la economía capitalista. "...El gasto público tiene dos componentes: uno directamente productivo que permite incrementar el acervo total de capital, y otro que se refleja en un aumento de la productividad de la inversión, tanto privada como pública, a través de su impacto sobre la educación, salud, etc..." (30)

Así por ejemplo, los gastos de inversión del sector público, pueden compensar en un momento dado una reducción o un nivel menor al requerido de la inversión privada, con el propósito de mantener el ritmo de crecimiento de la capacidad productiva. Del mismo modo, los niveles de consumo también pueden afectarse directa o indirectamente mediante el gasto público, en tanto el monto de los fondos liberados por el gobierno tiende a provocar incrementos en la demanda de bienes y servicios por parte de la comunidad, dinamizando de esta forma el crecimiento del sistema económico en general: "...cuando hay una demanda incrementada -

---

(30) Alain Ize., El Financiamiento del Gasto Público en -- una Economía en Crecimiento: el Caso de México., Banco de México, Serie Documentos de Investigación, México, 1978, p. 11

de bienes de consumo, por ejemplo, a través de un programa de gastos públicos, la rentabilidad de usar bienes de capital también tiende a crecer. En los casos en que una o todas las clases de bienes de capital se aproximen a la utilización completa, la demanda de estos también crece con un aumento consiguiente de la inversión privada y del ingreso nacional. De manera similar, cuando la demanda de ciertos bienes de capital se incrementa, puede estimular la demanda de otros bienes de capital. Así el programa de gastos públicos tiende a promover la inversión privada y por ende el ingreso nacional..." (31)

Mediante la creación de obras de infraestructura, el gasto público ejerce un papel fundamental desde el punto de vista del fomento económico, ya que al adquirir gran cantidad de bienes y servicios materiales y al contratar los servicios de una gran masa de desempleados, el gobierno pretende mantener el equilibrio, estimulando o frenando el comportamiento de las diversas variables que pueden afectar la economía de un país.

Dentro de las medidas que tienden a favorecer ampliamente la acumulación de capital, se encuentra la que Gamble y Walton denominan como "socialización de los costos", (32) la cual a grandes rasgos implica que a través

(31) Harold M. Sommers., op. cit., p. 141

(32) A. Gamble y P. Walton., op. cit., pp. 243-246.

del gasto público se contribuye a financiar ciertos "costos de producción" que normalmente deberían correr a cargo de las diferentes empresas privadas que resultan beneficiadas con el aumento, o cuando menos con el sostenimiento de sus tasas de ganancia.

En este sentido, la actuación de las empresas paraestatales resulta vital, ya que ellas constituyen precisamente lo que podría conceptualizarse como los "agentes socializadores de costos", en virtud de que los subsidios -- que reciben vía gasto público y el ejercicio mismo de sus erogaciones, se traduce en la producción de insumos básicos y de servicios orientados fundamentalmente hacia la empresa privada y vendidos generalmente a ésta a precios inferiores con respecto al monto necesario para cubrir al menos su costo de producción: "...las empresas públicas...no buscan obtener para ellas la plusvalía creada por los trabajadores que emplean, sino que permiten la transferencia en una proporción más o menos grande, mediante las ventas que hacen a las empresas privadas (por ejemplo, a través de tarifas preferenciales a los grandes usuarios de energía o de transportes)...El subsistema paraestatal está en efecto muy ligado económicamente a las fracciones más monopolísticas del sector privado...Destinadas a garantizar y aumentar el beneficio capitalista, ellas (las empresas públicas) están fundadas sobre la posibilidad que tiene el -



Estado de actuar sin tener cuenta de la ley del beneficio, permitiendo la prosecución de la acumulación del capital - por los monopolios, por lo que se reproducen y profundizan las contradicciones a las que esta acumulación da lugar".- (33).

De acuerdo con esto, queda claro que gran parte del fomento económico como objetivo prioritario del gasto público, se realiza a través de los llamados "agentes socializadores de costos", los cuales canalizan su actividad y los productos que de ella se derivan hacia determinadas empresas de carácter privado que corresponden a sectores estratégicos para el desarrollo de una economía capitalista.

### 3.2.) Estabilidad Política y Social.

A través del gasto público, el Estado no solo puede facilitar la acumulación de capital desde el punto de vista del fomento económico, sino que además y como condición indispensable para asegurar este proceso, propicia condiciones de concenso político y armonía social al interior de un país.

En efecto, el Estado realiza gastos cuyo propósito puede ser distinto al de contribuir de manera directa o in

(33) Andrés Andrade Berzabá., "Origen y Naturaleza de las Empresas Públicas", en: El Estado como Empresario, Revista de Política y Administración, Coleg. de Lic. en C.P. y A.P., No. 2, México, enero-abril, 1976, p. 10 - (del artículo)

directa a la producción de bienes y servicios en un sen-  
tido estricto.

Por ejemplo, la creación de empleos por parte --  
del Estado, ya sea a través de construcciones de obras-  
urbanas, de carreteras, de puentes o bien mediante la -  
ampliación del número de servidores públicos que traba-  
jan en las oficinas de gobierno, si bien tiene conse---  
cuencias económicas de trascendental importancia, tam-  
bién persigue fines que buscan en un momento dado, eli-  
minar las fricciones sociales que pueden surgir como re-  
sultado de un número elevado de desempleados.

Del mismo modo, la prestación de servicios públici-  
cos tales como alumbrado, transporte urbano, pavimenta-  
ción, etc., ejercen efectos sobre el sistema económico,  
aunque más bien su fin esencial está encaminado a satisfi-  
car necesidades colectivas y mantener un "clima de --  
tranquilidad" entre la población.

Asimismo, aunque la implantación de programas --  
educativos y de salubridad está encaminada básicamente-  
a incrementar el bienestar social, mediante la eleva---  
ción de los índices de alfabetización, de capacitación  
y adiestramiento y de nutrición, por ejemplo, puede te--  
ner implicaciones económicas si se le contempla desde el

punto de vista del aumento en la productividad que ello debe implicar.

Cualquier "derrama de recursos" por parte del Estado produce efectos en el sistema económico general. La simple transferencia de recursos a través de ayuda a desempleados o gastos de seguridad social al otorgar "poder de compra" a determinados individuos, propicia un aumento en la demanda que influye en las variables económicas principales de un país.

Sin embargo, lo fundamental a resaltar en este punto es el hecho de que aunque implícitamente todo gasto público (por su naturaleza) tiene repercusiones económicas, los fines que se persiguen con su ejercicio pueden ser de otra índole, específicamente aquellos revestidos con un carácter de beneficio social que en realidad está lejos de alcanzarse.

El propósito último, que de acuerdo con esto pretende alcanzar un Estado capitalista al incurrir en erogaciones dirigidas a la seguridad social, a la educación y a la salud, es el de "legitimar" la situación prevaleciente, el de buscar que la población vea en estas acciones gubernamentales el reflejo de una política pública que otorga los servicios que requieren las mayorías, y en ese sentido, -- propiciar y mantener un clima de estabilidad política y so

cial, un panorama de consenso que resulte favorable en última instancia para la acumulación de capital. Como señala Retchkiman, los gastos sociales más que un beneficio para la colectividad, implican"...una especie de garantía para los capitalistas y sus corporaciones..." (34)

#### 4) LA POLITICA DE GASTO PUBLICO

##### 4.1).Definición de Política de Gasto Público.

En términos generales una política de gasto público se refiere a las directrices y orientaciones en virtud de las cuales se determina el monto y composición de las erogaciones públicas en un período determinado, como parte integral de toda la política económica y en particular como aplicación concreta de uno de los instrumentos financieros del Estado.

Por un lado la composición del gasto público quedará definida de acuerdo a la especificación de los renglones hacia los que se dirigen las corrientes del dispendio; por otro lado, la determinación del monto de estas erogaciones constituye quizá la parte medular de una política de gasto público, en razón de que reflejará el sentido y

---

(34) Benjamín Retchkiman., Política..., op. cit., p. 194

la intensidad con que el Estado ejerce su influencia, ya sea para contrarrestar fluctuaciones en el sistema económico, o bien para fomentar o inhibir ciertos renglones de la propia economía como parte de una política económica integral.

Cabe señalar que aunque de vital importancia para determinar una política de gasto público, el comportamiento de las variables económicas no es un elemento tan determinante como el criterio político que decida imponerse al presupuesto. Esto es, que de acuerdo a los fines económicos, políticos y sociales que pretenda alcanzar el Estado, una política de gasto público quedará definida principalmente a partir de una decisión política más que económica. (35).

Sin embargo, esta primacía del criterio político co

---

(35) Jacinto Faya Viesca realiza un tratamiento más específico en cuanto al diseño de una política de gasto público y establece tres criterios al respecto: a) Coyuntura económica, política y social.- Conocimiento de las condiciones presentes y de las perspectivas probables de comportamiento de las principales variables económicas, políticas y sociales; b) Racionalidad.- Análisis específico de los recursos con que se cuentan y de los objetivos que se persiguen, a fin de determinar la correcta selección de alternativas en la aplicación del gasto público; y c) Evaluación de las fuentes de financiamiento.- Con el propósito de asegurar el cumplimiento en el ejercicio del gasto público deben revisarse previamente las fuentes probables de recursos para su cobertura. Cf. en Jacinto Faya Viesca, op. cit., p p. 69-72.

mo elemento clave de definición, involucra serias dificultades. Considerando los dos objetivos básicos que persigue el gasto público, como son, la acumulación rentable del capital y la consecución de estabilidad política y social, - se encontrará que estos propósitos conducirán frecuentemente a una política de gasto contradictoria, lo que algunos autores identifican como "crisis fiscal", y que Retchkiman define en los términos siguientes: "...El Estado (cualquier Estado) toma a su cargo las erogaciones de capital social, - con las cuales implementa la función mencionada en primer término (acumulación rentable del capital), y realiza gastos sociales que tienen como objetivo obtener la aproba---ción de las masas para la acumulación de capital , o sea - alcanzar la armonía social...La contradicción se presenta cuando el excedente creado por el capital va a dar al sector privado, restando recursos para mayores erogaciones de capital social, siempre indispensables y también para los gastos sociales, hecho que se ve acentuado porque la fu---sión entre el Estado y el sector monopolista de la economía es de tal tipo que produce una relación muy estrecha - entre los salarios y sueldos pagados en ambos sectores, pero sin una correspondencia en el nivel de productividad que es desfavorable para el sector estatal, lo cual hace que - se agraven los efectos mencionados con anterioridad: apropiación del excedente producido por el capital social y la cada vez mayor necesidad de gastos sociales para la conserva

vación de la paz pública..." (36)

El mayor o menor grado en que un Estado deba enfrentarse a esta "crisis fiscal" dependerá en gran parte del criterio político en virtud del cual defina su política de gasto público, en términos de lograr estos objetivos parcial o totalmente de acuerdo a los requerimientos del sistema en un momento determinado.

Con respecto a la fijación del monto que debe tener el gasto público, algunos tratadistas establecen una serie de factores determinantes. Por ejemplo Pryor (37) considera que la oferta de gastos públicos se ve afectada por aspectos tales como: la escala de producción de los servicios gubernamentales; la calidad de esta producción; el número de unidades gubernamentales existentes en un área dada; los subsidios intergubernamentales; el nivel de salarios de los servidores públicos, etc. Por otro lado, establece que los factores que afectan la demanda de gastos públicos, son: el grado de urbanización e industrialización existente; la distribución del ingreso; el nivel de alfabetización; la composición de la población por edades; el monto de los servicios privados alternativos ofrecidos; etc.

---

(36) Benjamín Retchkiman., Política ..., op. cit., pp. 189-190.

(37) Benjamín Retchkiman., Finanzas..., op. cit., p. 64.

Así puede establecerse que una política de gasto público comprenderá dos elementos fundamentales: composición y monto, cuya determinación obedecerá prioritariamente a una decisión política, a la vez que a la influencia de un conjunto de factores económicos y sociales como los señalados.

#### 4.2) Tipos de Política de Gasto Público.

El diseño e implantación de una determinada política de gasto público depende de las variables que se presenten y de los efectos que el Estado pretenda producir con ello, lo que requiere de una valoración exacta de las erogaciones a realizar de acuerdo a los criterios correspondientes. Esto es, que mientras algunas veces puede ser conveniente una contracción del gasto, en otras resultará mejor incrementarlo, lo que dependerá básicamente de un análisis de las condiciones económicas, políticas y sociales que integran el contexto de uso y aplicación del gasto público. (38)

---

(38) La revisión periódica y atingente constituye un elemento fundamental en cuanto a la definición de una política de gasto público," pues lo que en un momento determinado fue conveniente o necesario, en algún otro puede ser negativo o frustrante para las grandes políticas de una nación...", en: Jacinto Faya Viesca, - op. cit., p. 42.



Desde esta óptica y fundamentalmente a partir del monto de las erogaciones, pueden distinguirse dos tipos de política de gasto público: la política expansionista y la política restrictiva.

#### 4.2.1.) Política Expansionista.

Como su nombre lo indica, la política expansionista se refiere a un incremento en el monto del gasto público, motivado por el aumento y diversificación de las actividades estatales, así como por los requerimientos cada vez mayores de recursos que implica el cumplimiento de las funciones tradicionales del Estado, (39) con el propósito de lograr los fines específicos que pretende alcanzar.

Cabe mencionar que los incrementos en la corriente de gastos públicos contribuirán a este fin en la medida en que elevan el ingreso nacional tanto directa como indirectamente, coadyuvando así al aumento del bienestar de la población, reflejado principalmente en una distribución más equitativa de la riqueza.

---

(39) La llamada Ley de Wagner señala que: "...los gobiernos asumen constantemente nuevas funciones y realizan tanto las nuevas como las antiguas con más eficiencia y amplitud...", lo cual implica aumentos sustanciales en el monto de los gastos públicos, en: Ibid, p. 73.

Asimismo la expansión del gasto público, para cumplir sobre todo con el objetivo de fomento económico, juega un papel fundamental en cuanto a compensar reducciones o decaimientos en el nivel de la inversión privada. La inversión pública actúa para revitalizar aquellas áreas que han sido descuidadas por el sector privado con el objeto de dinamizar el sistema económico.

La implantación de una política de gasto público expansionista generalmente conducirá a la aplicación de un presupuesto deficitario, es decir, un presupuesto en el que los gastos realizados son mayores a los ingresos obtenidos. Sin embargo, como se pretende un equilibrio económico más que financiero, la adopción de este tipo de política se ha visto seriamente favorecida en los últimos años.

Algunos autores opositores al incremento del gasto público y por tanto a la expansión de la esfera de acción estatal, señalan que todos los beneficios que puede propiciar una política expansionista de gasto público en cuanto a fomento económico, se reducen en virtud de que cualquier aumento de las erogaciones estatales implica una elevación

del índice de inflación.(40)

En efecto, desde esta perspectiva se supone que el gasto público por su propia naturaleza y por el hecho de producir déficit debe considerarse de carácter inflacionario, puesto que los desequilibrios financieros del Estado generalmente se contrarrestarán con créditos primarios obtenidos del Banco Central, o bien con recursos provenientes de empréstitos. Además de que la gran mayoría de las erogaciones públicas no se destinan directamente a incrementar la planta productiva y en ese sentido, a lograr incrementos en la producción de bienes y servicios que deben registrarse "...en respuesta al aumento de la demanda que se crea con motivo de la oferta monetaria que tiene lugar a partir de los pagos que se realizan a los factores de la producción..." (41) a través del gasto público.

---

(40) "...la inflación es un movimiento ascendente de los precios, irreversible y autoperpetuador provocado por un exceso de demanda sobre la oferta...", en: Ramón Ramírez Gómez., La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la Concepción Marxista y las Teorías Subjetivas, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1981, p. 236.

(41) Revista Actualidad., El Gasto Público y la Inflación, Vol. II, No. 17, México, 1º de abril de 1982, p. 19.

Sin embargo, es un hecho que la inflación no consiste en un fenómeno provocado exclusivamente por la adopción de una política expansionista de gasto público. "En la formación del proceso inflacionario y de acuerdo con diversas teorías interviene una multitud muy compleja de factores entre los cuales se encuentran los siguientes: incrementos en la circulación monetaria superiores a las necesidades que demanda el crecimiento de la producción de bienes y servicios; escaséz de bienes y servicios en relación con las magnitudes de la demanda efectiva; el déficit gubernamental que se conjuga con dinero de primer grado..; las decisiones de los empresarios respecto a qué producir, cómo producir y para quién producir; el desperdicio y subutilización de recursos; la baja productividad; el exiguo excedente económico; etc....". (42)

Es decir, que la explicación de un proceso inflacionario requiere considerar a toda la economía en su conjunto y no solo un aspecto como sería el gasto público. La inflación es un fenómeno que debe comprenderse en función de la acción que ejerce el comportamiento de los diversos elementos que integran el sistema económico.

Por tanto, aunque desde el punto de vista estricta-

---

(42) Revista Actualidad, op. cit., p p. 19-20

mente económico pueden existir algunos inconvenientes, estos no son tan determinantes como aseveran ciertos sectores para implantar o no una política expansionista de gasto público. Esta decisión obedecerá más a un criterio político, que a cualquier otro de índole diferente.

#### 4.2.2.) Política Restrictiva.

Al contrario de una política expansionista, una política restrictiva de gasto público consistirá en aplicar reducciones drásticas al monto de gasto público que se venía ejerciendo periódicamente. La adopción de una política restrictiva propicia una disminución en la corriente de pagos a los factores de la producción y por tanto del ingreso nacional. Esto obviamente provoca también una reducción en los niveles de vida de la población en general: -- pérdida del poder adquisitivo de los salarios, altos índices de desempleo, disminución en la cantidad y calidad de los servicios públicos.

Resultan evidentes las desventajas que implica la adopción de una política restrictiva en cuanto a las fricciones sociales e inestabilidad política que puede provocar como producto del descontento propiciado por la gradual pauperización del nivel de vida de la población.

La implantación de este tipo de política se ha visto ampliamente favorecida como instrumento para la reducción y control de la inflación. En efecto, sobre todo los partidarios de la corriente monetarista suponen que reduciendo el gasto público puede disminuirse la cantidad de circulante y en ese sentido establecer un control sobre la oferta monetaria para lograr una contracción de los índices inflacionarios.

Sin embargo, considerando que gran parte del gasto público se ejerce en renglones que resultan sumamente re-dituables para el sistema económico (gastos de fomento económico), las restricciones tendrían que realizarse en gastos de carácter social como los correspondientes a educación, salud, pensiones, etc., aunque quizá con esto no pueda logarse el margen suficiente de contracción para controlar de manera efectiva la oferta monetaria.

En virtud de esta situación, puede decirse que ----  
"...el deseo de frenar el gasto gubernamental es una medida reaccionaria tanto política como económicamente. La inflación no es un fenómeno puramente monetario, ni es la causa de la crisis; sin embargo, los monetaristas y demás-cruzados de la libre competencia en contra de la interven-

ción estatal, parecen estar dispuestos a pagar cualquier precio en desocupación y conflictos sociales con tal de lograr su deseo de acabar con el Estado... Los monetaristas sostienen que el Estado se entromete con el capitalismo -- privado, pero olvidan que también lo estabiliza..". (43)

Así, el criterio político que determine la adopción de una política restrictiva de gasto público por parte de un Estado capitalista, generalmente estará revestido del afán incesante de mantener e incrementar la acumulación de capital en detrimento del beneficio de las mayorías sociales. (44)

##### 5) CLASIFICACIONES DEL GASTO PUBLICO

En el curso de sus actividades el Estado realiza -- una serie de gastos públicos de diversa índole que arrojan un cúmulo de información que resulta difícil de analizar -- si no se definen ciertos criterios específicos. Para estu--

---

(43) A. Gamble y P. Walton., op. cit., p p. 47-48

(44) Al adoptarse una política restrictiva de gasto público se ignora que "...las satisfacciones deparadas por el gasto público sean, por lo menos, equivalentes al beneficio que importa su financiamiento o la necesidad de que el "beneficio social marginal" sea igual -- en todos los usos que decide el Estado...". Véase en -- Aníbal Pinto, op. cit., p. 32.

diar y apreciar el verdadero significado de las erogaciones estatales, es necesario ordenar bajo ciertos lineamientos toda una multiplicidad de datos que puedan ser de utilidad a este respecto.

La agrupación ordenada y coherente de las erogaciones gubernamentales constituye lo que se denomina como --- "clasificación del gasto público" y que constituye un instrumento de análisis que nos permite identificar"...el rumbo, la orientación y la ideología del Poder Público expresada a través de las asignaciones presupuestales a los renglones que se consideran de mayor prioridad..."(45)

Existen varios criterios en función de los cuales-- pueden establecerse clasificaciones de los gastos públicos. Así por ejemplo si queremos saber cuánto gasta cada una de las entidades gubernamentales tendremos que seguir un criterio institucional; si nuestro propósito es saber hacia - qué renglones de la economía se dirigen las erogaciones pú blicas, seguiremos un criterio sectorial, y así sucesiva-- mente.

Aunque diferentes, todas las clasificaciones del---

---

(45) Revista Actualidad, op. cit., p. 18



gasto público son importantes, en virtud de que aportan información de gran utilidad para diversos fines (análisis-- de política económica, programación, fines operativos, --- etc.). De acuerdo con la Secretaría de Programación y Presupuesto, los fines específicos que se buscan a través de - las clasificaciones del gasto público, son:

- "1. Facilitar la formulación de los programas pro-- porcionando la estructura adecuada que oriente-- la combinación de los insumos necesarios para - ellos.
2. Contribuir a una ágil y oportuna ejecución del- presupuesto, permitiendo a los responsables de- programas, aplicar sus recursos a lo largo del- ejercicio presupuestario, en función de las me- tas trazadas.
3. Facilitar el registro y control sistemático de- las operaciones gubernamentales, permitiendo a- la contabilidad pública ejercer su función y de- terminar responsabilidades en la administración y disposición de los gastos públicos.
4. Transformar el presupuesto en un eficiente ins- trumento de política fiscal, de programación y-

de administración". (46).

Tomando en cuenta estos argumentos, a continuación se señalan cuáles son las principales clasificaciones del gasto público y cuáles son los puntos esenciales de cada una de ellas. (47)

### 5.1) Clasificación Institucional o Administrativa.

Este tipo de clasificación se refiere a la determinación del monto de gasto público ejercido por cada una de las instituciones o entidades administrativas que conforman la estructura orgánica gubernamental.

Constituye un valioso instrumento en cuanto al análisis de la política económica en un momento determinado, puesto que permite identificar qué instituciones (Secretarías de Estado; Departamentos Administrativos, Organismos Descentralizados, etc). y cuánto ha gastado cada una de ellas.

---

(46) Secretaría de Programación y Presupuesto., Marco Conceptual de la Clasificación por Objeto del Gasto 1981, México, julio, 1980, pp. 3-4.

(47) Cf. en: Gonzalo Martner., Planificación y Presupuesto por Programas, Ed. Siglo XXI, México, 1981, pp. 83-224; - Francisco Vázquez Arroyo., Presupuestos por Programas para el Sector Público de México, Ed. UNAM., Coordinación de Humanidades, México, 1979, pp. 143-160; Faya-Viesca., op. cit., pp. 75-80; y Secretaría de Programación y Presupuesto, op. cit., pp. 4-5.

## 5.2) Clasificación Económica.

A través de esta clasificación puede determinarse - la naturaleza y el impacto de los gastos públicos sobre la economía nacional, en la medida en que refleja qué tipo de erogación se realiza (corriente o de inversión) y con qué intensidad. Mediante la clasificación económica puede también apreciarse el grado en que los servicios públicos son prestados directamente por el gobierno o bien indirectamente mediante transferencias de recursos a otros agentes económicos que se encargan de prestar esos servicios.

La clasificación económica resulta un elemento de gran utilidad cuando se pretende analizar por ejemplo, --- cuál es la influencia del gasto público sobre el desarrollo económico y social de un país a través de las corrientes de inversión pública dirigidas a ciertas actividades; - permite también analizar cuál es la política de subsidios del Estado en un momento determinado, además de identificar la derrama de recursos gubernamentales hacia otros --- agentes económicos (familias, empresas, sector externo, -- etc.), mediante el pago a los factores de la producción -- que involucra la realización de las transacciones gubernamentales.

### 5.3) Clasificación por Objeto del Gasto.

Este tipo de clasificación permite ordenar de manera sistemática y detallada todos los bienes y servicios -- que debe adquirir el gobierno para el cumplimiento de sus funciones, a fin de realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la estructura que presenta la demanda gubernamental, coadyuvando al ejercicio dinámico y racional del - gasto público.

La clasificación por objeto del gasto, permite agrupar las erogaciones públicas en grandes rubros como serían: el pago de servicios personales; la adquisición de materiales y suministros; de bienes muebles e inmuebles, las transferencias y las inversiones entre otros, todo de acuerdo - a la naturaleza del bien o servicio que adquiera el gobierno.

### 5.4) Clasificación Funcional.

En este caso, los gastos públicos se agruparán de acuerdo con las actividades específicas que realiza el Estado conforme a la naturaleza y la proporción del dispendio gubernamental que se destina por ejemplo a servicios - educativos, de salud, de transporte público, etc.

Esta clasificación muestra la amplitud de la esfera de acción del Estado vía gastos públicos y el volumen de recursos asignados por éste para la obtención del propósito esencial de satisfacción de las necesidades colectivas de primer orden, mediante la prestación directa o indirecta de servicios públicos.

#### 5.5). Clasificación Sectorial.

Este criterio se refiere al ordenamiento de los gastos públicos en función de su asignación a los diferentes sectores que integran la economía de un país: agropecuario, industrial y de servicios. O más específicamente a subsectores o áreas particulares que integran cada uno de estos sectores: agricultura y ganadería dentro del sector agropecuario; energéticos y siderurgia entre otros, dentro del sector industrial; educación, salubridad y seguridad social, por ejemplo, dentro del sector servicios.

Esta clasificación muestra la magnitud de la participación del Estado en cada uno de los distintos sectores, permitiendo determinar en un momento dado la orientación y prioridades de política económica.

#### 5.6) Clasificación por Programas y Actividades.

Se refiere al conjunto de gastos públicos agrupados

de acuerdo con programas y actividades concretas a ejecutar en un período de tiempo determinado para cumplir con ciertos fines específicos.

O sea, que las erogaciones gubernamentales se clasifican conforme a una estructura programática que implica el establecimiento de una interrelación de carácter racional, a fin de satisfacer al máximo las metas y objetivos previstos, con un mínimo de recursos.

El propósito fundamental de esta clasificación es el de permitir una proyección de gastos públicos en el futuro y de acuerdo con esto poder implantar planes de desarrollo económico y social a mediano y largo plazo.

#### 5.7) Clasificación por Regiones.

Esta clasificación consiste en el ordenamiento de los gastos públicos de acuerdo a las diferentes regiones o zonas del país a que se asignan.

Mediante este criterio puede determinarse el grado y la intensidad con que el Estado a través de sus gastos públicos promueve o inhibe el desarrollo de determinadas regiones en función de los lineamientos de su política económica.

## 6) EL FINANCIAMIENTO DEL GASTO PUBLICO.

Se ha visto que el gasto público no constituye una variable que pueda estudiarse por aislado, o fuera del contexto económico, político y social en el cual está inmersa. Como sabemos, el gasto público es un instrumento fundamental de política económica, sin embargo debemos ubicarlo antes que nada dentro del marco específico al que corresponde: el de la política fiscal o finanzas públicas.

Cuando se analizó el concepto de política fiscal en la primera parte de este capítulo, se destacó que se trata de un campo de conocimiento integrado por tres elementos - iniciales: el gasto, el ingreso y la deuda pública.

El punto específico que se abordará aquí será el correspondiente al financiamiento del gasto público y en ese sentido a la forma concreta en que se interrelacionan estos tres elementos de la política fiscal. En efecto, al --tratar de analizar los medios a través de los cuales el Estado obtiene los recursos necesarios para cubrir sus erogaciones, tendrá que hacerse referencia al campo del ingreso y la deuda pública como fuentes que proporcionan los me--dios indispensables para financiar los gastos gubernamentales.

### 6.1) Ingresos Ordinarios.

Una primera forma de obtener los recursos necesarios para el financiamiento de las erogaciones estatales -vía ingresos ordinarios, la constituyen los llamados ingresos corrientes, los cuales comprenden aquellas entradas de recursos obtenidos por vía tributaria (impuestos), además de los que se derivan de los recursos denominados "no tributarios", que básicamente abarcarían los que la ley reconoce como "derechos, productos y aprovechamientos". También dentro de este rubro de ingresos ordinarios del Estado se encuentran ubicados los denominados ingresos de capital, los cuales comprenden esencialmente los recursos obtenidos a partir de las ventas de productos que realiza el sector paraestatal.

En cuanto a los ingresos corrientes y en específico a los ingresos tributarios, puede señalarse que se trata de prestaciones obligatorias que conocemos con el nombre de impuestos, y que son aquellas que el Estado tiene la capacidad de exigir en dinero o en especie a cargo de personas físicas y morales y que tienen como finalidad suprema la atención de los gastos públicos y el pleno cumplimiento de los fines políticos económicos y sociales que pretende alcanzar el propio Estado.



En términos generales los impuestos se dividen en dos categorías: directos e indirectos. La primera de éstas se referirá a aquellos tributos que paga efectivamente la persona que señala la ley como sujeto del mismo; se trata de impuestos cuyo pago no requiere de "pasos intermedios", por ejemplo: el impuesto al ingreso personal, a utilidades, a herencias y legados, etc. Por otro lado los impuestos in directos serán aquellos que imponen un costo adicional a consumos, ventas, derechos de propiedad, etc., y que se ca racterizan porque el sujeto es una persona generalmente di ferente a quien lo liquida parcial o totalmente.

A través de la determinación de impuestos hacia determinados renglones, o bien de la exención o reducción de estos en otros aspectos, el Estado también puede influir para favorecer la acumulación de capital. Así por ejemplo, una política tributaria que incluya una proporción mayor de impuestos indirectos que directos, estará favoreciendo implícitamente a la empresa privada, en virtud de que pro piciará un gravámen de mayor intensidad al consumo que al capital.

Aunque para muchos autores los impuestos constituyen la "vía normal" del Estado para obtener recursos finanan

cieros, generalmente este medio resulta insuficiente en -- alto grado para cubrir los crecientes volúmenes de gasto - público.

Ante esta situación el Estado recurre a otras for-- mas de "entradas de recursos" que no constituyen propiamente impuestos, pero que también pueden considerarse como ingresos corrientes en la medida en que no implican lo que los tratadistas de las finanzas públicas tradicionales hubieran llamado ingresos extraordinarios. A este tipo de recursos frecuentemente se les denomina como "ingresos no -- tributarios" dentro de los cuales cabe destacar "los productos, los derechos y los aprovechamientos". (48).

Los "productos", serán aquellos ingresos que percibe el Estado por concepto de actividades desarrolladas que no corresponden a él por ley, o bien por la explotación de sus bienes patrimoniales. Por otra parte, los "derechos"-- serán todos aquellos pagos que reciba el sector público -- por la prestación de determinados servicios. Finalmente -- los llamados "aprovechamientos" se refieren a todas las entradas de dinero que no pueden ser clasificados como im--- puestos, productos o derechos, y cuyo ejemplo común lo --- constituyen conceptos tales como multas, recargos, etc.

---

(48) Gabino Fraga., Derecho Administrativo, Ed. Porrúa, -- México, 1977, p. 322.

## 6.2) Deuda Pública.

Anteriormente se consideraba que la única forma sana en que el Estado podía cubrir sus gastos era por medio de sus ingresos ordinarios. Recurrir a otro tipo de fuente financiera implicaba un atentado contra el equilibrio presupuestal que era el objetivo prioritario de las "finanzas públicas tradicionales".

Actualmente, las finanzas públicas constituyen un instrumento que persigue un equilibrio económico más que financiero, por lo que resulta normal y necesaria la utilización de recursos financieros adicionales a los ordinarios. Hoy en día resulta indispensable y apropiado acudir a fuentes que permitan sufragar con mayor desahogo los crecientes volúmenes de las erogaciones públicas. El medio financiero más común para complementar los recursos que sirven para cubrir estos gastos es el correspondiente a la realización de actos de crédito por parte del Estado, que dan origen a lo que se conoce como deuda pública.

En términos generales puede considerarse que la deuda o empréstito público constituye una fuente de ingresos mediante la cual el Estado adquiere recursos de otros países, de organismos financieros internacionales (deuda externa), o bien de los particulares del propio país, a tra-

vés de operaciones de mercado abierto consistentes en la compra y venta de certificados de crédito gubernamental -- (deuda interna), obligándose a pagar intereses y a devolver el capital en el tiempo, en la moneda, y a la tasa estipulada, dependiendo tales condiciones de la fuente, del monto y muchas veces de los fines hacia los cuales van dirigidos los recursos captados por este medio.

En efecto, la deuda pública que constituye la tercera variable fundamental de las finanzas públicas, es una herramienta financiera de vital importancia para el manejo y control de una adecuada política de gastos públicos, ante la incapacidad por parte del Estado de allegarse todos los ingresos que requiere para el cumplimiento de sus fines, por vías ordinarias: "...En los Estados Modernos el empréstito público es uno de los instrumentos de mayor importancia cuantitativa y cualitativa de que se vale el Estado, tanto para el financiamiento de los gastos públicos, como para la estrategia de la política financiera..."(49)

Aún cuando la deuda pública se considera actualmente un instrumento de "uso normal" debe emplearse siempre - tomando en cuenta la situación política, económica y social de un país en un momento determinado, de tal suerte -

---

(49) Jacinto Faya Viesca., op. cit., p. 110

que la magnitud y el carácter de los compromisos gubernamentales adquiridos no atenten contra la integridad y la soberanía del propio país.

### 6.3) Emisiones Primarias.

Incluso después de haber agotado las dos fuentes de recursos anteriores, muchas veces el Estado no es capaz de hacer frente a la totalidad de sus gastos. Entonces tiene que recurrir a una tercera medida que se denomina como emisiones primarias. Esta clase de financiamiento se refiere a un proceso mediante el cual el Estado "crea circulante," lo que de ninguna manera tiene respaldo en una producción objetiva de bienes y servicios, y que por tanto genera evidentes efectos inflacionarios que alteran el funcionamiento real del sistema económico.

Se podría decir que las emisiones primarias constituyen un "paleativo financiero" que únicamente servirá al Estado para cubrir determinados compromisos a un plazo inmediato, pero cuya utilización producirá paulatinamente -- graves consecuencias que obviamente afectarán los niveles de crédito, de empleo y sobre todo de precios.

En virtud de esto, cuando un Estado recurre a este tipo de fuente de recursos, estará reflejando una carencia total de racionalidad en la administración de sus finanzas

públicas, producto de una "flagrante insuficiencia" de ingresos ordinarios y de la escasa o nula posibilidad de utilizar la deuda pública como instrumento alternativo de financiamiento de los gastos públicos.

## C A P I T U L O   I I

### LA POLITICA DE GASTO PUBLICO EN MEXICO A PARTIR DE LOS AÑOS CUARENTA (1940-1970)

#### 1) EL PERIODO DE MODERNIZACION DE ACTIVIDADES BASI-- CAS (1940-1958)

##### 1.1) La Situación Económica.

A partir de los años cuarenta la economía mexicana - se caracteriza fundamentalmente por la adopción de un modelo de desarrollo basado en un proceso de industrialización- que propiamente constituye el despegue de un desarrollo capitalista acelerado en México.

En efecto, a partir de este período se producen profundas transformaciones en cuanto a las características pre- valecientes en la economía mexicana desde el último tercio- del siglo XIX en que se comienza a configurar un esquema -- del aparato productivo nacional. Se genera un proceso de -- transición a partir de una estructura económica esencialmente

agraria hacia otra con características predominantemente in dustriales.

Aunque la integración de los mercados locales, la -- creación de grandes obras de infraestructura y el primitivo desarrollo manufacturero que se llevan a cabo durante el -- Porfiriato constituyen factores que en alguna medida favorece en el ulterior desarrollo industrial, las bases concretas -- y fundamentales que sustentan este proceso podemos ubicar -- las después del movimiento armado de 1910, con la Constitución de 1917 en la que se asigna al Estado el papel de rector y promotor principal del desarrollo económico, y más específicamente en las reformas llevadas a cabo por el Presidente Lázaro Cárdenas, que además de apoyar el desarrollo - económico, constituían un valioso instrumento para conseguir la estabilidad política y la paz social que requería - la dinámica capitalista. "Tanto por las condiciones sociopolíticas internas como por el sistema de relaciones internacionales impuesto por el desarrollo mundial del capitalismo, las reformas que tuvieron lugar en el período de Cárdenas - fueron rápidamente refuncionalizadas en beneficio de los mecanismos de acumulación capitalista y por lo tanto, del for talecimiento de una burguesía mexicana y extranjera que a - fines de los treinta parecían estar en franco- y rápido-retroceso". (50)

(50) Rolando Cordera, y Adolfo Orive B., "México: Industrialización Subordinada", en: Rolando Cordera., Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Ed. F.C.E., No. 39, México, 1981, p. 156.



Por un lado, la intensificación del proceso de reforma agraria llevado a cabo por Cárdenas, permitió sofocar en alto grado las presiones de las masas de campesinos que exigían su recompensa a cambio de toda la sangre derramada por ellos durante el proceso revolucionario. Por otra parte, la nacionalización de la industria petrolera permitiría al Estado contar con un instrumento estratégico para el desarrollo industrial, cuya utilidad quedaría subordinada a los requerimientos capitalistas. Asimismo, la consolidación de la nacionalización ferrocarrilera ofrecería una alternativa -- más flexible para lograr la plena integración del mercado nacional y sobre todo para el fortalecimiento de una infraestructura de transporte que permitiría agilizar la salida de los productos mexicanos de exportación hacia su principal mercado receptor (Estados Unidos). Finalmente, el surgimiento de numerosas empresas de participación estatal permitiría al Estado impulsar directamente el desarrollo capitalista, a través de obras de infraestructura que no resultarían rentables para la iniciativa privada y que por tanto reducirían sus tasas de ganancia.

De acuerdo con estas bases, a partir de la década de los cuarenta se inicia en México un proceso de industrialización motivado también por la coyuntura externa que se presentaba como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En virtud de que los países participantes en el conflicto bélico

co se avocaron prioritariamente a la producción de armamento e implementos de guerra, disminuyeron por un lado su producción de alimentos y materias primas, por lo que intensificaron sus requerimientos del exterior, y por el otro disminuyeron también su producción de bienes de capital e insumos industriales, lo que propiciaba una contracción en sus exportaciones de estos productos.

Estas dos situaciones favorecerían la adopción de un modelo de industrialización en México. En primer lugar, por que permitían un incremento notable en las exportaciones de mercancías primarias que requerían los países beligerantes y porque ante la imposibilidad de comprar productos manufacturados e insumos industriales en el exterior, surge la imperiosa necesidad de que México adquiriera la capacidad requerida para producir por sí mismo algunos de esos bienes.

Precisamente el modelo de desarrollo económico adoptado por el país desde ese entonces, consistió en un proceso de industrialización basado en una "sustitución de importaciones" situación que si bien permitió la integración de una industrial nacional de bienes de consumo, nunca fue capaz de propiciar la producción de bienes intermedios y menos aún de bienes de capital de acuerdo a los requerimientos que iría imponiendo la propia dinámica del desarrollo nacional.

Por el contrario, dicho modelo implicó prioritariamente la incursión de México dentro del nuevo contexto que planteaba el desarrollo mundial del capitalismo, implicó un fortalecimiento de los lazos de dependencia tecnológica, financiera y comercial con el exterior: "... el rápido crecimiento de las industrias "modernas y dinámicas" no es, dentro de este contexto, un elemento significativo del desarrollo, sino más bien la fuente y la expresión de una creciente dependencia y de una acentuación de la polarización social en la que se manifiesta la reproducción "ampliada del atraso". (51)

Sin embargo, resulta importante resaltar que a partir de la adopción de este modelo de industrialización, cuando se comienza a realizar en México un proceso de "modernización de actividades básicas" que permitirá un desenvolvimiento ágil y dinámico del capitalismo en el país. En efecto, derivado de las favorables condiciones que presentaba la coyuntura interna y externa, se da en México un proceso de crecimiento económico nunca antes visto, que reflejaba el comportamiento de un aparato productivo en pleno auge y que por su magnitud y alcances algunos autores llegan a conceptualizar como el "milagro mexicano". (52)

---

(51) Rolando Cordera y Adolfo Orive., op. cit., p. 160

(52) Cf. en: Roger D. Hansen., La Política del Desarrollo Mexicano, Ed. Siglo XXI, 8a. ed., México, 1978, pp. 59-96.

Algunos indicadores económicos en virtud de los cuales puede reflejarse esta situación serían los siguientes:

- De 1941 a 1955 se mantuvo una tasa media de crecimiento del PIB a precios constantes del 6.7% (53), lo que representa sin duda alguna el dinamismo del sistema económico durante este período.

- La composición de la inversión fija bruta demuestra la creciente participación y ampliación de los márgenes de inversión privada en el aparato productivo. Del 100% registrado durante 1950 la inversión privada participó en un 58.25% y la inversión pública con el 41.75% restante. Para 1958 esta proporción había variado al 68.09% y 31.91% respectivamente. (54) Sin embargo, como veremos más adelante lo fundamental de la inversión pública no consiste tanto en su volumen, sino más bien en cómo esta dió origen y forma a diversos factores y bases que constituyeron a dinamizar el ritmo de la acumulación capitalista.

- Del 100% del PIB (cifras a pesos de 1960) durante-

---

(53) Banco de México, Estadística de la Oficina de Cuentas de Productividad 1970-1975, México, 1976, en: Ricardo-Ramírez Brun, op. cit., Apéndice Estadístico.

(54) NAFINSA., La Economía Mexicana en Cifras, México, 1981, p. 13.

1940, el 19.4% correspondía al sector agropecuario y forestal, y el 25.06% al sector industrial. Para 1958, esta proporción había variado a 17.4% correspondiente al sector primario y 27.6% al sector industrial (55), lo que demuestra - como paulatinamente se fue desarrollando este sector último - en detrimento del primero.

- Con respecto a las transacciones comerciales de México con el exterior, entre 1940 y 1946 el saldo en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos era de +10.6 millones de dólares. Para 1958 y fundamentalmente debido al fin de la guerra y de la consiguiente contracción en la demanda de los países beligerantes, las exportaciones se reducen notablemente y en consecuencia el saldo de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente para ese año, había alcanzado -241.9 millones de dólares (56), lo que representa un déficit que paulatinamente se irá incrementando y que refleja por un lado, - la creciente incapacidad del aparato productivo para exportar bienes y por otro, el incremento de los lazos de dependencia comercial del país con el exterior.

Hasta aquí, se ha pretendido llegar al punto en que de manera breve, puedan establecerse los rasgos esenciales-

---

(55) NAFINSA, op. cit., p. 41

(56) Ibid, p p. 329-330

que presentaba la economía mexicana durante este período de industrialización, para pasar directamente al análisis de la acción concreta que ejerció el Estado en este proceso a través de sus instrumentos de política económica y muy en particular de su política de gasto público.

### 1.2) La Intervención Estatal y su Política de Gasto Público.

Además del dinamismo mostrado por el aparato productivo y de la coyuntura mundial que se presenta durante este período, quizá el factor fundamental en virtud del cual se consolida el proceso de industrialización en México, es el que se refiere a una intervención consciente y deliberada del Estado en los procesos económicos con el propósito esencial de fomentar y proteger el nuevo patrón de acumulación capitalista.

Los graves problemas ocasionados por la Gran Depresión de 1929 con los que se demostró la incapacidad del proceso de autoregulación del mercado, obligó a los países capitalistas a buscar nuevas vías para el mantenimiento y mejoramiento del sistema. En este sentido la alternativa fue la de incorporar al Estado como un agente encargado de "regular e impulsar" el desarrollo económico e implícitamente la acumulación de capital.

Esta nueva orientación del sistema capitalista implicó un reordenamiento de los agentes económicos que intervienen en el proceso productivo, lo que motivó también algunos cambios en cuanto a las relaciones que dentro del contexto mundial han permitido seguir adelante al capitalismo.

Los países subdesarrollados capitalistas como México no quedaron al margen de este proceso de reacomodo y por tanto tuvieron también que reestructurar su aparato productivo en función de los requerimientos que imponía el sistema.

A partir de aquí, el Estado comienza a tener una gran injerencia como promotor del desarrollo en general y como "catalizador" del proceso de acumulación en México. Por un lado, propiciando la existencia de un clima de estabilidad política y social adecuada para la marcha del sistema económico, y por el otro, estimulando los mecanismos privados que favorecieran dicha acumulación, esencialmente a través de su participación en industrias básicas que permiten abastecer de insumos baratos a las empresas, además de impedir que estas realicen grandes inversiones en obras de infraestructura cuyo costo implicaría reducir ampliamente sus márgenes de ganancia.

Así, el Estado a través de diversos mecanismos de política económica impulsó decididamente el modelo de industrialización. En primer lugar, mediante una política tributaria irracional desde el punto de vista que el Estado sacrificó la obtención de recursos debido al otorgamiento de exenciones y estímulos fiscales orientados a proteger las tasas de ganancia de los empresarios. Se estima que entre 1940 y 1945 el número de empresas que recibieron exenciones fiscales fueron: 149 en la industria metálica; 112 en productos químicos; 100 en alimentos elaborados; 83 en artículos eléctricos; 58 en textiles; 51 en la rama de la construcción y 50 en la producción de maquinaria. Del mismo modo, se calcula que durante este período el Estado dejó de percibir ingresos por un total de 405.1 millones de pesos con motivo de exenciones fiscales. (57)

En segundo término, para garantizar el continuo crecimiento de la industria mexicana, el Estado implantó una serie de medidas proteccionistas traducidas en elevadas tasas arancelarias que obstaculizaron la importación de bienes de consumo duradero. Como complemento de esta política, dentro del terreno de relaciones con el exterior se otorgaron amplias facilidades para la obtención de permisos de im

---

(57) Cf. en: Roberto Cabral., "Industrialización y Política Económica" en: Rolando Cordera., op. cit., p. 95.



portación de maquinaria y equipo industrial por parte de la iniciativa privada a fin de fortalecer el proceso de industrialización. Esto último, propició que en el país no existiera la preocupación inmediata por desarrollar una tecnología propia para producir bienes de capital e insumos industriales, lo que a través de los años ha implicado el fortalecimiento de la dependencia con el exterior en este campo.

La creación y reorientación de empresas públicas durante este período constituye quizá el mecanismo fundamental de la intervención estatal para promover el dinamismo de la industrialización a través de procesos orientados a transferir recursos al sector privado. "El Estado ... no solo continúa la acción integradora a través de una poderosa política de construcción de infraestructura sino que, directa e indirectamente, ha funcionado como una de las fuentes fundamentales para la acumulación capitalista. La expansión del sector público y particularmente del sector paraestatal fortalecería la base material de la economía con el desarrollo de la industria básica (siderurgia, generación de energía eléctrica, petróleo y petroquímica básica), y permitió la acumulación en el sector privado de un capital generado en las empresas del Estado". (58)

---

(58) Rolando Cordera y Adolfo Orive., op. cit., p. 164.

En efecto, a partir de este momento el Estado ejerce una influencia cada vez mayor en el aparato productivo a través de una política económica integral que orientada a la creación y diversificación de las bases materiales requeridas por la política de industrialización, adquiere su expresión máxima en el gasto público como instrumento vital para cumplir con éstos propósitos.

En los regímenes sucesivos que comprende éste período de modernización de actividades básicas, se implantan políticas de gasto público de tipo expansionista cuyas directrices, orientaciones, monto y composición se dirigen a fomentar la formación de capital e impulsar el modelo de industrialización adoptado y en esa medida, a fortalecer el desarrollo capitalista del país.

Así lo demuestran algunos indicadores como son los siguientes:

- El Presupuesto Federal de Egresos se incrementó de 632 millones de pesos en 1940 a 1 573 millones de pesos en 1945 y a 13 288 millones de pesos en 1958, lo que representa un aumento de 12,656 millones de pesos en 18 años, es decir, un incremento anual promedio de 703.11 millones de pesos. (59)

(59) NAFINSA., op. cit., p p. 304-305

- El Presupuesto Federal de Egresos para 1940 destinó un 30.5% para gastos de carácter económico, un 23% para gastos de carácter social y un 46.5% para gastos administrativos. En 1958, la proporción de gastos de fomento económico se incrementó a 43.8%, disminuyendo los otros dos tipos de erogaciones a 20.4% y 35.8%, respectivamente. (60). Este incremento del 13.5% del total del presupuesto de egresos - destinado a fomento económico, refleja la radical importancia atribuida por el Estado al impulso del aparato productivo a través de erogaciones destinadas hacia renglones como el de comunicaciones y transportes, agrícola, ganadero, industrial y comercial.

- En cuanto al fomento a la producción de bienes estratégicos para el crecimiento industrial y obras de infraestructura, los montos de inversión pública constituyeron - el principal mecanismo para ello. De un total de 290 millones de pesos invertidos por el gobierno en 1940, el 15.51% se destinó al fomento agropecuario y muy específicamente a la creación de grandes distritos de riego, sobre todo en la zona norte del país, con el propósito de impulsar la agricultura comercial productora de bienes primarios para la exportación; el 20.68% se orientó hacia el fomento industrial

---

(60) James W. Wilkie., La Revolución Mexicana, Gasto Federal y Cambio Social, Ed. F.C.E., México, 1978, p. 66.

y en especial a la producción de petróleo y gas; el 52.41% hacia comunicaciones y transportes, en virtud de los requerimientos que a este respecto exigía la dinámica del sistema en cuanto a la integración de mercados y polos de desarrollo; tan sólo el 10% se orientó hacia renglones de beneficio social: salubridad, asistencia y vivienda; y el 1.37% restante a gastos de administración y defensa. Para 1958 la inversión pública total se incrementó a 6,190 millones de pesos, de los cuales, el 11.30% se destinó al fomento agropecuario, el 38.36% al fomento industrial, el 33.79% a comunicaciones, el 14.15% a beneficio social y el 2.37% para administración y defensa. (61). De estas cifras resulta sumamente significativa la reducción de 4.51% al fomento agropecuario y el incremento de 17.68% para el fomento industrial, lo que refleja la evidente política de apoyo gubernamental al proceso de industrialización en México.

Este incremento desmesurado en el total de gastos públicos, aunado a una política tributaria de carácter restrictivo en relación a los ingresos que pedía obtener el Estado de no favorecer a la empresa privada a través de exenciones y estímulos fiscales, motivó una insuficiencia de recursos públicos indispensables para el financiamiento de --

---

(61) NAFINSA, op. cit., p p. 321 - 322.

las erogaciones estatales y en ese sentido implicó la necesidad de recurrir a otro tipo de mecanismos financieros basados esencialmente en la solicitud de préstamos al exterior. En efecto, los créditos externos constituyeron a partir de entonces una importante fuente de financiamiento de las inversiones del sector público en México. De representar el 9% de la inversión pública total entre 1939 y 1950, pasaron a ocupar el 14% entre 1950 y 1959 (62), estimándose que para 1958 el total de la deuda pública externa ascendía ya a 564.8 millones de pesos. (63)

La agresiva política de gasto público llevada a cabo por el Estado, propició entre otras cosas un crecimiento -- desmesurado de la demanda interna, en virtud de que implicaba una gran derrama de recursos públicos hacia los diferentes agentes económicos. Esto, aunado a la incapacidad del sector privado para asimilar los estímulos otorgados por el Estado en cuanto a la integración de un aparato productivo que respondiera con efectividad al ritmo de la demanda del país, desencadenó un proceso inflacionario que se manifiesta en un incremento del índice de precios al mayoreo de --- 13.7 en 1940 a 26.6 en 1945 y de 30.6 en 1946 a 74.4 para -

---

(62) Roger D. Hansen., op. cit., p. 229

(63) Luis Angeles., Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana, Ed. El Caballito, México, 1978, p. 24

1958 (64).

Esta situación, además de la capacidad cada vez menor de exportación en relación a un número creciente de importaciones, lo que propició un saldo cada vez más desfavorable de la Balanza de Pagos, llevaron a tratar de recuperar la competitividad de nuestro país en el exterior y a fortalecer la estructura económica interna a partir de las divisas que de aquí se obtendrían, a través de devaluaciones del peso mexicano en años sucesivos. La paridad de la moneda nacional respecto al dólar norteamericano, varió de \$4.85 en 1945 a \$12.50 en 1955 (65).

De acuerdo con esto, podríamos pensar que si bien se realizaron notables avances en cuanto a la modernización de nuestro país durante este período, sobre todo mediante el fomento del Estado al modelo de industrialización adoptado, la propia racionalidad del desarrollo capitalista provocó la gestación de una serie de desequilibrios en el aparato productivo (polarización sectorial, polarización regional, alta concentración del ingreso, etc.) que paulatinamente irían creciendo y manifestando con mayor intensidad sus repercusiones negativas sobre la economía na-

---

(64) NAFINSA., op. cit., p. 229

(65) Ibid., p. 227

cional en años posteriores.

## 2) EL PERIODO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958-1970)

### 2.1) La Situación Económica.

Ante los graves problemas de inflación, déficit de la Balanza de Pagos, creciente penetración del capital extranjero y fortalecimiento de los lazos de dependencia con el exterior que ocasionó la política de industrialización-característica del período de "Modernización de Actividades Básicas", resultaba necesaria la reorientación del modelo de desarrollo con el propósito de contrarrestar estos fenómenos nocivos para el sistema económico. De ninguna manera se trataba de frenar el proceso de industrialización, sino más bien de implantar mecanismos que permitieran el curso adecuado que planteaba este patrón de acumulación de capital.

Ante esta perspectiva, se diseña una estrategia económica que algunos autores identifican como el "Modelo de Desarrollo Estabilizador", cuyo programa incluía cuatro objetivos específicos a cumplir:

a) Lograr la estabilización del tipo de cambio con el fin de equilibrar y sustentar las operaciones comercia-

les y financieras internacionales del país.

b) Conseguir una estabilidad de los precios nacionales con el objetivo de evitar el deterioro de los salarios reales de la población y en ese sentido, contrarrestar los efectos que provocaron las devaluaciones monetarias realizadas durante el período anterior.

c) Fomentar altas tasas de crecimiento del PIB con el propósito de lograr una congruencia entre la demanda nacional y la oferta de bienes y servicios del país.

d) Diversificar el financiamiento del desarrollo -- económico y social mediante la utilización racional de mecanismos internos y externos para la obtención de recursos.

La realidad demuestra que entre 1958 y 1970 efectivamente se logró que los indicadores económicos reflejaran el cumplimiento de estos objetivos. Así por ejemplo, el tipo de cambio se mantuvo estable a \$12.50 por dólar; el índice de precios al mayoreo tan sólo creció de 74.4 a 100.00, lo que representa un incremento de 2.13 anual, a diferencia del aumento promedio anual registrado entre 1940- y 1957 a razón de 3.38; la tasa promedio anual de crecimiento del PIB se mantuvo a un nivel de 6.7%; y en gran medida se recurrió al crédito externo para financiar obras -



y productos estratégicos para el desarrollo, al grado de - que su monto alcanzó 4 262.0 millones de dólares en 1970, - contribuyendo con un 12.7% al PIB. (66)

En apariencia esto debió haber provocado un patrón- de desarrollo más justo y equilibrado, sin embargo, esta - situación implicó todo lo contrario: "...el desarrollo es- tabilizador se quedó recreándose en sus éxitos de haber lo grado una (alta) tasa de desarrollo anual y estabilidad de precios y del tipo de cambio aunque sin garantizar su per- manencia a largo plazo debido a que la insistencia de sos- tener una estabilidad artificial del tipo de cambio desvió la atención acerca de los desequilibrios y las fallas seña ladas y obligó a endeudarse con el exterior y a permitir - la penetración del capital extanjero sin límites ni condi- ciones".(67)

En efecto, la estrategia de desarrollo estabiliza- dor más que otra cosa, significó un "paliativo" para sofo- car las presiones provocadas por los procesos inflaciona--

---

(66) Los datos de tipo de cambio, nivel de precios y de la tasa media de crecimiento del PIB, se obtuvieron de - NAFINSA., op. cit., p p. 227,229 y 23 -29 respectiva- mente; la información de deuda externa en: SPP., In- formación sobre Gasto Público 1969-1978, México, 1980, p. 253.

(67) Ricardo Torres Gaytán., Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Ed. Siglo XXI, 2a. ed., México, 1982, - p. 334.

rios gestados hacia 1958 y para fomentar un crecimiento de la economía a corto plazo. Consistió en un modelo que en ningún momento se preocupó por atender los problemas fundamentales de la economía y la sociedad mexicana, debido a la esencia misma que implica el desarrollo de la acumulación capitalista, y en vez de ofrecer alternativas para su solución, contribuyó a incrementarlas más.

Así, los desequilibrios gestados durante el período anterior se manifestaron con mayor claridad, tal y como lo demuestran los indicadores siguientes:

- El escaso fomento a las exportaciones en contraste con una dinámica política de importaciones sobre todo de bienes de capital e insumos industriales requeridos por la empresa privada, contribuyó a agudizar cada vez más el déficit del saldo en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos. De 241.9 millones de dólares en 1958, este déficit creció a 1 187.9 millones de dólares en 1970, lo que representa un aumento promedio de 78.83 millones de dólares anuales. (68).

- Se acentúa la dependencia tecnológica y financiera con el exterior, no solamente vía empréstitos, sino también a través de incremento de la inversión extranjera di-

---

(68) NAFINSA., op. cit., p p. 330 y 332.

recta en nuestro país, lo cual evidentemente incrementaba - los pagos por servicios de capitales al exterior y en este sentido profundizaba el desequilibrio de la Balanza de Pagos. De 65 millones de dólares durante 1958, la inversión extranjera directa se incrementó a 184 millones 625 mil dólares en 1970, lo que constituye un aumento de 119 millones-625 mil dólares a razón promedio de 9 968.75 millones de dólares anuales.(69)

- Se mantiene el fomento al sector industrial en detrimento del sector agropecuario, a la vez que se consolida el sector servicios como el que contribuye en mayor proporción al PIB, lo que obviamente refleja una débil estructura productiva. Así, la proporción del PIB (millones de pesos de 1950) durante 1958 era del 17.40% al sector agropecuario, 27.66% al sector industrial, y 54.94% al sector-servicios. Para 1970 esta misma proporción había variado de la manera siguiente: 11.64% al sector primario, 34.44% al secundario y 53.92% al terciario (70). Este énfasis en la polarización sectorial, además de reducir los márgenes de abastecimiento de artículos alimenticios y materias primas para satisfacer la demanda nacional, también ocasionó-

---

(69) Ibid., p. 348

(70) Ibid., p p. 32-34 y 38-40.

una contracción en la capacidad de exportación de estos -- productos, propiciando el incremento del déficit en la Balanza Comercial.

- Con la continuación del fomento al proceso industrializador y por ende al desarrollo capitalista, se provocaron serios desequilibrios regionales, propiciados por el impulso desmedido a ciertas zonas geográficas, sobre todo - aquellas ubicadas al norte del país, a costa de otras que pasan a adquirir un carácter de amplia marginación.

- La elevada concentración del ingreso, fruto del fomento al mantenimiento e incremento de las tasas de ganancia de la empresa privada, constituye otro de los rasgos esenciales acentuados con el modelo de desarrollo estabilizador. Esta situación llegó a tal extremo, que incluso algunos autores han llegado a mencionar que "...el grado de desigualdad existente en la distribución mexicana del ingreso, como quiera que se mida, excede de la que impera en la mayoría de los países en desarrollo del mundo (71).

A muy grandes rasgos este constituye el panorama general que presentó la situación económica mexicana durante el período de desarrollo estabilizador, ámbito y patrón de

---

(71) Roger D. Hansen., op. cit., p. 113

acumulación donde el Estado continuó siendo el impulsor y promotor principal a través de sus medidas de política económica.

## 2.2) La Intervención Estatal y su Política de Gasto Público.

En términos generales, la situación de estabilidad de precios y tipo de cambio característicos de este período fue propiciado en gran medida por la acción de la política económica del Estado, la que bajo estas circunstancias, continuó orientándose en favor de la industrialización canalizando recursos públicos hacia el sector privado y fortaleciendo la infraestructura y el mercado interno necesario para la venta de sus productos: "...la política económica del Estado estuvo durante muchos años casi exclusivamente orientada de modo artificial a reducir los riesgos y asegurar las tasas de ganancia de esa expansión de vía estrecha. Sustentada en buena medida en la forzosa estabilidad de precios en sectores clave, resultaba insostenible a largo plazo al minar la posibilidad financiera del Estado, y por tanto su capacidad de subsidiar en general, al mismo tiempo que se sofocaba la expansión de esos sectores (fundamentalmente energéticos, azúcar, tarifas de agua y transporte ferroviario y productos agrícolas para el consumo doméstico). El tabú establecido en torno a la posibi-

lidad de que el Estado pudiera manipular cualquier variable económica-principalmente las políticas fiscal y monetaria- para vulnerar algún interés del sector privado terminó por arrinconar al gobierno en un callejón sin salida. - De ese modo los empresarios se comieron la gallina de los huevos de oro". (72)

En efecto, el Estado mantuvo una política proteccionista a la industria nacional a través de permisos de importación y barreras arancelarias, fortaleciendo así la presencia de los grupos empresariales.

Así mismo el Estado continuó implantando una política tributaria caracterizada por otorgar grandes concesiones al sector privado en detrimento de la captación de recursos públicos necesarios para financiar las erogaciones gubernamentales. Esta benévola estructura impositiva aunada a una política de precios subsidiados de los bienes producidos por las empresas públicas, motivaron un gradual deterioro en la capacidad de ingreso del Estado, propiciando crecientes montos de endeudamiento externo ante las grandes cantidades de erogaciones que tenía que realizar el sector público para crear condiciones favorables y fomentar el crecimiento económico dentro de un ambiente de esta

---

(72) Carlos Tello., La Política Económica en México 1970 -- 1976, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p p. 33-34

bilidad económica, política y social que ofreciera seguridad a la inversión privada.

Una vez más el gasto público constituyó la herramienta fundamental en virtud de la cual el Estado contribuyó a fomentar el patrón de acumulación establecido. El Estado continuó ejerciendo una política expansionista de gasto público, orientada sobre todo a estimular la producción industrial. Su vigoroso papel como promotor de este esquema se manifiesta ante todo en su participación en obras básicas de infraestructura y en la producción de bienes y servicios a través de las empresas públicas. "Debemos recordar que el desarrollo económico requiere una infraestructura -sin la cual los incentivos ordinarios no operan- que por sí misma constituya un cambio de condiciones capaz de generar incrementos de la productividad y del ingreso. La mayor parte de dicha infraestructura -transporte, energía, obras hidráulicas, mejoramiento urbano, vivienda mínima, construcciones sanitarias y hospitalarias y educación- tiene que ser erigida directamente por el sector público, bien sea por tratarse de obvias responsabilidades del Estado, porque ofrece rendimientos insuficientes a la iniciativa privada o porque ésta carece de capacidad suficiente para emprender semejantes tareas. Para que el Estado pueda crear la infraestructura necesaria es imprescindible que la política fiscal le provea de los medios para lograrlo,

lo que debe reflejarse en la proporción del gasto público-total destinada a inversiones productivas y en el uso de diversos recursos crediticios, tanto internos como externos, que, sumados a los ingresos provenientes de la tributación y a los propios de los organismos públicos, hagan posible un volúmen de erogaciones adecuado" (73).

Así por ejemplo, entre 1958 y 1970 el Presupuesto Federal de Egresos se incrementó de 13,288 millones de pesos a 109,261 millones de pesos, lo que representa un aumento del 822.25%, o sea, un incremento anual promedio del 68.52%. (74) En este último año, se estima que la contribución del gasto público a la formación del PIB alcanzó un 26.21% (75), cifra que como se verá posteriormente se incrementará a medida que el Estado interviene en más y variadas actividades dentro de la esfera económica.

En cuanto a la composición de la inversión fija bruta, puede apreciarse que en términos generales la contribución de la inversión pública se mantuvo más o menos constante. De un 31.9% en 1958 participa con un 35.48% en 1970 (76), esto con el fin de conservar el ritmo de la inver---

---

(73) Antonio Ortíz Mena., "Contenido y Alcances de la Política Fiscal", en: Leopoldo Solís., La Economía Mexicana, Tomo II, Ed. F.C.E., 2a. Ed., México, 1978, p p. 42-43

(74) NAFINSA., op. cit., p. 305

(75) SPP., Información sobre Gasto., op. cit., p. 27

(76) NAFINSA., op. cit., p p. 43-44



sión privada en áreas convenientes para la obtención de altas tasas de ganancia.

Aunque constante en cuanto a volúmen, la inversión pública fue creciendo en importancia como sustento para la creación de la infraestructura requerida por la iniciativa privada para un dinámico desarrollo del modelo de acumulación. Mientras que en 1958 el 11.30% de la inversión pública se destinó al sector agropecuario, hacia 1966 esta proporción se había reducido al 8.18%, manifestando una aparente recuperación en 1970 al alcanzar un 13.42%. Sin embargo, el descuido que sufre el sector primario durante los ocho años posteriores a 1958, se reflejará en una crisis agrícola cuyos efectos constituirán uno de los signos característicos de agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador. En contraste, la inversión pública destinada al fomento de la industria que en 1958 era del 38.36%, hacia 1966 fue de 49.88%, o sea, casi la mitad de la inversión pública total durante ese año, decayendo un poco hacia 1970 en que constituye el 37.99%, del cual el 18.60% se orientó a la industria petrolera y petroquímica y el 14.20% hacia la generación de energía eléctrica, promoviendo así la producción de insumos básicos para la empresa privada.(77).

---

(77) Ibid., p p. 322-324

Conciente del inmenso costo social que provocaba este modelo de desarrollo, el Estado a la vez que se preocupaba por fomentar la economía también tenía que buscar de alguna forma el mantenimiento del consenso, de la estabilidad política y social requerida por el sistema. En este -- sentido, entre 1960 y 1970 los recursos de la inversión pú**bl**ica destinados al beneficio social se incrementaron de - 1,885 a 8,176 millones de pesos, cuya proporción estaba -- preferentemente destinada al otorgamiento de servicios pú**bl**icos, esto quizá con el propósito aparente de generar -- efectos redistributivos del ingreso y en esa medida incrementar el margen de legitimación del Estado como representante de los intereses mayoritarios (78).

Así, el Estado a través de su política de gasto pú**bl**ico pretendía cumplir fielmente con los propósitos de -- fomento económico y estabilidad política y social que impone la esencia del sistema capitalista. Sin embargo, en este afán contribuyó en gran medida a generar una polarización entre los sectores de la economía, situación que aunada a otro tipo de desequilibrios como la creciente dependencia tecnológica, financiera y comercial del exterior, la - exagerada concentración del ingreso y el consecuente forta

---

(78) Ibid., p p. 323-325

lecimiento de los grupos empresariales a costa del nivel de vida de la mayoría de la población, provocaron una situación de crisis económica, política y social que reflejó la desarticulación del esquema de crecimiento económico -- vía industrialización y que hizo necesario el diseño de -- una nueva estrategia en virtud de la cual pudieran revertirse estos efectos y crear nuevamente las condiciones requeridas para la reproducción y ampliación del proceso de acumulación de capital. En este contexto, como se verá posteriormente, la intervención estatal en los procesos económicos continuará siendo cada vez más decisiva, sobre todo a través de su política de gasto público como eje esencial de su política económica.

## C A P I T U L O I I I

### PRINCIPALES ASPECTOS DE LA POLITICA DE GASTO PUBLICO DURANTE EL PERIODO DE DESARROLLO COMPARTIDO (1971 - 1976).

#### 1) PANORAMA GENERAL.

En virtud de toda la serie de circunstancias que caracterizan la desarticulación del esquema de crecimiento económico vía industrialización, a partir de 1971 se hace necesario el diseño de una estrategia para tratar de revertir los efectos de esta situación y poder vislumbrar un panorama de recuperación económica de acuerdo a las limitaciones y condiciones generales imperantes en el sistema.

El 1º de diciembre de 1970 en su discurso de "Toma de Posesión", el Presidente Echeverría reconocía expresamente la situación crítica que comenzaba a vivir el país al señalar que: "...las necesidades y las esperanzas plantean un reto a los mexicanos de nuestro tiempo. Por la Revolución -

hemos afirmado la libertad ciudadana, la paz interior, el crecimiento sostenido y nuestra capacidad de autodeterminación frente al exterior. Sin embargo subsisten grandes carencias e injusticias que pueden poner en peligro nuestras conquistas: la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad económica del desarrollo".(79)

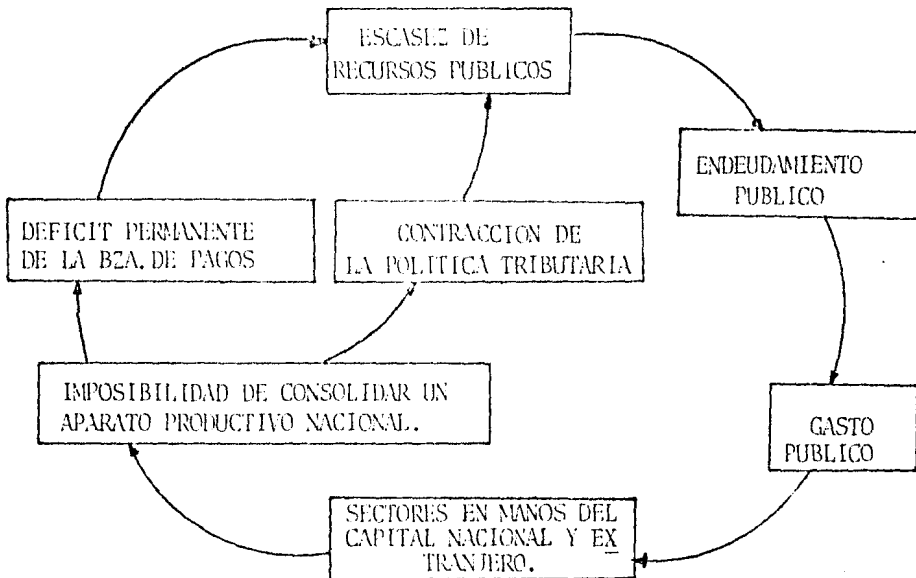
En efecto, el costo social y económico del acelerado proceso de industrialización y de la estabilidad económica-relativa que había caracterizado a la economía mexicana durante los últimos años, empezaría a hacerse patente con mayor claridad a partir de esa fecha. La concentración del ingreso, la descapitalización de las empresas estatales, la ausencia en la producción de bienes de capital, de la generación de una tecnología propia adecuada a los requerimientos del país, la crisis del sector agrícola y los márgenes cada vez mayores de dependencia comercial y financiera con el exterior (muy en especial con Estados Unidos), eran síntomas característicos de la crisis económica por la que venía atravesando el país. Todos ellos expresados particularmente en un fenómeno hasta antes casi desconocido en México: la inflación, que aunada a un estancamiento gradual en la -

---

(79) Luis Echeverría A., Discurso de Toma de Posesión, 1º de diciembre de 1970, citado por Carlos Tello, op. cit., p. 41.

producción de bienes y servicios contribuía a agravar aún más el panorama.

Esta crítica situación que demostraba la economía mexicana había sido provocada entre otros aspectos por la conformación de un "círculo vicioso" que podría quedar representado de la siguiente manera:



Esto es, que:

a) La economía nacional al ser incapaz de generar aumentos en los saldos exportables de mercancías y servicios y en la sustitución de importaciones, esto último propiciado por la ausencia en la producción de bienes de capi-

tal y en el desarrollo de una tecnología propia, se ha caracterizado por un déficit permanente en la Balanza de Pagos.

b) El proteccionismo económico por parte del Estado hacia el capital privado nacional y extranjero, se expresa a través de un conjunto de estímulos y concesiones que se traducen en una contracción de la política tributaria que contribuye al desequilibrio de las finanzas públicas.

c) El déficit permanente en la Balanza de Pagos y la contracción de la política tributaria, impiden que el Estado sea capaz de allegarse los ingresos necesarios para financiar los montos cada vez mayores de gasto público que exige el desarrollo del país. Existe una escasez de recursos públicos debida a estos dos factores.

d) Ante la incapacidad del Estado para captar los recursos que necesita, tiene que recurrirse a mecanismos financieros en virtud de los cuales se obtengan los requerimientos adicionales de financiamiento. Se acude cada vez con mayor frecuencia a solicitar crédito interno y sobre todo externo y como fundamento a esta práctica, se argumenta que el endeudamiento público constituye un instrumento de política económica útil y necesario para dinamizar el aparato productivo. Esto resulta particularmente cierto si el ni

vel del endeudamiento se mantiene dentro de los límites de capacidad de pago del país y se hace un uso racional de este recurso financiero sin embargo en vez de eso, la deuda pública empezó a manifestarse en este período como la "salida financiera del Estado" para sustituir los efectos propiciados por una política tributaria que se ha restringido para estimular al capital nacional privado y extranjero, y -- por el funcionamiento de una economía subordinada también a determinados intereses y por lo tanto, incapaz de generar los recursos requeridos por el país.

e) Mediante una proporción cada vez menor de ingresos (vía tributaria) y a través de montos crecientes de financiamiento, particularmente externo, el gobierno puede alcanzar las cantidades requeridas para financiar el gasto público.

f) La inversión pública se ha canalizado fundamentalmente hacia sectores de la economía que benefician básicamente a grupos minoritarios de la sociedad; se orienta hacia renglones en función de los cuales se incentiva y facilita la actividad que realiza el capital privado nacional y extranjero, olvidándose de sectores que como el agropecuario serían la base de un desarrollo económico y social integral.



g) La dinámica de este proceso se cierra con la imposibilidad de consolidar un aparato productivo nacional y -- con ello un funcionamiento armónico del sistema económico, -- lo que provoca de nueva cuenta volver al punto de partida -- del "círculo vicioso", expresado por los dos elementos ya -- señalados: el déficit permanente en la Balanza de Pagos y -- la contracción de la política tributaria.

Parecería que estas condiciones críticas fueron gestadas únicamente a partir de situaciones internas propias -- de la economía mexicana, sin embargo, y más aún en virtud -- de los crecientes lazos de dependencia con el exterior, la -- problemática que presenta el marco internacional durante es -- te período también ejerce serias repercusiones sobre el --- -- país. Es decir, que a través de las relaciones comerciales, -- financieras y tecnológicas con el exterior, se produce un -- vehículo de transmisión de los efectos de la crisis mundial -- capitalista hacia México, y que entre otros aspectos, se re -- fleja en los siguientes:

- El bajo rendimiento agrícola mundial provocado por -- ciclos naturales desfavorables para el cultivo y por el uso -- generalizado de prácticas especulativas, que propició un al -- za en los precios de los alimentos e insumos industriales.

- El agravamiento de las dificultades financieras internacionales debido a la inestabilidad de las principales monedas y a la crisis de las relaciones monetarias internacionales.

- La crisis energética de 1973 que provoca serios desequilibrios al interior de los países industrializados.

- El desplome en las tasas de crecimiento económico de los países industrializados. Por ejemplo Estados Unidos que en 1971 tuvo una tasa de crecimiento de 3.0, para 1975 se reduce a - 2.0; Canadá, de 5.7 a 0.2; Alemania Federal - de 3.0 a - 3.6; Reino Unido de 2.2 a - 1.8, etcétera. (80)

- La aparición de altas tasas inflacionarias en los países desarrollados, que tratan de contrarrestarse mediante la aplicación de medidas contraccionistas.

En suma, podría decirse que aunada a todas las contradicciones internas generadas en México a lo largo de su desarrollo industrial, la crisis mundial del capitalismo -- que se manifiesta durante la primera mitad de la década de los setentas, constituye un factor decisivo para el surgimiento de la crisis económica en México.

---

(80) Luis Angeles., op. cit., p. 48

Ante esta perspectiva el gobierno del Presidente --- Echeverría, decidió poner en marcha una estrategia de desarrollo económico encaminada a equilibrar la deteriorada situación de la economía nacional a través de un desarrollo sectorial integral, a la cual se le conoce como "Desarrollo Compartido" y que tenía como objetos básicos:

a) Lograr un crecimiento económico con una distribución más ingualitaria del ingreso, es decir, buscar que los beneficios que se obtuvieran del dinamismo del aparato productivo se repartiera equitativamente entre toda la población, contrarrestando así los efectos de concentración de la riqueza provocados por el modelo de industrialización.

b) Fortalecer las finanzas públicas, con el propósito de que el Estado fuera capaz de financiar de una manera más sana sus erogaciones sin tener que acudir al endeudamiento externo como su principal salida financiera.

c) Reorganizar las transacciones internacionales del país, con el objeto de reducir y controlar el nivel de déficit alcanzado en los últimos años sobre todo en lo que se refiere a la Balanza Comercial.

d) Modernizar el sector agrícola, lo que implicaba - impulsar con un gran énfasis el desarrollo integral de este

sector primario que fue hasta cierto punto restringido durante el proceso de industrialización, sobre todo en lo referente a la agricultura tradicional.

e) Racionalizar el desarrollo industrial, en el sentido de que el país no basara únicamente el crecimiento de su aparato productivo en un desarrollo unisectorial que a la larga implicaría el agravamiento de los desequilibrios económicos existentes, sino orientar esa estrategia hacia un desarrollo sectorial integral.

Para el logro de estos propósitos se consideraba que el eje fundamental de la estrategia era el manejo que hiciera el Estado de sus instrumentos de política económica -- esencialmente de la utilización de su política de gasto público.

## 2) CONCEPCION Y OBJETIVOS DEL GASTO PUBLICO.

Durante este período como en los anteriores, la política de gasto público constituyó la expresión más evidente de la intervención del Estado como rector y promotor del desarrollo económico. "El volúmen de recursos económicos que el Estado eroga en obras públicas, adquisiciones, salarios y subsidios en diversas actividades, así como el que destina a la producción de bienes y servicios, son determinantes

para el ritmo y la orientación de la actividad económica y constituyen el más poderoso instrumento de redistribución del ingreso entre los sectores sociales y las regiones del país". (81)

La trascendencia en el manejo del gasto público para lograr los propósitos que planteaba la estrategia del "desarrollo compartido" se traducía en los términos siguientes:

a) A través del incremento en el empleo que generaría la ampliación de las inversiones públicas hacia los sectores estratégicos de la economía, se producirían mayores fuentes de redistribución del ingreso a la vez que se fomentaría el dinamismo de dichos sectores para el logro de un desarrollo económico integral. Este propósito se vería además reforzado por un crecimiento cuantitativo y cualitativo en la oferta de los servicios públicos básicos.

b) Mediante una racionalización en el uso y aplicación del gasto público, se pretendía llegar a un control y reducción gradual del monto de la deuda pública externa, y en ese sentido contribuir al saneamiento de las finanzas públicas.

---

(81) Luis Echeverría A., Seis Informes de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1976, p. 26

c) Por medio de la reducción en la deuda pública externa y el incremento en las exportaciones y en la sustitución de importaciones que fomentaba la inversión pública, se pretendían renegociar en un sentido favorable las relaciones con el exterior. Se buscaba mediante la aplicación racional del gasto público, una disminución en el déficit de la Balanza de Pagos.

d) A través de las corrientes de inversión pública canalizadas hacia el sector agropecuario se buscaba modernizar al campo en un doble sentido: por un lado en cuanto al aumento de los índices de producción y productividad y por otro, con respecto al mejoramiento de los niveles de vida del campesino en los aspectos económico, social y cultural.

e) Mediante una estrategia económica tendiente a equilibrar la estructura económica nacional se pretendía racionalizar el flujo del gasto público hacia el sector industrial y así evitar dentro de lo posible, la situación del desarrollo económico "monosectorial" característico del aparato productivo nacional desde los años cuarentas, en detrimento de los demás sectores de la economía.

En este sentido, el manejo de la política de gasto público se basaba fundamentalmente en el empleo de la inversión pública como elemento primordial para cumplir con es-

tos fines, ya que los desequilibrios de la economía sólo podían contrarrestarse en la medida en que se lograra incrementar la capacidad productiva del país. La inversión pública se consideraba como el "...factor esencial del desarrollo. Se comprende que sea así porque ha funcionado como un dispositivo estratégico en los puntos esenciales de la economía. De esa manera se ha acometido la transferencia de recursos a sectores decisivos como el agropecuario, el petróleo, la petroquímica, los fertilizantes, la siderurgia, la energía eléctrica y los transportes, cuyas deficiencias estaban comprometiendo gravemente nuestra economía". (82)

### 3) APLICACION Y EFECTOS DE LA POLITICA DE GASTO PUBLICO.

Ante la inestable situación que caracteriza el inicio de la década de los setentas, se hace necesario el diseño de una política económica en virtud de la cual pudieran abatirse los síntomas negativos que producto del acelerado proceso de industrialización, manifestaban sus efectos nocivos sobre el aparato productivo nacional así como sus consiguientes repercusiones en el nivel de vida de la población. Asimismo se buscaba que esta política económica hiciera posible el establecimiento de bases firmes para dar cumpli---

---

(82) Luis Echeverría A., op. cit., p. 151

miento a los objetivos que planteaba la estrategia general de desarrollo compartido.

Se consideró que como punto inicial de ésta estrategia era necesario implantar una política económica de contracción, lo que evidentemente involucraba el diseño y aplicación de una política restrictiva de gasto público. Bajo este criterio se adoptaron las recomendaciones radicales -- propuestas por la escuela monetarista, sin tomar en cuenta que al hacerlo se establecía una seria contradicción entre los requerimientos que de acuerdo con la realidad presentaba el país y las medidas de política económica adoptadas -- por el Estado, ya que ante un número creciente de necesidades públicas a satisfacer y una economía nacional que requería de mayor infraestructura y producción de bienes básicos, la política económica se orientó antagónicamente en favor de un criterio de restricción.

En efecto, en comparación con el dinámico ritmo de crecimiento de la política de gasto público característica de los años previos a 1970, para 1971 el monto de las erogaciones gubernamentales apenas se incrementó de 109 238 millones de pesos en el año anterior, a 121 331 millones de pesos, aumento que en términos corrientes representó un crecimiento de los gastos públicos del 11.07 % y en cifras reales de tan solo 4.88%. (83)

(83) Véase Apéndice, Cuadro No. 9 : Gasto Público ( 1970 -- 1982 ).



Analizando desde el punto de vista de su clasificación económica puede apreciarse que la disminución del monto total del gasto público desde 1971 se aplicó esencialmente en el rubro de gastos de capital y no en el renglón de gasto corriente, ya que del 61.0% que representaba este último tipo de gasto en 1970, pasó a constituir en 1971 el 64.68% del total, en contraste con el gasto de capital que durante estos mismos años descendió del 22.79% al 20.10% del gasto total. (84) Esto implica que el Estado mantuvo e incluso incrementó sus gastos improductivos en detrimento de erogaciones que pudieran destinarse a la conservación y ampliación de la capacidad instalada y en ese sentido a fomentar la dinámica del aparato productivo.

Quizá debido a esta contracción en los gastos de capital y a la consecuente inhibición de la actividad del Estado como agente económico fundamental del desarrollo, se produce una situación de recesión económica manifestada sobre todo en un brusco descenso de la tasa de crecimiento anual del Producto Interno bruto, que durante el período de desarrollo estabilizador había conservado una tasa de crecimiento anual promedio del 6.7%, decayendo hasta el 4.2% en 1971. (85). Este ritmo decreciente de la producción, provo-

---

(84) Véase Apéndice, Cuadro No. 6: Clasificación Económica del Gasto Público (1970-1982).

(85) Véase Apéndice, Cuadro No. 1: Producto Interno Bruto (1970-1982).

cado además por la reducción de la inversión privada como consecuencia de la desconfianza propia del inicio de cada régimen presidencial y del agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, provocó que la oferta de bienes y servicios fuera muy inferior a su demanda y por tanto a las presiones inflacionarias que comenzaban a acelerarse desde 1970. A la vez que se fue mermando el nivel de vida de la población producto de la disminución en la tasa de empleo y en el bienestar y satisfacción de las necesidades mayoritarias.

Por otra parte, resultaba evidente que como consecuencia de la contracción tanto en la inversión pública como en la privada se sacrificaba la formación bruta de capital fijo, lo que de hecho provocaba niveles de producción cada vez menores y grandes márgenes de capacidad instalada ociosa. Así la tasa de crecimiento de la formación bruta de capital fijo durante 1971 disminuyó en 1.7% con respecto al año anterior, y de esta participación del sector privado apenas si creció 8.9%, a la vez que disminuyó la participación del sector público en un 23.2% (86).

Si bien se produjo una fuerte contracción de la inversión pública durante este año, no por ello el Estado dejó de apoyar decididamente al sector industrial, no obstan-

(86) Véase Apéndice, Cuadro No. 4: Oferta y Demanda Global (1970-1982).

te que esta tendencia entraba en contradicción con la tónica de la política de desarrollo compartido que buscaba el logro de un equilibrio sectorial a través del fomento a los sectores que habían quedado rezagados durante el proceso de industrialización (fundamentalmente del sector agropecuario), y de la racionalización del crecimiento de la industria en años posteriores. El reflejo de esta tendencia puede apreciarse en el hecho de que de los 22 392 millones de pesos destinados a la inversión pública durante 1971, el 14.57% se destinó al fomento agropecuario y al desarrollo rural, en comparación con el 41.63% (87) dirigido hacia la industria, fundamentalmente hacia los renglones de petróleo, petroquímica y electricidad que constituyen las industrias básicas en la producción de los insumos requeridos por la empresa privada para el curso adecuado de sus actividades. Con ello implícitamente se siguió favoreciendo la acumulación privada de capital a la vez que se agudizaba la polarización sectorial gestada en años anteriores.

En cuanto al financiamiento de las erogaciones estatales puede apreciarse que a pesar del carácter restrictivo de la política de gasto, la captación de ingresos corrientes y de capital, nunca llegó a ser suficiente para financiar de manera significativa el dispendio público. No obs-

---

(87) Véase Apéndice, Cuadro No. 11: Inversión Pública por Sectores (1971-1981).

tante la aplicación de la política de "freno" durante 1971, el propósito de sanear las finanzas públicas quedó lejos de alcanzarse ya que para cubrir el déficit resultante de la diferencia entre los gastos y los ingresos ordinarios del sector público, se comenzaría a recurrir cada vez con mayor frecuencia al recurso del endeudamiento público y muy en particular de los créditos obtenidos del exterior.

Del balance obtenido durante la aplicación de la política restrictiva del gasto público durante 1971, puede establecerse que en términos generales no se lograron los propósitos de consolidación del sistema económico a cambio de sacrificar crecimiento económico y bienestar social.

A partir de 1972 el Estado decidió adoptar una política expansiva de gasto público con la finalidad de rescatar a la economía de la recesión y estancamiento que había manifestado durante el año anterior, para a través del incremento de la demanda que provocara la derrama de recursos motivada de las erogaciones estatales, reactivar la producción mediante el uso de la capacidad ociosa y generar así un notable incremento en la oferta de empleo.

Es decir, que con el objeto de acelerar el ritmo de crecimiento económico, el sector público requirió de elevados flujos de gasto tanto corriente como de inversión, a fin de atender los problemas fundamentales de baja producti

vidad en la industria, de deterioro del sector agrícola y de pauperización del nivel de vida de la población.

De esta forma, durante 1972 y 1973 el gasto público tiene un crecimiento en términos corrientes de 15.15% y --- 39.0% respectivamente y de 8.39% y de 23.22% en cifras reales, lo que evidentemente demuestra la voluntad estatal por reconstituirse como el conductor y rector fundamental de la vida económica del país.

En este sentido la actividad económica se reanimó notablemente como consecuencia de la ampliación de la inversión pública a razón de 39.98% y 32.52% en términos reales durante 1972 y 1973, así como el incremento de la participación estatal en la formación bruta de capital fijo durante ese mismo lapso.

Resulta importante que no solamente se trató de reanimar la actividad económica en términos simples, sino que durante estos dos años y principalmente a través de la inversión pública se emprende un esfuerzo por lograr un desarrollo más equilibrado entre los diversos sectores que integran la economía nacional. De conformidad con esta aseveración, para 1973 la distribución de la inversión pública por sectores fue la siguiente: 14.15% para el sector agropecuario y el desarrollo rural; 32.46% para el sector industrial;

25.78% para el beneficio social; 25.41% para transportes y comunicaciones; 0.44% para turismo; y 1.73% para administración y defensa. Del análisis de estas cifras se desprende la importancia que tiene la relativa disminución en la asignación de recursos públicos hacia el fomento industrial y el mantenimiento en términos generales de los asignados al fomento agropecuario y forestal durante 1971, sector que como se verá, irá absorbiendo mayor cantidad de inversión pública en los dos años siguientes, producto de la orientación propia del régimen relativa a incrementar la participación del sector agropecuario en el desarrollo del país y a distribuir sus beneficios de manera equitativa entre la población rural: "...reiteramos, desde esta tribuna, nuestra activa solidaridad con los campesinos, que se traduce en la atención más expedita de los problemas agrarios y en el aumento sustancial de recursos para fomentar la producción -- agropecuaria". (88)

A partir de esta política expansiva de gasto público, se produce una ampliación en la liberación de recursos financieros destinados al crédito agrícola e hipotecario. A la vez que las erogaciones estatales orientadas al desarrollo social se incrementan también notablemente, fundamentalmente en lo referente a programas de vivienda, programas -- educativos, de salubridad y obras públicas de beneficio ur-

(88) Luis Echeverría A., op. cit., p. 66

bano y rural.

Como consecuencia de esta agresiva política de gasto público durante 1972 y 1973, el Producto Interno Bruto se incrementa a razón de 8.5% y 8.4% respectivamente, lo que evidentemente tuvo importantes repercusiones en el nivel de empleo y en la reanimación de la actividad económica en general.

No obstante esta situación los desequilibrios generados durante los años del proceso de industrialización, manifestaron sus efectos negativos sobre la aparente recuperación económica que se suponía podría producir el cambio de orientación en la política económica.

Ante la incapacidad del Estado para obtener por vías ordinarias los recursos necesarios para financiar sus erogaciones, se recurrió en gran medida a la cobertura de gastos a través de emisiones primarias y de empréstitos externos - que para 1973 alcanzaban un saldo de 7 030.4 millones de dólares de los cuales 5 691.8 (80.95%) constituían préstamos a plazo mayor de un año y 1 338.6 millones de dólares (19.05%) préstamos a plazo menor de un año. (89). Esta composi-

---

(89) Véase Apéndice, Cuadro No. 15: Deuda Externa del Sector Público (1970-1982).

ción del saldo de la deuda externa demostraba la evidente -  
confianza de los acreedores internacionales en la recupera-  
ción económica del país.

Sin embargo, el creciente ritmo de la demanda provo-  
cado por el incremento de los recursos derramados por el Es-  
tado mediante sus erogaciones hacia los agentes económicos-  
restantes, la capacidad productiva dinámica, pero limitada  
como consecuencia de su subordinación a los intereses de la  
acumulación capitalista más que a los requerimientos reales  
de la población y el incremento de la oferta monetaria y --  
por ende del circulante en virtud del financiamiento de los  
gastos públicos a través de "dinero primario", provocaron -  
entre otros factores la aceleración de un proceso inflacio-  
nario manifestado en el incremento desmesurado del índice -  
nacional de precios al consumidor durante 1973, cifra que -  
alcanzó un 21.3% en comparación con el índice de 4.7% regis-  
trado durante 1970. Los incrementos sustanciales en el ni-  
vel nacional de precios se produjeron en renglones de pri-  
mer orden para la satisfacción de las necesidades básicas -  
de la población. Por ejemplo y de acuerdo a la clasifica-  
ción establecida por el Banco de México, el rubro alimentos,  
bebidas y tabaco se incrementó en un 37.5%; el de prendas -  
de vestir, calzado y accesorios en 18.5%; y el de transpor-  
tes y comunicaciones en 28.8%. (90).

---

(90) Véase Apéndice, Cuadro No. 5: Índice Nacional de Pre-  
cios al Consumidor (1970-1982).



De la misma manera y como resultado por un lado, de la ausencia de una tecnología propia que implicara la producción autónoma de bienes intermedios y bienes de capital - y por otro, ante el agravamiento de la crisis internacional durante 1972 y 1973, se agudiza rápidamente la situación de ficitaria en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos. De un déficit de 928.9 millones de dólares durante 1971 se pasó a un saldo negativo de 1 528.8 millones de dólares. Aunado a esto, los incrementos graduales en el monto de la deuda externa propiciaron que la situación de la Balanza de Pagos - en general fuera cada vez más desfavorable para México. (91).

Ante esta situación, puede considerarse que si la -- política de gasto público emprendida a partir de 1972 no hu**bi**era sido la única medida para tratar de revertir los sín**to**mas del estancamiento económico anterior otros hubieran sido los resultados obtenidos. Esto es, que si a la políti**ca** expansionista de gasto público se hubieran añadido otro**ti**po de disposiciones como por ejemplo la de incrementar -- los ingresos ordinarios del Estado a través de una reforma**fiscal** en la que se estableciera un gravámen proporcional - mayor para el capital que para el trabajo, con el propó**si**to de financiar de una manera más sana la cobertura de las erogaciones estatales y reducir las solicitudes de créditos ex

---

(91) Véase Apéndice, Cuadro No. 16: Balanza de Pagos (1971-1976).

ternos (disminuyendo así la fuga de divisas requeridas para la importación de bienes estratégicos que contribuyeran al desarrollo económico y social), o bien la de aplicar controles más rígidos en lo referente a los precios de bienes y servicios de primera necesidad para mantener el poder adquisitivo de los salarios de la población, se hubiera conseguido en mayor proporción una auténtica recuperación económica.

Con el agravamiento de los desequilibrios estructurales a pesar de la agresiva política económica emprendida y sobre todo con el notable incremento del índice nacional de precios al consumidor, reflejo de la continuidad del proceso inflacionario, el Estado opta por restringir su política económica en general durante el ejercicio 1974. Esto es, -- que el gasto público entre 1973 y 1974 únicamente se incrementa de 194 211 millones de pesos a 259 394 millones de pesos, lo que en cifras corrientes representa una disminución de 39.00% a 33.56% y en cifras reales de 23.22% hasta 8.78%, es decir, en este último caso una drástica contracción de -14.44%.

Además de buscar por este medio atenuar los desequilibrios señalados, el Estado ante la imposibilidad de un incremento significativo de sus ingresos ordinarios trataba de disminuir su creciente déficit mediante reducciones en su gasto. Esta situación sugiere que durante el año de 1974

se llevó a cabo un intento por limitar el déficit gubernamental a través de la contracción de los egresos y no de una ampliación en los ingresos, lo que hubiere sido el recurso más adecuado dado que por un lado, se hubiera provocado una auténtica distribución más equitativa del ingreso (gravando con mayor intensidad al capital que al trabajo) y por otro, no se hubiera mermado el ritmo de crecimiento del gasto público y de sus correspondientes repercusiones en el aparato productivo.

Esto resulta aún más significativo si tomamos en cuenta que de igual manera que la política de contracción implantada durante 1971, la restricción se aplica preferentemente en los gastos de capital del Estado y no en gastos de carácter pasivo como serían las erogaciones corrientes, que de ninguna manera contribuyen a incrementar el apoyo gubernamental al sistema económico y si coadyuvan a crear un aparato burocrático caracterizado más por su "pesadez" que por su eficiencia. En efecto, del gasto público total ejercido durante 1974 que ascendió a 259 394 millones de pesos, el gasto corriente constituyó el 66.25% y el gasto de capital el 23.03% registrándose un incremento de 3.98% en el primer tipo de erogaciones y una disminución de 1.35% en el segundo con respecto a las cifras correspondientes a 1973.

Puede argumentarse que quizá el Estado mantuvo esta-

tendencia con el propósito de mantener e incrementar el número de empleados gubernamentales, y en ese sentido contrarrestar el alto índice de desempleo y subempleo, sin embargo este argumento resultaría de poca validez si se considera que apoyando al aparato productivo la propia dinámica de la economía provocaría un incremento en el número de empleos, que a diferencia de los que sustenta el sector público, tendrían un carácter esencialmente productivo.

Simultáneamente a esta disminución en los egresos de capital, puede apreciarse una contracción en la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto que en los dos años anteriores había alcanzado el 8.5% y el 8.4% respectivamente y que para este año (1974) se reduce a 6.1%. Con esto no pretende argumentarse que las variaciones en el gasto público ejercido durante un período determinado tengan una relación directamente proporcional con los cambios que registra la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto, dado que ello involucraría el análisis de otras variables del sistema económico que inciden en la manera en que se presente este fenómeno. Sin embargo resulta evidente la influencia de las operaciones del Estado como agente económico fundamental en el proceso de aceleración del ritmo de crecimiento económico.

a

Resulta importante señalar que no obstante a la im-

plantación de la "política de freno" de gasto público que caracteriza a este período, se realizó un importante esfuerzo por conseguir el equilibrio sectorial planteado como uno de los objetivos primordiales de la estrategia de desarrollo compartido. Si bien restringida, la inversión pública realizada se orientó con mayor intensidad hacia el fomento agropecuario y el desarrollo rural, aunque de alguna manera esta alza se vió contrarrestada con un incremento paralelo de la inversión pública canalizada hacia la industria y una disminución de los recursos destinados hacia el renglón de beneficio social.

A pesar de los esfuerzos realizados, se continuó implícitamente contribuyendo a acrecentar la polarización sectorial gestada durante el proceso de industrialización con el consiguiente deterioro en el beneficio de la colectividad, conforme al reflejo de las cifras siguientes: la inversión pública por sectores realizada durante 1973, de acuerdo con su estructura porcentual, fue de 14.15% al fomento agropecuario; 32.46% al industrial; 25.78% al beneficio social; 25.41% a transportes y comunicaciones; 0.44% a turismo y 1.73% para administración y defensa. En contrapartida, la situación a este respecto durante 1974 fue la siguiente: 16.92% al desarrollo agropecuario; 36.01% al desarrollo industrial; 20.75% al bienestar social; 23.97% a comunicaciones y transportes; 0.60% a turismo; y 1.72% para administración y defensa.

El propósito de evitar a través de este tipo de política la aceleración del proceso inflacionario como obstáculo para el armónico funcionamiento del sistema económico, no pudo lograrse en la medida en que dicho fenómeno continuó agudizándose cada vez más como resultado de la incapacidad del aparato productivo para crecer a un ritmo proporcional al requerido por la demanda. En este sentido el índice nacional de precios al consumidor apenas si se redujo del 21.3% en 1973 al 20.6% en 1974, de donde se desprende que la espiral inflacionaria no sólo se da como consecuencia de las variaciones de la política de gasto público, sino que su comportamiento obedece a la acción que ejercen los diversos elementos que integran la economía nacional, no únicamente desde el punto de vista de la situación actual que representen, sino desde la perspectiva de su origen y conducta como resultado de un sistema que tiende a generar desequilibrios como característica esencial de su subsistencia.

O sea, que si en un momento dado las medidas alternativas implantadas con el fin de atenuar en este caso los efectos de la inflación no rindieron los resultados esperados, ello se debió básicamente a la permanencia y gradual extensión de los equilibrios económicos existentes. De acuerdo con este, si la política de gasto público restrictiva aplicada durante 1974 no contribuyó a controlar y reducir el ritmo de crecimiento de la inflación, se debió a que

en primer lugar esta no es la única solución que requiere - el tratamiento de un problema de esa naturaleza, además de los obstáculos impuestos por los problemas de crecimiento - de la deuda externa, financiamientos primarios, aumento incesante del déficit en la Balanza de Pagos, y falta de capacidad productiva, fenómenos que aunados a esta reducción de las erogaciones estatales provocaron una nueva situación de relativo estancamiento económico.

En contradicción con el carácter de la política de - gasto público vigente durante 1974, la exposición de motivos del proyecto de presupuesto para el siguiente año consideraba pertinente el ejercicio de una política expansionista que se justificaba de acuerdo a los términos siguientes:

"Conviene enunciar que en virtud del desajuste económico que está viviendo el mundo, en algunos países se ha recurrido a reducir el gasto público, con el deseo de evitar que su derrama de dinero estimule la demanda y sea un incentivo para la especulación. En la mayor parte de dichos países esa política ha contribuido al estancamiento de la actividad económica, sin haber logrado eliminar las presiones - inflacionarias, que adoptan formas cada vez más complejas. - Inflación-estancamiento se ha llamado a este fenómeno, que ha tenido desafortunadas repercusiones en el empleo, el desarrollo y la economía general de tales naciones ... En México, el gasto público no sólo cumple con el papel de aten-

der los servicios que el Estado presta en ejercicio de sus funciones tradicionales y que por sí mismos justificarían su expansión frente al explosivo crecimiento demográfico, sino que constituye el principal promotor del desarrollo económico y social" (92).

En esta exposición se reconocía abiertamente la situación de recesión económica que había contribuido a generar la política restrictiva de gasto público, por lo que se produce una reorientación significativa a este respecto. Se considera que para 1975 el monto total del gasto público ejercido ascendió a 576 641 millones de pesos, cifra que representa un índice de crecimiento con respecto al año anterior del 25.46% a precios constantes. De este total, 95 776 millones de pesos se destinaron hacia la inversión pública, constituyendo un incremento también a precios constantes de 27.68% en relación con 1974. (93) No cabe duda que este cambio en la directriz de la política económica y por lo tanto de gasto público, constituía un elemento importante en la búsqueda del abatimiento de los problemas ocasionados por el descenso en el ritmo de crecimiento económico y traducidos en el incremento de las tasas de desempleo y subempleo, la escasa modernización del sector agrícola y la falta de capacidad de la industria para generar los bienes y servi--

---

(92) "Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto 1975", citado por Carlos Tello, op. cit., pp. 116-117.

(93) Véase Apéndice, Cuadro No. 10: Inversión Pública (1971-1981).



cios requeridos por el país en el volúmen y calidad adecuadas, entre otros.

Sin embargo los efectos del fenómeno de estancamiento con inflación, la falta de voluntad estatal para aplicar medidas drásticas que afectaran los intereses privados en favor del beneficio colectivo y en términos generales los problemas de polarización económica y concentración de recursos en determinados sectores y regiones del país, situaciones de carácter estructural provocadas a raíz del modelo de industrialización adoptado en México desde los años cuarentas e incrementados por el mantenimiento de medidas proteccionistas y parciales, propiciaron que en este caso el estímulo que se supone debería haber provocado la política expansiva de gasto público en cuanto a la derrama de recursos que produce, no fuera suficiente para inyectar al sistema económico el dinamismo necesario para su recuperación.

Ante la agudización de estos estrangulamientos y en específico ante una situación cada vez más grave en el déficit del sector público, para 1976 se plantea nuevamente una política de gasto público austera en virtud de la cual pudiera registrarse un incremento en la participación del sector privado en la formación bruta de capital fijo y en ese sentido, reactivar la capacidad instalada e incrementarla de conformidad a condiciones favorables para el crecimiento

de la demanda vía generación de empleos. Así, el gasto público ejercido durante 1976 tan sólo crece a un ritmo del 8.93% a precios constantes.

Una vez más y contrariamente a una política orientada a estimular el crecimiento económico, el dispendio público se contrajo en lo referente al rubro de gasto de capital del 28.62% que representaba en 1975 al 24.69% en 1976, incrementándose el renglón de gastos corrientes del 34.21% al 37.52% respectivamente.

Este aspecto resulta de trascendental importancia si se considera que la inversión pública no tan sólo no se incrementó durante este año sino que se redujo en un 5.17% -- con respecto al año anterior, lo que en cierta medida propició un drástico descenso en la tasa de crecimiento anual -- del Producto Interno Bruto que durante 1976 alcanzó un 4.2%, cifra igual a la registrada en 1971, y que evidentemente -- constituía fiel reflejo de la situación de recesión económica que de nueva cuenta comenzaría a vivir el país.

Aunado a esto puede apreciarse que de acuerdo al destino de la inversión pública por sectores económicos, se da un retroceso en la política de desarrollo sectorial integral que pretendió establecerse durante este período. Por un lado se contrajo nuevamente el total de recursos destina

dos hacia el fomento agropecuario (14.80%), incrementándose los asignados al estímulo industrial (45.99%) y deteriorándose el monto dirigido al renglón de beneficio social - - - (14.50%). Tal parecía que con esta orientación se pretendía volver a las raíces más profundas de un modelo de industrialización adaptado a las condiciones y nuevos requerimientos que imponía el proceso de acumulación de capital, una de cuyas expresiones más evidentes es la concerniente a la con-centración y asignación de recursos en los renglones que -- producen mayores rendimientos para dicho patrón.

Por otra parte, la manifestación de concentración de recursos que involucra este proceso de acumulación no sólo se expresa a nivel de sectores de la economía, sino también en el nivel regional y en el caso específico de México en - lo concerniente a entidades federativas. Para 1976 la inversión pública realizada bajo la clasificación regional refleja esta situación de polarización en la medida en que tan - solo el Distrito Federal y cinco entidades federativas (Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Sonora y Veracruz) concentraban el 51.20% del total de recursos destinados, lo -- que evidentemente incide en la dispersión del Producto Interno Bruto total. (94)

---

(94) Véase Apéndice, Cuadro No. 12: Inversión Pública por - Entidad Federativa (1971-1981).

Con respecto a la situación financiera que mantenía el sector público para 1976, puede apreciarse que en virtud de la continuación de prácticas proteccionistas para el sector empresarial nacional enfocadas esencialmente hacia el aspecto de exenciones y estímulos fiscales, el Estado mantuvo un déficit permanente motivado en gran parte por la escasa captación de ingresos ordinarios propiciada por estas disposiciones. De acuerdo con esto el financiamiento de los gastos públicos tuvo que realizarse en gran proporción mediante la emisión primaria de moneda y con créditos obtenidos del exterior. Este último aspecto constituye uno de los síntomas de mayor gravedad que a lo largo de todo este régimen se comenzó a manifestar cada vez con más intensidad, fortaleciendo los lazos de dependencia financiera con el exterior. Así, el saldo total de la deuda externa del sector público que en 1970 era de 4 262 millones de dólares, se incrementó a 19 600.2 millones de dólares en 1976, cantidad que representa un incremento del 360% en tan sólo seis años.

Resultan evidentes los nocivos efectos provocados por esta creciente dependencia de créditos externos, lo que no solamente llevaba implícito el propósito de financiar los gastos públicos sino muy en especial de contrarrestar la escasa captación de divisas debida a un creciente déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos.

En efecto, ante el constante deterioro de las exportaciones mexicanas y la cada vez mayor dependencia del exterior en materia tecnológica, financiera y comercial y ante el escaso dinamismo del aparato productivo nacional, el peso mexicano que durante todo el período se había caracterizado por su estabilidad en el tipo de cambio, se consideró sobrevaluado en virtud de dicha incapacidad productiva, por lo que con el propósito de atenuar las presiones inflacionarias provocadas por esta situación y pugnar por una recuperación de la competitividad internacional de los productos mexicanos, las autoridades hacendarias deciden llevar a cabo un proceso de devaluación orientado a estos fines: (95)- "Por la observación del comportamiento del comercio exterior, por el movimiento de la relación de precios con el extranjero, por la comprobación de la existencia de una creciente capacidad no utilizada de los factores productivos nacionales y la grave recuperación que esto tiene al frenar la generación de empleos que el país requiere con urgencia, hemos llegado a la conclusión de que el actual tipo de cambio del peso mexicano no es el adecuado para restaurar el equilibrio de la Balanza de Pagos...el tipo de cambio actual ya no es conciliable en estos momentos como fue en el pasado, con nuestras metas..." (96)

(95) Véase Apéndice, Cuadro No. 19: Tipos de Cambio en México, (1970-1981).

(96) Secretaría de la Presidencia., México a través de los Informes Presidenciales, Tomo IV, Vol. II, México, --- 1976, p. 864

La implantación de esta medida adoptada por el gobierno mexicano resulta de gran trascendencia en cuanto de acuerdo a los convenios establecidos con el Fondo Monetario Internacional, el diseño de la política de gasto público -- quedará sujeto a las condiciones establecidas por dicho organismo internacional según el propósito de que "... el gobierno de México hará todo lo posible por reducir el déficit global del sector público a no más de 2.5% del Producto Interno Bruto para 1979, y elevar su tasa de ahorro por lo menos 5.5% del Producto Interno Bruto para el mismo año" -- (97).

De acuerdo con este compromiso establecido por México, la política económica en general y la política de gasto público a seguir, debería diseñarse bajo un criterio estricto de austeridad hasta la fecha en que concluyera el -- plazo convenido. Ante los requerimientos de divisas que no podían obtenerse de manera "sana" para la economía, el país decidió ajustar sus criterios de política económica a las -- disposiciones del Fondo Monetario Internacional en aras de -- contrarrestar su crisis financiera, en lugar de atacar de --

---

(97) "Memorándums de la Política Económica del Gobierno de México" Anexo al Documento EBS/76/424, citado por Ricardo Torres Gaytán, op. cit., p. 354

raíz los profundos desequilibrios económicos que implícitamente provocaban esta situación. Se decidió sacrificar esta estabilidad económica por estabilidad financiera bajo lineamien tos radicales que por su propia naturaleza atentaban contra la reintegración y consolidación a corto plazo del aparato productivo nacional y contra los intereses de la mayoría de la población, que sería la que a final de cuentas resenti- ría los efectos de una política económica con estas caracte rísticas.

## C A P I T U L O    I V

### ANALISIS DE LA POLITICA DE GASTO PUBLICO (1977-1982).

#### 1) PANORAMA GENERAL.

La gradual acumulación de los desequilibrios económicos gestados como resultado de la propia naturaleza del modelo de desarrollo, provocaron una grave situación de inflación y estancamiento productivo, propiciando una crisis financiera y económica a la que tuvo que hacerse frente a través de las medidas devaluatorias anunciadas por el gobierno durante 1976.

Resulta evidente el creciente costo social que implicaría el seguimiento de estas disposiciones, las que aunadas a los compromisos establecidos con el Fondo Monetario Internacional, en virtud de las cuales México subordinaría durante algunos años el diseño de su política económica de conformidad con un criterio de contracción, provo-



carían un gradual deterioro del nivel general de vida de la población lo que en un momento dado podría llegar a --- afectar la estabilidad política y social del régimen.

En su discurso de "Toma de Posesión" el Presidente José López Portillo reconocía abiertamente esta situación al señalar lo siguiente: "Parto del hecho de que problemas -- mundiales y necesidades inaplazables de nuestro desarrollo nos impusieron una realidad insoslayable: inflación, complicada después con recesión y desempleo...esto precipitó el fin de una larga etapa y ocasionó después del disparo - de los precios, la devaluación del peso e hizo evidente la vulnerabilidad del sistema financiero frente al rompimiento de la estabilidad..." (98)

El propio régimen reconocía por un lado, el agotamiento de modelo de industrialización en México tal y como se había llevado a cabo hasta 1976 y por el otro, consideraba el diseño e implantación de una nueva estrategia de desarrollo económico que permitiera recuperar el ritmo de crecimiento del aparato productivo nacional: "Entendamos - que la agonía de la estrategia económica seguida por México desde la Segunda Guerra Mundial reveló insuficiencias -

---

(98) José López Portillo., "Discurso de Toma de Posesión", en: SPP., El Ejecutivo ante el Congreso 1976-1982, -- México, 1982, p. 12.

para estimular la producción y la capacidad de inversión.-  
Reclamo ahora delinear nuevas políticas". (99)

El creciente e irrefrenable déficit del sector público, la incapacidad cada vez mayor de la demanda interna, la falta de competitividad de los productos mexicanos en el exterior traducida en un creciente déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, el escaso desarrollo tecnológico que implicaba un alto volúmen de importaciones sobre todo de bienes de capital, el incesante crecimiento de la deuda externa del sector público ante la insuficiencia de recursos obtenidos por vías ordinarias y el índice creciente de inflación, reflejo de la propia debilidad del aparato productivo y del sistema económico general, eran algunos de los aspectos de mayor trascendencia que imponían la necesidad de buscar nuevas orientaciones y directrices de política económica.

La grave situación de crisis motivaba que dicha estrategia no se aplicara de manera uniforme durante todo el período (sexenio) sino que debería implantarse de acuerdo a tres fases principales. En primer lugar, se trataba de salvar la capacidad productiva del país a través de ---

---

(99) SPP., El Ejecutivo ante el Congreso..., op. cit., p.12.

ciertos lineamientos en virtud de los cuales pudiera restaurarse la economía nacional mediante el control de la inflación y el abatimiento de la recesión económica. En segundo término, se trataba de llevar a cabo una consolidación de los logros obtenidos durante el proceso de recuperación, con lo que se buscaría la reafirmación de la satisfacción de los objetivos prioritarios del país, garantizando la continuidad del ritmo de crecimiento y sentando las bases hacia la última etapa que sería la de un "crecimiento alto y sostenido" con inflación controlada y decreciente.

Dentro de los puntos básicos que planteaba la estrategia general de desarrollo económico a instrumentar durante este régimen, se encuentran los siguientes: (100)

a) Fortalecer al Estado con el propósito de consolidar su posición como el conductor principal del desarrollo económico y social.

b) Modernizar los sectores de la economía mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas que permitieran obtener mejores resultados en cuanto a la producción de bienes y servicios requeridos por la co

---

(100) Cf. en: SPP., Plan Global de Desarrollo 1980-1982, - Tomo I, México, 1980, p p. 77-80

lectividad.

c) Generar empleos a efecto de estimular la demanda de bienes y servicios, de extender los beneficios del crecimiento económico hacia las mayorías y sobre todo de contrarrestar los crecientes índices de desempleo y subempleo.

d) Reorientar la estructura productiva fortaleciendo la producción de bienes básicos y articulando ésta con la industria de bienes de capital, a fin de alcanzar los ritmos de crecimiento económico y la generación de empleos suficientes para toda la población.

e) Desarrollar aceleradamente el ritmo de crecimiento del sector agropecuario con el propósito de satisfacer las necesidades alimenticias de la población, de incrementar los saldos de producción exportables y de orientar los beneficios que de ello se deriven a incrementar el nivel de vida de los campesinos.

f) Fomentar el gasto prioritario y reforzar a la empresa pública eliminando subsidios excesivos, lo que implica una utilización cada vez más racional de las erogaciones estatales en función de los grandes objetivos nacionales y del establecimiento de sistemas de control y evaluación más rígidos a fin de evitar desvirtuaciones en el ejercicio del propio dispendio.

g) Utilizar el petróleo como elemento fundamental para impulsar el desarrollo económico y social en función de la gran disponibilidad que de este recurso podría hacer uso el país.

h) Estimular la productividad en la medida en que se lleve a cabo un uso más racional de los recursos y obtener beneficios de forma eficiente, así como distribuirlos de manera más equitativa.

i) Incrementar el abastecimiento de mínimos de bienestar para la población, particularmente para aquella que vive en condiciones de marginación.

j) Reducir los índices de crecimiento demográfico y buscar una distribución más racional de los asentamientos humanos dentro del territorio nacional.

k) Ampliar y mejorar los niveles educativos de la población a fin de reducir los índices de analfabetismo, de incrementar el grado máximo de escolaridad y de vincular la formación especializada de recursos humanos con los requisitos del sistema productivo nacional.

l) Controlar y reducir el ritmo de inflación, evitando la pauperización del poder adquisitivo de la pobla-

ción mediante una política de precios, salarios y utilidades; el estímulo a la producción de bienes básicos y socialmente necesarios; y la modernización del sistema comercial con el objeto de evitar que situaciones de especulación y/o intermediarismo provoquen un alza de precios fuera de las tarifas oficiales establecidas.

m) Buscar nuevas formas de financiamiento del desarrollo mediante el incremento del ahorro interno y el control y gradual reducción de la deuda externa. Esto es, llevar a cabo un fortalecimiento de las finanzas públicas a efecto de que el Estado sea capaz de financiar de una manera más sana sus erogaciones, sin tener que recurrir a fuentes de financiamiento de carácter inflacionario o que atenten contra la soberanía nacional en caso de utilizarse de manera irracional.

n) Lograr una vinculación eficiente con el exterior en el sentido de que a partir de la recuperación del aparato productivo nacional, se provoque un incremento en las exportaciones del país a la vez que se implemente una estrategia racional de importaciones y una eliminación gradual del proteccionismo excesivo, a fin de reducir el déficit externo y de captar mayores divisas para canalizarlas hacia el desarrollo económico y social, fortaleciendo así la independencia financiera, tecnológica y comercial del -

país con el exterior.

Como se menciona dentro de los propios puntos de esta estrategia y de acuerdo al surgimiento de sus expectativas de explotación, (101) el petróleo se convierte en el eje fundamental del desarrollo económico y social, sobre todo porque con él se procuraría equilibrar el déficit comercial del país con el exterior y de canalizar los beneficios derivados de ello hacia otros sectores y ramas específicas de la economía, a partir de las cuales pudiera darse cumplimiento cabal a los fines de esta estrategia global de desarrollo. El petróleo durante este régimen sería considerado como "...nuestra potencialidad de autodeterminación, porque nos hará menos dependientes del financiamiento externo y mejorará nuestras relaciones económicas internacionales. Pero no sólo eso: las posibilidades de explotación, transformación, inducción y asociación, que a partir del petróleo podemos lograr, nos permiten trazar una sólida estrategia de energéticos; actuar con una demanda asegurada de bienes de capital, y por ende, facilitar la planeación de la industria y sus asociaciones con el transporte, los asentamientos humanos, la educación, la capacitación,-

---

(101) Véase Apéndice, Cuadro No. 18: Panorama de los Hidrocarburos 1977-1981.

el desarrollo social y principalmente la agricultura". -- (102).

En efecto, durante el régimen del Presidente José-López Portillo resulta particularmente importante la política de energéticos llevada a cabo para explicar el curso de la situación económica, ya que si bien la explotación del petróleo permitió en alguna medida restaurar e incrementar el ritmo de crecimiento económico, su utilización irracional, la desvirtuación en el financiamiento de su explotación conforme a los lineamientos generales de la estrategia y el hecho de que el dinamismo de toda la economía se orientara en función de su comportamiento en el mercado nacional e internacional, constituyeron factores que en alto grado propiciaron la crisis financiera y económica más grave que ha sufrido el país en los últimos años.

La explotación del petróleo por sí misma no hubiera sido suficiente para implantar este tipo de estrategia si no hubiese estado inmersa dentro de un marco general de política económica, sobre todo en lo concerniente al estímulo y promoción derivados de las orientaciones bajo las cuales se manejaron los instrumentos financieros -

---

(102) José López Portillo., Filosofía Política, SPP, México, 1980, p. 199.



del Estado, esencialmente en lo que se refiere a la política de gasto público ejercida durante este período.

## 2) CONCEPCION Y OBJETIVOS DEL GASTO PUBLICO.

Como parte de la filosofía política del Presidente José López Portillo, el gasto público es considerado como uno de los instrumentos más activos y eficaces de la política económica para orientar el proceso de desarrollo económico y social, en el sentido de que constituye la expresión financiera de la actividad del Estado en cuanto a la atención de prioridades y demandas, a la vez que induce a los particulares en lo relativo a las decisiones sobre inversiones, además de los efectos directos e indirectos que provoca su derrama de recursos hacia los diferentes agentes económicos, influyendo también en el desarrollo de los sectores y las regiones del país.

En efecto, se considera que el gasto público constituye "...una de las formas más objetivas, a través de las cuales se manifiesta la responsabilidad que la comunidad da al gobierno y la eficiencia con que este desempeña las tareas que le han sido encomendadas...el gasto público es el elemento más dinámico del accionar gubernamental. De su monto, orientación y financiamiento dependen fundamentalmente el ritmo y el rumbo que adopte la economía en su

conjunto. De aquí la necesidad insoslayable de someterlo a un comportamiento racional y estricto que responda auténticamente a las prioridades básicas de la nación y del gobierno". (103)

De acuerdo con esto, el gasto público sería una herramienta de trascendental importancia para el cumplimiento de la estrategia de recuperación, consolidación y crecimiento económico, ya que por un lado, a través de la inversión pública se trataría de fomentar el dinamismo del aparato productivo, orientando grandes montos de recursos hacia renglones prioritarios como el agropecuario, energéticos, minería, siderurgia, bienes de capital, transporte y bienes de consumo popular; y por el otro, a través de una utilización racional del gasto corriente, se procuraría incrementar el volúmen y la calidad de la creciente demanda de servicios públicos por parte de la colectividad.

En términos generales, se planteaba que la política de gasto público a seguir debería cumplir con los propósitos que se señalan a continuación: (104)

---

(103) José López Portillo., Gasto Público, SPP, Cuadernos de Filosofía Política No. 10, México, 1980, p. 5.

(104) SPP., Plan Global..., op. cit., p p. 95-99.

a) Contribuir al mejoramiento de una distribución del ingreso más equitativa entre toda la población, mediante una política racional de subsidios y una ampliación en la cobertura de los servicios públicos.

b) Participar activamente como agente catalizador del crecimiento económico, en la medida que la derrama de recursos que provocan las erogaciones gubernamentales, se refleje en una reactivación de la demanda y en un incremento del ahorro interno, a la vez que por medio de ellos tienda a estimularse el dinamismo del aparato productivo por medio de la asignación de recursos a renglones prioritarios de la economía.

c) Coadyuvar a provocar incrementos graduales en la generación de empleos con el propósito de estimular la demanda de bienes y servicios y de contrarrestar los nocivos efectos que sobre el nivel de vida de la población -- provoca la falta de estos, reflejado en elevados índices de desempleo y subempleo. En este caso, se trataría de generar empleos de carácter eminentemente productivo, lo -- que involucra fomentar el crecimiento de la planta productiva y no sólo absorber mano de obra incrementando el número de empleados gubernamentales. No únicamente se trata de crear empleos en términos simples, sino que este proceso se traduzca en la producción objetiva de bienes y ser-

vicios.

d) Contribuir a eliminar los desequilibrios sectoriales y regionales generados por el modelo de industrialización adoptado por el país desde los años cuarenta, mediante una asignación racional y equilibrada de las erogaciones gubernamentales. En este sentido, resulta de trascendental importancia el manejo de la inversión pública - en cuanto a su destino de acuerdo a los diferentes rubros que integran el sistema económico y a las distintas entidades federativas que conforman el territorio nacional. - El cumplimiento de este propósito implicaba revertir situaciones y tendencias que de mantenerse constituirían -- grandes obstáculos para satisfacer los objetivos económicos y sociales que planteaba la estrategia en general.

e) Coadyuvar al control y gradual reducción del -- proceso inflacionario a través del fomento de la producción y la adecuación de la demanda a la capacidad productiva disponible. Se trata por un lado, de incrementar el ritmo de la producción y por otro, de propiciar un comportamiento de la demanda congruente con la oferta de bienes y servicios, a fin de evitar un crecimiento exagerado de ésta (demanda) que tienda a provocar una constante alza - de precios.

A efecto de dar cumplimiento a estos propósitos, - se planteaba que la política de gasto público a seguir, - debería cumplir con las orientaciones siguientes:

1) Llevar a cabo una reorientación sectorial y regional del gasto público, de tal suerte que se fomente el crecimiento acelerado de los sectores prioritarios de la economía, y se contribuya a eliminar los desequilibrios regionales existentes, incorporando a los grupos marginados de la población al proceso de desarrollo económico y social.

ii) Buscar que el volúmen del gasto público sea -- congruente por un lado, con el propósito de contribuir al control y gradual reducción del proceso inflacionario y -- por el otro, a fomentar un desarrollo equilibrado y a impulsar a los sectores estratégicos de la economía nacional.

iii) Vincular el ejercicio del gasto público en -- cuanto a su manejo y formas particulares de ejecución --- (programas específicos) con el propósito general de incrementar la generación de empleos, a efecto de que estos -- crezcan a una tasa mayor a la que registra el crecimiento demográfico.

iv) Racionalizar el diseño, ejecución, control y - evaluación de la política de gasto público a ejercer en - un período determinado, mediante la aplicación de siste-- mas que contribuyan a eliminar la falta de oportunidad, - la ineficiencia y en términos generales la desvirtuación- de las erogaciones gubernamentales en cuanto a la defini- ción de su monto, estructura y composición.

v) Incrementar la eficiencia en el ejercicio de -- gasto corriente, de tal suerte que el funcionamiento ope- rativo de la administración pública no se vea disminuido- en virtud de una asignación mayor del total de las eroga- ciones gubernamentales hacia los renglones de inversión.

vi) Orientar los gastos de capital hacia la elimi- nación de estrangulamientos en el sistema económico y al- impulso de las actividades productivas de carácter estra- tégico para el desarrollo económico y social, con el pro- pósito de incentivar el ritmo de crecimiento del aparato- productivo e incrementar la oferta de bienes y servicios- encaminada a satisfacer los requerimientos de la mayoría- de la población y en ese sentido lograr un equilibrio en- tre oferta y demanda contribuyendo también a reducir los- índices inflacionarios.

La realización de una política de gasto público ba

jo estas orientaciones se consideraba que debería observar el cumplimiento de determinados principios que dentro de un esquema general contribuirían a satisfacer la participación del gasto público en cuanto al logro de los objetivos generales que planteaba la estrategia de recuperación, consolidación y crecimiento económico.

Los principios fundamentales que guiarían el diseño y aplicación de la política de gasto público, serían los siguientes:

- Agilidad. En el sentido de que el ejercicio del gasto público debería llevarse a cabo de manera flexible y con un alto grado de oportunidad de acuerdo a los requerimientos de la política económica general, lo que implicaría la eliminación de los trámites y requisitos tendientes a retrasar este proceso.

- Control. Implica un mejoramiento en el seguimiento del ejercicio de las erogaciones gubernamentales dentro del marco de una normatividad específica (Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal) y de sistemas tendientes a facilitar su posterior evaluación, vigilando el cumplimiento de las metas en cuanto a volumen, estructura y composición.

- Racionalidad. Entraña el establecimiento de criterios en función de los cuales las adquisiciones de bienes y servicios por parte del sector público sean compatibles con las necesidades y prioridades de la política económica.

- Reforma Administrativa. De acuerdo con los lineamientos generales de Reforma Administrativa implantados durante el régimen del Presidente José López Portillo, la programación debería ser considerada como el instrumento fundamental de gobierno, lo que en el caso del gasto público repercute en el sentido de que las erogaciones estatales tendrían que someterse a un proceso de programación-presupuestación que permitiría llevar a cabo un diseño, ejecución y evaluación más efectivos del dispendio público, en función del establecimiento de una estructura programática a partir de la cual pudiera determinarse con mayor facilidad, oportunidad y exactitud la congruencia entre lo programado y lo efectivamente realizado en cuanto al volumen, estructura y composición de las metas que se buscan obtener.

- Coordinación. Significa el establecimiento de sistemas y procedimientos que permitan la vinculación de todas las instancias ejecutoras del gasto público, con el fin de integrar todas las acciones del sector público, de



tal suerte que funcionen de acuerdo como se habían diseñado originalmente sin desvirtuar la esencia de sus propósitos. Desde otra perspectiva, este principio implica el establecimiento de mecanismos que permitan una coordinación adecuada de las actividades y consecuentes erogaciones a realizar por parte de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

A grandes rasgos este constituye el esquema general bajo el que se planteaba la política de gasto público a seguir durante el régimen del Presidente José López Portillo. Obviamente las condiciones reales del sistema económico, las limitaciones internas y externas y en términos generales el criterio político que normaría a final de cuentas el comportamiento de las erogaciones gubernamentales, serían factores que desvirtuarían en gran medida la observancia de estos planteamientos.

Sin embargo, resulta importante resaltar el tratamiento específico que en términos formales se le dió al establecimiento de los lineamientos generales bajo los cuales se llevaría a cabo la política de gasto público durante este régimen, y al papel fundamental que a este instrumento de política económica se le atribuyó como promotor indiscutible del desarrollo económico y social: "Ante los desafíos a los que se enfrenta México...el gasto pú--

blico es , sin duda, el instrumento más activo para su de  
 senvolvimiento. De su tamaño, composición, financiamiento  
 para sufragarlo y sobre todo del destino que se le dé de-  
 pende nuestro acceso a un desarrollo sano". (105)

### 3) APLICACION Y EFECTOS DE LA POLITICA DE GASTO -- PUBLICO.

Al iniciarse la administración del Presidente José  
 López Portillo, la economía nacional se encontraba en una  
 etapa de ajuste con el propósito de tratar de asimilar --  
 los efectos de la flotación del tipo de cambio, a partir-  
 de las medidas correctivas anunciadas desde el mes de ---  
 agosto de 1976.

Ante el descontento popular motivado por el descen-  
 so en el nivel de vida provocado por estas medidas, la ac-  
 ción gubernamental se encaminó principalmente a fomentar-  
 la confianza del público en el sistema económico y las --  
 instituciones del país, y a contener el ritmo de creci---  
 miento del proceso inflacionario.

Como instrumento para el logro de este último . . .

---

(105) José López Portillo., Gasto..., op. cit., p. 6.

propósito y dentro del marco general de política económica por el Fondo Monetario Internacional como condición indispensable para el otorgamiento de créditos a México, el diseño y aplicación de la política de gasto público durante el año de 1977 debería mantener un carácter eminentemente restrictivo, a pesar del enorme costo social que en términos de desempleo y reducción de servicios públicos implicaría esta situación.

En efecto, para el año de 1977 el monto de las erogaciones gubernamentales apenas si se incremento de 376, - 641 millones de pesos en el año anterior, a 490,637 millones de pesos, lo que en términos corrientes representó un aumento de los gastos públicos del 37.12% y en cifras reales (precios de 1970) de apenas el 5.13% (106), cifra que resulta por demás insignificante en relación con los requerimientos de fomento económico y satisfacción de necesidades públicas que imponía el ritmo de desarrollo nacional.

La contracción en el ritmo de crecimiento de las erogaciones gubernamentales y su consecuente reducción en la derrama de recursos hacia todo el sistema económico, provocó una inhibición en el comportamiento del aparato

---

(106) Véase Apéndice, Cuadro No. 9.

productivo que reflejó la falta de fomento por parte del Estado.

La situación de recesión económica motivada por la política económica de ajuste, se ponía de manifiesto en el gran descenso que registra la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto durante 1977, equivalente a un --- 3.4% con respecto al año anterior (107).

Asimismo, resulta particularmente importante hacer mención de que esta reducción en el nivel de crecimiento del aparato productivo, se da no solo como consecuencia de la falta de fomento gubernamental, sino también como efecto de la reducción de la inversión privada provocada en gran medida por la desconfianza que propició la devaluación de 1976. Este fenómeno se refleja en la tasa de crecimiento anual de la formación bruta de capital, en el sentido de que tanto la participación del sector público como la del sector privado, registran una disminución -- del 6.7% cada una durante 1977, con respecto a las cifras del año anterior (108).

---

(107) Véase Apéndice, Cuadro No. 1.

(108) Véase Apéndice, Cuadro No. 4.

No obstante el costo social que representó, la política de gasto público de carácter restrictivo seguida en 1977 permitió cumplir en cierta medida con el propósito de controlar el ritmo de crecimiento del proceso inflacionario. El índice nacional de precios al consumidor registró una importante disminución, ya que del 27.2% en 1976, descendió al 20.74% durante 1977, lo que resulta importante en cuanto se produjeron reducciones en los precios de renglones como el de alimentos, prendas de vestir, transportes y educación. (109).

Del mismo modo, se lograron asimilar de alguna forma los efectos de la política de ajuste, en cuanto a la situación comercial de México con el exterior. El déficit en Cuenta Corriente en la Balanza de Pagos que durante 1976 era de - 3,683.3 millones de dólares, registra una notable reducción en 1977 al alcanzar una cifra de - 1,596.4 millones de dólares (110).

Una vez que se había establecido cierto control sobre el proceso inflacionario, se decidió impulsar vigorosamente el crecimiento de la economía, para lo cual se contaría con el apoyo de la explotación de petróleo como eje --

---

(109) Véase Apéndice, Cuadro No. 5.

(110) Véase Apéndice, Cuadro No. 16 y Cuadro No. 17: Balanza de Pagos (1977-1982).

fundamental en torno al cual giraría la política económica general.

De acuerdo con esto, a partir de 1978 se produce -- una reactivación de la economía como resultado en gran parte del diseño y aplicación de una política expansionista - de gasto público orientada prioritariamente hacia los renglones estratégicos para el fomento de la producción y en particular hacia el rubro de energéticos.

En efecto, el ritmo de crecimiento de las erogaciones gubernamentales muestra una tendencia constante a lo largo del período 1978-1982, incluso en términos reales, - de donde resulta de suma importancia el hecho de que no se produce una disminución significativa del gasto de capital, sino hasta el año de 1982 en que comienza a manifestarse - la crisis financiera de la economía mexicana. (111)

Desde el punto de vista de su clasificación administrativa, el gasto del sector público muestra una proporción más o menos constante en la participación de las empresas paraestatales en el total del Presupuesto de Egresos, a diferencia de las erogaciones ejercidas por parte - de los Poderes de la Unión y de las Secretarías de Estado-

---

(111) Véase Apéndice, Cuadro No. 6.

y Departamentos Administrativos además de otros ramos, durante el período comprendido entre 1978 y 1981. De acuerdo con datos obtenidos del presupuesto ejercido durante esos años, puede apreciarse que el monto de las erogaciones realizadas por parte del sector paraestatal mantuvo un porcentaje promedio del 45.23% (112), lo que evidentemente representa la gran participación del Estado en los procesos económicos a través de sus empresas, sobre todo en virtud del apoyo decidido otorgado a Petróleos Mexicanos (PEMEX) como la entidad encargada de la explotación del recurso estratégico para el desarrollo del país.

Debido a las características del petróleo como recurso natural propiedad del Estado, como mercancía de exportación en virtud de la cual se podrían obtener las divisas requeridas para el desarrollo, y considerando los grandes yacimientos de que disponía el país, se decidió apoyar con gran intensidad el desarrollo del renglón energético, para lo cual se canalizaron cuantiosos montos de inversión pública hacia este campo.

Analizada desde el punto de vista de su clasificación sectorial, la estructura porcentual de la inversión

---

(112) Véase Apéndice, Cuadro No. 7: Presupuesto de Egresos de la Federación (1971-1982).

pública realizada durante 1978 registró el comportamiento siguiente: fomento agropecuario y desarrollo rural 19.38%; petróleo y petroquímica 28.88%, industria 19.17%; beneficio social 15.98%; comunicaciones y transportes 14.52%; turismo 0.37% y administración y defensa 1.70%.

Para el año de 1981 las situaciones de mayor significado que pueden señalarse con referencia a este aspecto serían: la notable reducción del apoyo estatal hacia el fomento agropecuario y el desarrollo rural, en la medida en que la inversión pública únicamente constituye el 13.92% del total; y la constante derrama de recursos hacia el renglón de petróleo y petroquímica con un 29.06% (113), que demuestra el decidido impulso a la política energética.

Esta situación propició que se acentuaran aún más las condiciones de polarización sectorial derivadas del proceso de industrialización, ya que se mantenía vigente el "círculo vicioso" descrito en el capítulo anterior, que impedía la auténtica conformación de un aparato productivo nacional. Con esta tendencia de desequilibrio sectorial, se hacía imposible el establecimiento de bases firmes para el desarrollo económico y social del país.

---

(113) Véase Apéndice, Cuadro No. 11.



Asimismo, la distribución de la inversión pública a nivel regional demuestra el mantenimiento de las condiciones de concentración existentes en México como resultado del patrón de acumulación establecido. Para el año de 1981 se ejerció una inversión total de 758,495 millones de pesos, cuyo destino propició una marcada polarización regional, lo que resalta por el hecho de que tan solo en el Distrito Federal y cuatro entidades federativas (Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz) se ejerció el 53.21% de la inversión pública total. De aquí resulta importante destacar que los estados de Campeche y Tabasco, hasta antes de este régimen rezagados del proceso de industrialización, cobran vital importancia por ser lugares que contaban con grandes yacimientos petroleros.

Con base en esto, puede argumentarse que de acuerdo a los lineamientos generales de la política económica implantada, se gestan o mantienen desequilibrios sectoriales que además de sus efectos inherentes, constituyen agentes que tienden a promover también desequilibrios a nivel regional, lo que demuestra que cuando un modelo de desarrollo es irracional desde sus raíces, las medidas que se implantan para tratar de corregir los estrangulamientos existentes serán absorbidas por el propio sistema y a final de cuentas contribuirán a acentuar más situaciones que resultan irreversibles dentro de un marco que plantea las -

mismas condiciones bajo las que surgieron.

No obstante este tipo de situaciones que se pondrían de manifiesto con mayor intensidad durante 1982, es indiscutible que la estrategia implantada en torno al petróleo rindió frutos a corto plazo que parecía reflejaban la recuperación definitiva del ritmo de crecimiento de la economía nacional. El auge de la explotación petrolera contribuyó en gran medida a que se registrara un notable incremento de las exportaciones mexicanas al exterior, lo que permitía captar divisas que canalizadas hacia el fomento del aparato productivo nacional propiciarían un funcionamiento más dinámico de este.

Como resultado de este último aspecto, del estímulo a la demanda que propició la política expansiva de gasto público, y del notable incremento de la inversión privada que implicaba una reactivación de la capacidad instalada, el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto registró tasas impresionantes tal y como lo demuestra el hecho de que entre 1978 y 1981 se mantuvo a un promedio del 8.4% anual.

Sin embargo como contrapartida de esta situación y ocultos por el auge petrolero, los problemas característicos de la economía mexicana, continuaban manteniéndose vigentes.

Por un lado, ante una constante incapacidad para allegarse los recursos necesarios a efecto de cubrir sus gastos por vías ordinarias, se mantuvo el déficit gradual del sector público, más aún como resultado de la política expansiva de gasto público que evidentemente involucró requerimientos cada vez mayores de financiamiento.

En efecto, podría establecerse que en gran proporción el "auge" logrado por la política económica mexicana durante 1978-1981, a través de la creciente intervención estatal en el fomento a los renglones estratégicos vía gasto público, resultó en alto grado "ficticio", en función de que la flagrante insuficiencia de recursos públicos, consecuencia del mantenimiento por parte del Estado de una política tributaria restrictiva hacia el capital, tuvo que ser sufragada en gran medida a través de la solicitud de créditos al exterior.

El notable incremento del gasto público durante este período va aparejado con un crecimiento similar de la deuda externa del sector público. De acuerdo con las cifras consignadas en el Cuadro No. 15 del Apéndice, la deuda pública externa en el año de 1970 era de 4,262.0 millones de dólares, incrementándose en 1976 hasta 19,600.2 millones de dólares, lo que representa un ascenso de 15,338.2 millones de dólares. Para el año de 1982 esta deuda aumentó

casi cuatro veces con respecto a su crecimiento entre 1970 y 1976, alcanzando una cifra de 57,998.2 millones de dólares.

Aunado a estos dos aspectos críticos, el gradual -- crecimiento de la demanda propiciado en alguna medida por el carácter expansivo de la política de gasto público y la incapacidad del aparato productivo nacional para responder al mismo ritmo, en virtud de las deficiencias de carácter estructural que se manifestaban como resultantes del propio modelo de acumulación, concluyeron en el paulatino desarrollo de un proceso inflacionario que irá creciendo año con año más intensamente.

Para 1980, el índice nacional de precios al consumidor alcanzó una variación anual del 29.8%, que comparada con la cifra del 16.2% registrada durante 1978, constituía un síntoma evidente de que otra vez comenzaba a manifestarse el "fantasma de la inflación" como obstáculo al armónico desarrollo del aparato productivo del país.

La permanencia y acentuación de todos estos desequilibrios, reflejaron la falta de consolidación de un sistema económico que ante la ausencia de bases firmes para fortalecer su desarrollo y distribuir los beneficios derivados de éste entre la población, demostró su vulnerabilidad en el momento en que las condiciones económicas internacionales

nales afectaron su desarrollo. Efectivamente, durante el año de 1981 se producen dos fenómenos que acelerarían la conformación de una nueva situación de creciente inflación con estancamiento productivo: la reducción en los precios del petróleo a nivel internacional y el alza de las tasas de interés a los créditos obtenidos del exterior.

Por un lado, la disminución en los precios del principal producto mexicano de exportación presionaría la situación comercial de México con el exterior, en el sentido de que el déficit de por sí creciente se incrementaría aún más, a la vez que se restringiría la captación de divisas necesarias para la importación de bienes intermedios y bienes de capital que requería el ritmo del desarrollo nacional, además que la reducción en los ingresos obtenidos por Petróleos Mexicanos (PEMEX) ejercería graves consecuencias sobre las finanzas del sector público en general, contribuyendo aún más a incrementar su déficit.

Por otro lado, el aumento de las tasas de interés de los créditos externos, implicaría una gran fuga de recursos que seguramente se tenían previamente asignados hacia otras actividades de mayor trascendencia para el desarrollo económico y social del país. Esta última situación cobra particular importancia debido a la intensidad con --

que México recurrió al endeudamiento en los últimos años, ya que tendría que canalizar fuertes cantidades del dispendio público hacia el rubro de amortización de la deuda y hacia el consecuente pago de los intereses que de esta se derivan.

El resultado de la conjunción de estas dos situaciones, provocó la gestación de una crisis financiera que traducida en una descapitalización casi total del sector público plantearía una situación de inflación y grave recesión económica durante el año de 1982, tal y como lo demuestra el hecho que el Producto Interno Bruto que en los cuatro años anteriores había tenido un crecimiento homogéneo, registra una tasa de crecimiento anual de - 0.2%.

Como efecto de estas situaciones y en virtud de las presiones cada vez mayores sobre México por parte del exterior en vista de la persistencia de los desequilibrios en su Balanza de Pagos, el 18 de febrero de 1982 se inició un período de flotación del tipo de cambio (114) que implicaría el establecimiento de ciertas medidas económicas que obviamente tendrían consecuencias sobre el ulterior desarrollo de la política de gasto público.

---

(114) Véase Apéndice, Cuadro No. 20: Tipos de Cambio en México, (1982).

Aunque se reconocía que la crisis había sido motivada esencialmente a partir de factores externos, se planteaba la necesidad de realizar ajustes en las finanzas del sector público con el propósito de disminuir la magnitud de su déficit a fin de evitar recurrir a fuentes externas de financiamiento para sufragar los gastos que no pudieran ser financiados a través de vías ordinarias.

En este sentido, se dispuso que debía aplicarse una reducción del 3% al total del Presupuesto Federal de Egresos para 1982. Asimismo, se determinó que debían llevarse a cabo diversas acciones de carácter prioritario para el desarrollo económico y social del país.

Poco tiempo después, durante el mes de abril, y con el objeto de reforzar estas medidas, se decretó que el gasto público debería contraerse en un 8%, a fin de reducir el déficit del sector público en 3% como proporción del Producto Interno Bruto, tomando como base la cifra registrada durante 1981.

No obstante la aplicación de estas medidas y de otras adicionales que en cuestión de ingresos se proponían reducir el déficit del sector público, resultaba sumamente difícil lograr este propósito, en virtud de que por un lado el propio deterioro de la situación económica implicó que-

la captación de ingresos fiscales fuera menor a la prevista, y por otro, que como producto de la creciente inflación tuvo que ejercerse mucho más gasto corriente que el previsto originalmente, debido al incremento de los precios sufridos por los bienes y servicios que requiere el sector público para su funcionamiento.

Aunado a esto, el ritmo de la política de gasto público llevada a cabo en años anteriores resultaba sumamente difícil de contraerse en el plazo inmediato, a la vez que tampoco podrían superarse los rezagos en materia tributaria con la intensidad deseada.

A pesar de estos esfuerzos, los desequilibrios existentes fruto de las condiciones imperantes en el modelo de desarrollo adoptado por México, hicieron imposible lograr una recuperación económica. En vez de eso, la crisis continuó agudizándose más y en tal virtud se intentaron implantar nuevas medidas de ajuste económico (véase Apéndice, -- Cuadro No. 20) que demostraron no ser suficientes para revertir los efectos de esta crisis.

Ante esta situación de descapitalización del sector público y de la grave crisis económica que provocaba, la cual se hubiera podido traducir en una crisis política y social de funestas consecuencias para la estabilidad del



sistema, las autoridades mexicanas decidieron establecer de nueva cuenta un convenio con el Fondo Monetario Internacional, mediante la "Carta de Intención" suscrita por ambas partes en noviembre de 1982, cuyos puntos principales en relación al gasto del sector público, hacen referencia al establecimiento de una política aún más severa de contracción de las erogaciones estatales, con el propósito de reducir al máximo el déficit del sector público durante los años posteriores y específicamente en 1983:

"17. Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas. Ello hará posible, que pasando este período de ajuste, la economía alcance de nuevo su potencial de crecimiento a largo plazo".

"22. Por lo que respecta al gasto, las medidas de racionalización y ajuste que se han tomado, y las que en el futuro se adopten, tendrán su reflejo en el monto y composición del presupuesto de 1983. Asimismo, se continuará con la recesión de las principales partidas presupuestales, sin que ello implique descuidar la atención a las necesidades básicas. En particular, se revisarán los programas de

inversión no prioritarios y los gastos corrientes y vinculados a ellos". (115)

Este marco de referencia resulta particularmente importante, no solo por el hecho de que con base en él se trató de atacar la crisis durante 1982, sino porque a partir de éste se ha definido el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) anunciado por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado en su "Discurso de Toma de Posesión", el 1º de diciembre de 1982.

Con la adopción de estos lineamientos de política económica se utiliza de nuevo un criterio que desde el régimen del Presidente Echeverría se ha venido siguiendo en cuanto al diseño y ejecución de la política de gasto público en México: implantar políticas contraccionistas en situaciones de crisis y políticas de carácter expansivo en situaciones de recesión económica propiciadas en gran medida por la aplicación previa de una política restrictiva.

Los momentos de implantación no han sido constantes en cada régimen, sino que obviamente han variado en fun---

---

(115) "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", en: NAFINSA., El Mercado de Valores, - Año XLII, Núm., 47, Noviembre 22 de 1982, p. 1208.

ción de las condiciones específicas que ha presentado la -  
situación económica y del criterio político que se ha pre-  
tendido imprimir al dispendio. Sin embargo se ha seguido -  
un juicio similar para la aplicación de una política altern  
nativa de "arranque y freno" de las erogaciones gubernament  
tales en situaciones que a grandes rasgos parecerían seme-  
jantes, pero que en realidad esconden un alto grado de prof  
fundización de las tensiones políticas y sociales, como res  
ultado de un patrón de acumulación, que como ya se ha se-  
ñalado en este trabajo, tiende a generar desequilibrios com  
mo característica esencial de su subsistencia.

## C O N C L U S I O N E S

1. Como resultado de las condiciones que plantea la preservación del modelo de acumulación capitalista y ante el deterioro del principio de autorregulación del mercado, se ha hecho necesaria la intervención del Estado en los procesos económicos a fin de cumplir con dos objetivos específicos: por un lado, el de fomentar directamente la acumulación del capital mediante el apoyo a determinadas actividades en virtud de las cuales pueda mantenerse la rentabilidad de la empresa privada; y por el otro, el de garantizar las condiciones de estabilidad política y social que permitan llevar a cabo la actividad sustancial del sistema capitalista sin estar en peligro de verse afectada en alguna medida.

Para cumplir con estos dos objetivos el Estado cuenta con toda una gama de mecanismos que unidos en una estrategia general de intervención, constituye lo que se denomina como política económica, la cual cuenta con un conjunto de -

instrumentos dentro de los cuales se encuentra la política fiscal o finanzas públicas que constituyen el campo específico de conocimientos donde puede ubicarse el gasto público.

2. Aunque en términos generales podría decirse que los gastos públicos se refieren a todas las erogaciones -- que efectúa el Estado a través de cualquiera de sus órganos a fin de proporcionar a la sociedad los servicios públicos que requiere, de fomentar actividades económicas es tratégicas y de cubrir las necesidades que entraña el funcionamiento de la administración pública, en realidad la concepción del dispendio gubernamental debe entenderse no como un simple conjunto de egresos sino como toda una expresión en términos financieros de los intereses que representa el Estado y de los propósitos últimos que persigue -- al intervenir de manera consciente y deliberada sobre los procesos económicos.

3. No obstante la existencia de diferentes criterios y de una gran multiplicidad de clasificaciones y de terminologías, puede establecerse que todas ellas desembocan en tres tipos principales de gastos públicos. En primer lugar se encuentran los gastos corrientes que constituyen un conjunto de erogaciones que realiza el Estado para adquirir todos los bienes y servicios necesarios para el-

desarrollo de sus funciones administrativas. En segundo -- término están los gastos de inversión, que se refieren a todas las erogaciones encaminadas a la conservación y ampliación directa o indirecta de la planta productiva nacional. Por último, se encuentran los gastos de transferencia que consisten en erogaciones con un carácter preponderantemente distributivo, en tanto a través de ellas el Estado - traspasa recursos de manera directa hacia los demás agentes del sistema económico.

4. A pesar de que mediante la utilización del gasto público como instrumento de vital importancia dentro del contexto general de la política económica el Estado puede aspirar a lograr una gran variedad de propósitos, dentro de una sociedad capitalista los objetivos básicos que se buscan satisfacer a través que las erogaciones gubernamentales son en realidad solamente dos: fomento económico y estabilidad política y social.

En cuanto al primero de estos fines puede establecerse que el Estado a través de su dispendio puede provocar ciertos efectos sobre todo el sistema económico, en virtud de los cuales puede incentivarse el curso de determinadas actividades que resultan convenientes para el mantenimiento del patrón de acumulación capitalista. Con referencia al segundo objetivo, el Estado por medio de sus erogaciones

gaciones puede propiciar la preservación de condiciones de consenso político y armonía social al interior de un país, como condición indispensable para facilitar el proceso de acumulación de capital.

5. En términos generales una política de gasto público consiste en un conjunto de directrices y orientaciones a partir de las cuales se determina el monto y composición de las erogaciones públicas en un período determinado como parte integral de toda la política económica. En este sentido, se reconoce que existen dos tipos principales de política de gasto público: una de carácter expansionista, referida a un incremento del gasto público como resultado del aumento y diversificación de las actividades estatales en función de los requerimientos que impone el sistema; y otra de carácter restrictivo, cuya esencia consiste en aplicar reducciones drásticas al monto de las erogaciones que venían ejerciéndose periódicamente.

Cabe señalar que aunque de vital importancia para la determinación de un cierto tipo de política de gasto público, las condiciones económicas no constituyen un elemento tan determinante como el criterio derivado de las decisiones políticas que pretendan influir sobre el dispendio.

6. Con el propósito de estudiar y apreciar el verda

dero significado de las erogaciones estatales, resulta necesario ordenar bajo ciertos lineamientos y agrupar de manera coherente el cúmulo de información que se produce en un momento dado como consecuencia del ejercicio de los gastos públicos, para lo cual se utilizan las llamadas clasificaciones, las que en función de diferentes criterios (institucional, económico, sectorial, regional, etc.), permiten llevar a cabo esta acción de presentación sistematizada de los egresos gubernamentales.

7. El punto específico en el que se intersectan las tres variables fundamentales que integran el campo de conocimientos de las finanzas públicas (gasto, ingreso y deuda pública), es el relativo al financiamiento de los gastos públicos, los cuales se reconoce pueden ser sufragados a partir de tres fuentes principales: ingresos ordinarios, deuda pública y emisiones primarias. En el primer caso se tratará de todos los recursos obtenidos por el Estado a partir de sus ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) y de sus ingresos de capital (principalmente ventas realizadas por el sector paraestatal); en el segundo, el Estado obtendrá recursos a partir del establecimiento de actos de crédito público con agentes económicos internos y/o externos; en el último caso, la fuente de financiamiento de las erogaciones gubernamentales, involucrará la gestación de presiones inflacionarias en tanto la derrama de recursos que se provoque con ello no tendrá ningún res-



paldo objetivo en la producción de bienes y servicios.

8. A partir de los años cuarenta en que se adopta - en México un modelo de desarrollo basado en un proceso de industrialización, se empieza a manifestar con mayor claridad la acción concreta del Estado sobre los procesos económicos a través de sus instrumentos de política económica y muy en particular de su política de gasto público. Desde - ese momento, el Estado comienza a tener una gran injeren- - cia como promotor del desarrollo general y como "cataliza- - dor" del proceso de acumulación capitalista en el país, -- esencialmente por medio de su participación en industrias- - básicas que han permitido abastecer de insumos baratos a - la empresa privada, de su contribución a la creación de -- grandes obras de infraestructura y del empleo de mecanis- - mos tales como el otorgamiento de exenciones y estímulos - fiscales.

Así, durante el período comprendido entre 1940 y -- 1970 se implantan en términos generales políticas de gasto público de tipo expansionista cuyas directrices, orienta- - ciones, monto y composición, se dirigen a fomentar la for- - mación de capital e impulsar el modelo de industrialización adoptado y en esa medida a fortalecer el desarrollo del ca- - pitalismo en México.

En este sentido, el Estado a través de su política de gasto público (sobre todo vía inversión pública) pretendió cumplir fielmente con los propósitos de fomento económico y estabilidad política y social que impone la esencia del sistema capitalista como fines primordiales a satisfacer. Sin embargo en este afán, la política de erogaciones gubernamentales contribuyó en gran parte a generar una situación de polarización entre los sectores de la economía y las regiones del país, problemas que aunados a otro tipo de desequilibrios como la creciente dependencia tecnológica, financiera y comercial del exterior; la exagerada concentración del ingreso y el consecuente fortalecimiento de los grupos empresariales a costa del nivel de vida de la mayoría de la población; el creciente ritmo de avance del proceso inflacionario ante la incapacidad del aparato productivo para responder a los requerimientos de la demanda; y el cada vez más deplorable estado de las finanzas del sector público, provocaron una grave crisis económica, que reflejó la desarticulación del esquema de crecimiento económico vía industrialización y que hizo necesario el diseño de una nueva estrategia en virtud de la cual pudieran revertirse estos efectos y crear nuevamente las condiciones requeridas para la ampliación y reproducción del proceso de acumulación de capital.

9. Ante la inestable situación que caracteriza el -

inicio de la década de los setentas se requirió la aplicación de una política económica que permitiera contrarrestar los efectos negativos que provocó el acelerado proceso de industrialización.

En este marco de condiciones se realizó un manejo alternativo de la política de gasto público de acuerdo con las características que planteaba el sistema económico y en función del criterio político que se trataba de imprimir al dispendio. Así por ejemplo, durante los años de 1971 y 1974 en que la economía presentaba elevados índices de inflación, se consideró pertinente implantar políticas restrictivas de gasto público. Por otra parte cuando el aparato productivo reflejaba síntomas de estancamiento, generalmente producto de la aplicación previa de una política restrictiva, se implantaron políticas de carácter expansionista con el propósito de reactivar el dinamismo de la economía.

El hecho de que para el año de 1976 se habían intensificado los desequilibrios económicos característicos del proceso de industrialización, implicó que en lo relativo a las erogaciones gubernamentales se comprobara que su manejo y aplicación únicamente obedeció al establecimiento de paliativos que buscaban remediar la situación momentáneamente, pero que de ninguna manera se dirigían a atacar la-

esencia de los graves problemas económicos, ya que ello -- provocaría atentar contra las condiciones mismas del sistema, en el sentido de que el propio régimen tiende a generar este tipo de desvirtuaciones como característica esencial de su subsistencia.

De acuerdo con esto, para el año de 1976 la agudización de estos estrangulamientos y en particular de la desfavorable situación comercial de México con el exterior -- propiciaron la determinación de medidas tendientes a modificar el tipo de cambio de la moneda mexicana, problemática que aunada al establecimiento de compromisos por parte de México con el Fondo Monetario Internacional, implicó la adopción de un criterio de restricción como característica primordial de la política de ajuste a implantar durante -- 1977, lo que evidentemente influía en la determinación de los criterios bajo los cuales se diseñaría la política de gasto público.

10. Una vez más la propia dinámica del desarrollo -- implicó que durante el régimen del presidente José López -- Portillo la política de gasto público se diseñará en función de las manifestaciones cíclicas que denotaba el aparato productivo. En primer término, ante la situación de crisis y elevada inflación característica de los inicios del sexenio, se implantó una política restrictiva de gasto pú-

blico como reflejo de los lineamientos impuestos a la política económica general por parte del Fondo Monetario Internacional a fin de recuperar las bases del crecimiento. Sin embargo, a raíz de la pretensión de consolidar el crecimiento logrado e incluso de incrementarlo y contando paralelo con el respaldo del petróleo como recurso estratégico para el desarrollo, entre 1978 y 1981 se aplica de manera constante y creciente una política de gasto público de tipo expansionista, la cual una vez más contribuyó a conformar una estructura económica débil en cuanto se avocó a fomentar el desarrollo polarizado de los sectores de la economía, además de contribuir a gestar de nueva cuenta un proceso inflacionario de características irreversibles, situaciones que aunadas a la gradual pauperización de la situación financiera del Estado y por ende a un gradual incremento de la dependencia financiera del exterior propiciaron que ante la alteración de las condiciones internacionales en virtud de las cuales se mantenía cierto ritmo de dinamismo económico, se manifestara para el año de 1982 la situación más grave de crisis financiera y económica -- por la que ha atravesado México en los últimos años.

En tal virtud, la política económica y en particular la política de gasto público a implantar durante los primeros años del régimen del presidente Miguel de la Madrid, tuvo que subordinarse una vez más a los lineamientos

de restricción impuestos por el Fondo Monetario Internacional, con lo que de nueva cuenta se decidió sacrificar estabilidad económica por estabilidad financiera de acuerdo a la adopción de criterios radicales que por su propia naturaleza atentan contra la reintegración y consolidación del aparato productivo y contra los intereses de la mayoría de la población, en cuanto la elección de medidas que técnicamente parecen ser las más adecuadas, entrañan un deterioro paulatino del nivel general de vida del pueblo, además de que los propósitos de reducción del déficit del sector público parecen muy lejos de alcanzarse, en virtud de que resulta imposible frenar de manera significativa a corto plazo el ritmo expansionista de la política de gasto público, a la vez que tampoco puede suponerse que en poco tiempo se superen los rezagos en materia tributaria con la intensidad necesaria para financiar de una manera más sana las erogaciones gubernamentales.

Dentro de este contexto, la situación crítica por la que atraviesa actualmente el país no sólo debe ubicarse en función de problemas específicos como sería el de reducir el déficit del sector público, sino más bien de acuerdo a una concepción global que contemple soluciones en torno a los grandes desequilibrios económicos gestados por la adopción de un modelo de desarrollo que resultó incongruente con las condiciones específicas y concretas que presen-

ta la realidad nacional, concepción dentro de la cual tendrá que incluirse el manejo de la política de gasto público no como un simple proceso de ampliaciones y reducciones alternativas de las erogaciones gubernamentales, sino como una herramienta que inmersa en un marco de racionalidad -- permita abatir estos estrangulamientos a partir de orientaciones y directrices que se avoquen directamente a incrementar el dinamismo del aparato productivo y a distribuir los beneficios derivados de este desarrollo entre las grandes mayorías, con el propósito de elevar el nivel general de vida de la población.

## A P E N D I C E



CUADRO No. 1  
 PRODUCTO INTERIO BRUTO 1970-1976  
 (MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1970)

GRAN DIVISION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<b>Total</b>	444,271.4	462,803.8	502,085.9	565,106.7	577,508.0	609,975.8	635,831.3
1 Agropecuario, silvicultura y pesca.	56,123.2	57,274.1	57,822.7	59,963.6	61,486.1	62,725.6	63,359.3
2 Minería	11,190.3	11,148.8	11,603.0	12,433.7	14,135.5	14,972.3	15,881.2
3 Industria Manufacturera.	105,203.0	109,264.5	119,967.0	132,551.5	150,961.0	148,057.7	155,517.2
4 Construcción	23,530.2	22,466.3	25,115.6	29,007.1	30,970.1	32,792.7	34,309.5
5 Electricidad	5,146.7	5,421.5	6,167.9	6,977.5	7,812.5	8,735.1	9,242.0
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles.	115,162.9	119,663.4	131,571.1	142,966.9	150,126.3	157,978.3	167,071.1
7 Transporte, Almacenamiento y comunicaciones.	21,357.4	23,015.4	26,353.3	30,430.8	34,456.6	37,904.0	39,867.9
8 Servicios Financieros, seguros y bienes inmuebles.	50,209.7	52,482.7	56,120.1	60,207.3	63,127.3	66,196.5	68,877.3
9 Servicios Comunes, Sociales y Personales.	63,743.5	67,812.7	73,375.1	76,376.6	81,317.5	88,209.7	93,241.7
Servicios Bancarios Imputados.	(5,395.5)	(5,697.6)	(6,069.9)	(6,550.1)	(6,846.9)	(7,095.1)	(7,515.9)
<b>TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL.</b>							
Total	-	4.2	8.5	8.4	6.1	5.6	4.2
1 Agropecuario, silvicultura y pesca.	-	5.7	0.7	4.1	2.5	2.0	1.0
2 Minería	-	(0.4)	4.6	6.6	13.8	5.8	6.1
3 Industria Manufacturera.	-	3.9	9.8	10.5	6.3	5.0	5.0
4 Construcción	-	(4.5)	12.7	14.6	6.8	5.9	4.6
5 Electricidad	-	5.3	13.8	12.3	12.8	5.4	12.2
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles.	-	3.9	10.0	8.7	5.0	5.2	3.2
7 Transporte, Almacenamiento y comunicaciones.	-	7.8	14.5	15.5	13.2	10.0	5.1
8 Servicios Financieros, seguros y bienes inmuebles.	-	4.5	7.3	6.9	4.9	4.9	4.0
9 Servicios Comunes, Sociales y Personales.	-	6.4	7.9	4.4	6.5	8.5	5.7
Servicios Bancarios Imputados.	-	X	X	X	X	X	X

( SEGUNDA PARTE DEL CUADRO No. 1 )

GRAN DIVISION	1977	1978	1979	1980	1981	1982 (1)
Total	657,721.5	711,962.1	777,162.6	841,854.5	908,766.8	907,106.2
1 Agropecuario, silvicultura y pesca.	68,121.9	71,199.7	70,692.0	75,703.8	80,299.4	79,978.1
2 Minería	17,081.8	19,524.8	22,197.4	27,190.7	31,393.1	14,611.1
3 Industria Manufacturera.	161,037.1	176,816.5	195,613.7	209,681.9	224,326.2	228,302.6
4 Construcción	32,493.3	36,531.8	41,296.9	46,179.1	51,351.8	49,674.0
5 Electricidad	9,941.1	10,723.7	11,829.5	12,591.9	13,646.7	14,574.8
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles.	165,942.6	179,045.2	200,006.1	216,174.0	234,490.8	230,672.7
7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	42,479.1	47,780.2	55,199.4	62,970.1	89,710.4	68,075.2
8 Servicios Financieros, seguros y bienes inmuebles.	71,452.1	74,623.0	78,569.7	82,168.4	86,111.2	88,578.0
9 Servicios Comunes, Sociales y Personales.	96,766.2	101,256.9	111,372.3	119,777.7	128,948.5	114,952.7
Servicios bancarios imputados.	(7,596.9)	(8,519.5)	(9,814.4)	(10,965.1)	(12,715.4)	(12,716.2)
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL						
Total	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	(0.2)
1 Agropecuario, silvicultura y pesca.	7.5	6.0	(2.1)	7.1	6.1	(0.4)
2 Minería	7.6	14.1	14.7	22.3	15.3	9.6
3 Industria Manufacturera.	3.5	9.8	10.6	7.2	7.0	(1.4)
4 Construcción	(5.3)	12.4	13.0	12.3	11.8	(4.2)
5 Electricidad	7.6	7.9	10.3	6.5	8.4	6.8
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles.	1.8	7.9	11.7	8.1	8.5	(1.6)
7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	6.6	12.5	15.5	14.1	10.7	(2.3)
8 Servicios Financieros, seguros y bienes inmuebles.	3.4	4.4	5.3	4.6	4.8	2.9
9 Servicios Comunes, Sociales y Personales.	3.8	6.7	7.9	7.5	7.7	4.7
Servicios bancarios imputados.	X	X	X	X	X	X

## NOTA:

(1) CIFRAS PRELIMINARES.

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, MEXICO, 1983, p.p. 2-3

C U A D R O N o. 2  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL, POBLACION TOTAL Y PRODUCTO  
 INTERNO BRUTO TOTAL PER CAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1980.  
 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

ENTIDAD FEDERATIVA	Producto Interno Bruto Total		Poblacion total		P.I.B. Per Capita	
	Valor	Estructura Porcentual	Número de Habitantes	Estructura Porcentual	Pesos \$	Proporcion Nacional = 100
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	4'276,495.4	100.00	67'382,541	100.00	63,466	100.0
AGUASCALIENTES	25,990.7	0.61	593,410	0.75	51,629	81.3
BAJA CALIFORNIA	95,859.8	2.24	1'255,436	1.82	78,225	123.3
BAJA CALIFORNIA SUR	58,902.6	0.42	221,389	0.33	31,317	128.1
CAMPECHE	22,786.5	0.53	372,277	0.55	61,149	96.3
COAHUILA	126,360.7	2.96	1'368,401	2.31	81,086	127.8
COLIMA	21,237.2	0.54	339,202	0.50	68,365	107.4
CHIAPAS	112,936.1	2.64	2'096,812	3.11	53,961	84.9
CHIHUAHUA	120,434.8	2.82	1'933,856	2.87	62,279	98.1
DISTRITO FEDERAL	1'045,049.7	25.14	9'373,353	13.91	114,692	181.7
DURANGO	59,542.3	1.40	1'160,196	1.72	51,607	81.0
GUANAJUATO	132,483.4	3.10	3'044,402	4.52	43,316	68.6
GUERRERO	71,497.8	1.68	2'174,162	3.23	33,092	52.1
HIDALGO	68,835.6	1.61	1'516,511	2.25	45,191	71.5
JALISCO	278,914.4	6.52	4'293,549	6.37	64,962	102.4
MEXICO	418,702.6	9.79	7'543,692	11.20	55,469	87.4
MICHOACAN	103,023.4	2.46	3'048,704	4.52	36,449	56.3
MORFLOS	52,340.2	1.22	931,675	1.38	56,179	88.5
NAYARIT	31,489.7	0.74	730,024	1.08	43,135	66.0
SUCIO LEON	250,772.1	5.86	2'463,298	3.66	101,303	160.4
OAXACA	59,722.9	1.40	2'518,157	3.74	23,717	37.4
PUEBLA	126,567.4	2.96	3'279,960	4.87	38,338	60.8
QUERETARO	39,750.4	0.93	726,054	1.08	54,749	86.3
QUINTANA ROO	14,228.1	0.33	209,858	0.31	67,799	106.8
SAN LUIS POTOSI	55,821.7	1.31	1'670,637	2.48	33,413	52.0
SINALOA	103,239.1	2.41	1'880,098	2.79	54,812	86.5
SONORA	104,906.3	2.45	1'498,931	2.22	69,387	110.3
TASCO	125,412.6	2.93	1'149,756	1.71	109,378	171.9
TAMAUlipAS	148,859.8	3.48	1'924,934	2.86	77,332	121.8
TLAXCALA	19,312.4	0.45	547,261	0.81	35,289	55.6
VERACRUZ	362,763.5	8.48	5'264,611	7.81	69,911	110.6
YUCATAN	50,949.2	1.19	1'036,648	1.54	49,243	77.6
ZACATECAS	31,796.3	0.74	1'145,327	1.70	27,762	43.7
SUBTOTAL ENTIDADES FEDERATIVAS	4'216,123.3	99.01	---	---	---	---
AGUAS TERRITORIALES	42,367.1	0.99	---	---	---	---

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, MEXICO, 1980. P. 5.

C U A D R O No. 3  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA PETROLERA (1970-1982)  
 (MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1970)

DENOMINACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	8,625.2	8,892.5	9,542.6	10,218.5	11,751.6	13,042.9	14,081.6	15,505.9	18,241.3	21,601.8	26,776.4	31,247.3	n.d.
Extracción- de petróleo crudo y gas natural.	4,355.3	4,329.2	4,503.4	4,660.2	5,640.1	6,628.8	7,073.0	8,248.9	10,282.9	12,534.6	16,628.5	19,742.6	n.d.
Refinación- de petróleo crudo y sus derivados.	3,608.5	3,803.4	4,124.5	4,550.3	4,846.2	5,048.3	5,499.4	5,762.8	6,260.7	7,101.5	7,996.4	8,996.0	n.d.
Petroquímica básica.	661.4	759.9	914.7	1,008.0	1,265.3	1,365.8	1,509.2	1,494.2	1,697.7	1,965.7	2,151.5	2,508.7	n.d.
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL													
TOTAL	-	3.1	7.3	7.1	15.0	11.0	8.0	10.1	17.6	18.4	24.0	16.7	n.d.
Extracción- de petróleo crudo y gas natural.	-	(0.6)	4.0	3.5	21.0	17.5	6.7	16.6	24.7	21.9	32.7	18.7	n.d.
Refinación- de petróleo crudo y de- rivados.	-	5.4	8.4	10.3	6.5	4.2	8.9	4.8	8.6	13.4	12.6	12.5	n.d.
Petroquímica básica.	-	14.9	20.4	10.2	25.5	7.9	10.5	(1.0)	13.6	15.8	9.5	16.6	n.d.

CUADRO No. 4  
OFERTA Y DEMANDA GLOBAL (1970-1982)  
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1970).

DENOMINACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Oferta</u>	487,151.5	503,715.4	547,178.1	596,924.3	640,856.3	673,536.1	700,020.5
Producto Interno Bruto	444,271.4	462,803.8	502,085.9	544,306.7	577,568.0	609,975.8	635,831.8
Importaciones	42,880.1	40,911.6	45,092.2	52,617.6	63,288.3	63,560.3	64,189.2
<u>Demanda</u>	487,151.5	503,715.4	547,178.1	596,924.3	640,856.3	673,536.1	700,020.5
Consumo Total	351,765.0	371,887.4	399,364.2	427,232.0	449,789.0	479,453.8	502,209.6
Consumo Privado	119,521.8	136,216.2	158,909.9	182,715.5	202,449.8	225,415.7	244,755.3
Consumo de Gobierno	32,243.2	35,671.2	40,454.3	44,516.5	47,330.2	50,018.1	52,454.3
Formación Bruta de capital fijo	88,060.0	87,142.2	97,805.8	112,227.7	121,095.8	132,316.1	132,909.6
Privada	59,410.7	64,691.0	66,321.4	68,289.5	76,086.2	77,583.2	82,312.4
Pública	29,269.9	22,451.2	31,484.4	43,938.2	45,009.6	54,732.9	50,597.2
Exportaciones	34,430.5	35,786.5	41,066.3	47,365.6	47,457.7	43,231.5	50,414.1
Variación de existencias	12,295.4	8,899.3	8,361.8	10,099.0	22,522.8	18,534.7	14,487.2
T A S A S D E C R E C I M I E N T O A N U A L							
<u>Oferta</u>	-	3.4	8.6	9.1	7.4	5.1	3.9
Producto Interno Bruto	-	4.2	8.5	8.6	6.1	5.6	4.2
Importaciones	-	(4.6)	10.7	16.7	20.3	0.4	1.0
<u>Demanda</u>	-	3.4	8.6	9.1	7.4	5.1	3.9
Consumo Total	-	5.7	7.4	7.0	5.3	6.6	4.7
Consumo Privado	-	5.2	6.7	6.6	5.2	5.7	4.5
Consumo de Gobierno	-	10.6	13.4	10.0	6.3	14.1	6.4
Formación Bruta de capital fijo	-	(1.7)	12.2	14.7	7.9	9.3	0.4
Privada	-	8.9	2.5	3.0	11.4	2.0	6.1
Pública	-	(23.2)	40.2	39.6	2.4	21.6	(7.6)
Exportaciones	-	3.9	16.4	13.7	0.2	(8.9)	16.6
Variación de Existencias	-	X	X	X	X	X	X

## (SEGUNDA PARTE DEL CUADRO No. 4)

DENOMINACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982 (1)
<u>Oferta</u>	715,367.8	782,275.6	868,399.2	962,180.4	1'053,489.2	992,745.1
Producto Interno bruto.	657,721.5	711,982.3	777,162.6	841,854.5	908,784.8	907,306.2
Importaciones	57,646.3	70,243.3	91,236.6	120,325.9	144,704.4	85,438.9
<u>Demanda</u>	715,367.8	782,275.6	868,399.2	962,180.4	1'053,489.2	992,745.1
Consumo Total	510,626.8	553,254.2	602,652.2	649,460.1	699,207.7	712,573.1
Consumo Privado	453,822.6	490,806.1	534,718.5	574,502.6	616,706.5	626,084.2
Consumo de Gobierno.	56,804.2	62,448.1	68,433.7	74,957.5	82,501.2	86,488.9
Formación bruta de capital fijo.	123,980.5	142,799.3	171,714.2	197,364.5	226,277.4	186,325.7
Privada	76,774.1	80,677.1	98,960.9	112,494.2	128,165.6	102,500.5
Pública	47,212.4	62,122.2	72,753.3	84,870.3	98,111.8	83,799.2
Exportaciones	57,801.4	64,499.3	72,328.8	76,706.2	81,499.5	83,718.6
Variación de existencias.	22,951.1	21,672.8	21,704.0	38,608.6	46,354.6	8,127.7
T A S A S   D E   C R E C I M I E N T O   A N U A L						
<u>Oferta</u>	2.2	9.3	11.0	10.8	9.5	(5.8)
Producto Interno bruto	3.4	8.2	9.2	8.1	7.9	(0.2)
Importaciones	10.2	21.9	29.9	31.9	20.3	(41.0)
<u>Demanda</u>	2.2	9.3	11.0	10.8	9.5	(5.8)
Consumo Total	1.7	8.3	8.9	7.8	7.7	1.9
Consumo Privado	2.0	8.1	8.8	7.5	7.3	1.5
Consumo de Gobierno	(1.1)	9.9	9.6	9.5	10.1	4.8
Formación bruta de capital fijo.	(6.7)	15.2	20.2	14.9	14.7	(16.8)
Privada	(6.7)	5.1	22.7	13.7	13.9	(20.0)
Pública	(6.7)	11.6	17.1	16.2	15.8	(12.7)
Exportaciones	14.7	11.6	12.1	6.1	6.2	2.7
Variación de Existencias.	X	X	X	X	X	X

## N O T A:

(1) CIFRAS PRELIMINARES

C U A D R O No. 5

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (1970-1982)

VARIACIONES ANUALES

(PORCENTAJES)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Indice General	4.7	4.9	5.6	21.3	20.6	11.3	27.2	20.7	16.2	20.0	29.8	28.7	98.8
Alimentos, bebidas y tabaco	4.0	3.3	5.2	27.5	23.1	10.1	22.2	21.6	15.4	20.1	29.4	24.7	89.8
Prendas de vestir, calzado y accesorios.	3.8	4.1	12.1	18.5	16.4	12.4	37.1	24.5	22.4	25.6	34.5	31.4	98.5
Arrendos brutos, combustible y alumbrado.	5.5	6.1	2.6	14.7	9.5	15.0	20.0	25.0	15.2	21.2	25.9	29.5	82.9
Muebles accesorios, enseres domésticos y cuidado de la casa.	7.0	4.0	4.2	19.6	19.2	14.8	32.1	19.7	15.2	22.6	30.2	29.4	96.7
Servicios médicos y conservación de la salud.	4.9	5.9	7.9	8.9	16.9	7.0	26.2	12.6	14.0	15.4	33.9	31.2	98.1
Transportes y comunicaciones.	1.5	4.4	4.9	28.8	27.9	8.9	38.4	13.2	10.5	11.6	22.5	31.8	167.5
Educación, esparcimiento y diversiones.	7.3	8.6	6.3	14.0	24.8	11.8	31.1	19.0	19.9	21.7	28.3	30.8	80.7
Otros bienes y servicios.	6.6	9.4	5.6	13.8	17.7	10.4	40.6	21.1	16.5	23.0	40.0	35.4	98.1

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982, MEXICO, 1980, ANEXOS

BANCO DE MEXICO., INFORME ANUAL 1980, MEXICO, 1981, P. 52

BANCO DE MEXICO., INFORME ANUAL 1982, MEXICO, 1983, P. 215

C U A D R O   N o .   6  
 CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO <sup>(1)</sup> (1970 - 1982)  
 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

AÑO	TOTAL			GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			ADEFAS <sup>(3)</sup>			AMORTIZACION DE LA DEUDA		
	VALOR	%	TCA <sup>(2)</sup>	VALOR	%	TCA	VALOR	%	TCA	VALOR	%	TCA	VALOR	%	TCA
1970	109,238	100.00	-	66,654	61.01	-	24,902	22.79	-	2,019	1.86	-	15,663	14.36	-
1971	121,331	100.00	11.07	78,479	64.68	17.74	24,393	19.10	(2.04)	4,222	3.47	2.09	14,237	11.75	(9.10)
1972	139,717	100.00	15.15	83,447	59.72	6.43	38,293	27.60	56.98	2,095	1.50	(50.37)	15,882	11.38	11.55
1973	194,211	100.00	39.00	120,948	62.27	44.93	47,350	24.38	23.65	3,278	1.68	56.46	22,635	11.67	42.51
1974	259,394	100.00	33.56	171,857	66.25	42.08	59,743	23.03	26.17	2,712	1.04	(17.26)	25,087	9.68	10.83
1975	376,641	100.00	45.20	230,651	61.23	34.21	107,799	28.62	80.41	1,796	1.01	39.93	34,395	9.15	37.10
1976	490,637	100.00	30.26	317,201	64.65	37.52	121,153	24.69	12.38	7,671	1.56	102.08	44,612	9.10	29.70
1977	672,785	100.00	37.12	390,32	58.03	23.10	166,785	24.69	36.01	12,051	1.79	57.09	105,467	15.69	136.40
1978	869,235	100.00	29.19	477,580	54.94	22.30	206,679	23.75	25.30	22,032	2.53	82.82	163,154	18.78	54.68
1979	1'170,796	100.00	34.69	655,240	55.96	37.19	317,506	27.12	53.77	36,228	3.09	64.66	161,782	13.83	(0.83)
1980	1'780,037	100.00	52.03	916,933	51.51	39.94	594,554	33.40	87.75	38,741	2.17	6.78	230,475	12.92	42.46
1981	2'760,630	100.00	55.08	1'531,875	55.49	67.06	778,433	28.20	66.95	66,066	2.39	70.53	384,076	13.92	66.64
1982	5'509,763	100.00	98.00	3'340,245	60.62	118.04	1'052,577	19.10	35.18	92,130	1.69	39.45	1,024,811	18.59	166.82

**NOTAS:**

(1) GASTO PUBLICO EJERCIDO.

(2) TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

(3) ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

**FUENTE:** SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982, MEXICO, 1980, ANEXOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO., QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1981, p. 89

JOSE LOPEZ PORTILLO., SEXTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1982, p. 92

MIGUEL DE LA MADRID H., PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ANEXO SECTOR POLITICA ECONOMICA, MEXICO, 1983, p. 423.



**CUADRO No. 7**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA REPUBLICA (1) (1971 - 1982)**  
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES) \*

AÑO	TOTAL		PODERES DE LA UNIÓN (2)		SECRETARÍAS DE ESTADOS Y DEPTOS. AMBOS		OTROS RAMOS (3)		SECTOR PARAFISCAL (4)	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1971	121,231	100.00	533	0.43	24,450	20.16	30,393	24.97	65,545	54.04
1972	139,717	100.00	432	0.30	34,471	24.67	42,127	30.29	62,487	44.74
1973	194,211	100.00	598	0.30	42,377	22.12	38,666	19.20	91,970	47.15
1974	239,314	100.00	489	0.19	34,595	14.44	30,711	12.83	123,519	51.54
1975	376,641	100.00	584	0.15	76,806	20.39	123,026	32.66	176,225	46.80
1976	490,637	100.00	1,175	0.23	101,124	20.61	172,603	35.19	215,875	43.97
1977	672,785	100.00	1,353	0.20	135,915	20.20	217,448	32.32	318,069	47.28
1978	862,235	100.00	1,625	0.18	176,428	20.29	262,984	30.36	422,201	49.17
1979	1'170,736	100.00	2,304	0.19	241,096	20.59	408,038	34.85	519,364	44.37
1980	1'780,037	100.00	6,705	0.37	745,655	41.88	248,987	13.98	778,690	43.77
1981	2'760,630	100.00	9,839	0.35	1'081,046	39.15	485,604	17.59	1'204,141	43.61
1982	5,509,763	100.00	16,646	0.30	1'703,764	30.92	1'636,370	29.70	2'169,623	39.38

**NOTAS:**

- (1) PRESUPUESTO EJERCIDO
- (2) PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PODER LEGISLATIVO, AL PODER JUDICIAL Y A PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
- (3) COMPRENDE RAMOS COMO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, DEUDA PUBLICA, INVERSIONES, EMISIONES ADICIONALES Y A PARTIR DE 1982, APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL Y PROMOCION REGIONAL.
- (4) PRESUPUESTO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO-FEDERAL A PARTIR DE 1965.

**F U E N T E:** JOSE LOPEZ PORTILLO., QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1981, p.p. 74-75  
JOSE LOPEZ PORTILLO., SEXTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1982, p.p. 77-78  
MIGUEL DE LA MADRID H., PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ANEXO SECTOR POLITICA ECONOMICA, MEXICO, 1983, p.p. 318-419

CUADRO No. 8

CLASIFICACION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO <sup>(1)</sup> (1971-1982)

(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

AÑO	TOTAL		ENERGETICOS		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		DESARROLLO SOCIAL		INDUSTRIAL		AGROPECUARIO Y PESQUERO		AERON. DEFENSA Y PODERES		CONCRETO		TURISMO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1971	121,331	100.0	38,634	31.84	14,614	12.05	30,022	24.75	5,556	4.57	5,725	4.71	21,175	17.45	5,448	4.49	157	0.14
1972	139,717	100.0	38,840	27.79	16,311	11.69	32,136	23.15	8,600	6.16	10,159	7.27	27,228	19.49	5,766	4.12	455	0.33
1973	194,211	100.0	51,662	26.60	21,365	11.00	60,614	30.91	16,653	8.57	17,697	9.11	37,047	19.08	8,697	4.48	481	0.25
1974	259,394	100.0	61,157	23.57	23,768	9.16	58,960	22.72	23,256	8.97	25,212	9.72	48,376	18.65	18,017	6.96	651	0.25
1975	376,641	100.0	95,484	25.35	31,098	8.41	74,350	21.06	32,542	8.64	42,610	11.31	66,441	17.65	27,240	7.24	1,276	0.34
1976	493,637	100.0	112,130	22.85	38,700	7.89	121,545	24.78	36,142	7.37	61,174	12.40	115,596	23.56	23,701	4.83	1,589	0.32
1977	672,785	100.0	174,597	25.95	41,394	6.44	149,271	22.19	66,993	9.88	58,111	8.65	160,058	23.80	39,356	5.94	2,405	0.36
1978	869,235	100.0	255,633	29.40	52,756	6.06	176,100	20.28	51,779	5.96	64,183	7.39	201,555	23.42	62,959	7.25	2,070	0.24
1979	1,170,796	100.0	310,337	26.50	74,198	6.33	228,551	19.52	78,121	6.69	93,306	7.97	318,962	27.25	63,868	5.46	3,253	0.28
1980	1,780,037	100.0	517,248	29.05	109,330	6.14	310,501	17.44	136,236	7.66	160,905	9.04	447,766	25.13	93,917	5.28	4,634	0.26
1981	2,760,630	100.0	809,291	29.31	156,960	5.69	457,240	16.56	172,627	6.27	214,594	8.50	753,480	27.30	163,477	5.92	6,761	0.25
1982 <sup>(2)</sup>	5,468,737 <sup>(3)</sup>	100.0	706,415	12.92	225,156	4.12	727,766	13.31	212,256	3.88	300,686	5.49	1,021,116	18.67	185,467	3.39	8,895	0.16

## NOTAS:

(1) GASTO PUBLICO EJERCIDO

(2) CIFRAS PRELIMINARES

(3) NO INCLUYE 32,045 MILLONES DE PESOS DE ASENCION DE PASIVOS POR QUEBRANTOS FINANCIEROS, 8,508 MILLONES DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR PUBLICO Y 477 MILLONES POR DEVOLUCIONES DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE. ESTAS CANTIDADES SUMADAS A 5,468,737 MILLONES DE PESOS NOS DA EL TOTAL DE --- 5,509,763 MILLONES DE PESOS QUE SE ESTABLECE EN OTRAS CLASIFICACIONES.

FUENTE: JOSE LOPEZ PORTILLO, QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1981, p. 90

JOSE LOPEZ PORTILLO, SEXTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1982, p. 91

MIGUEL DE LA MADRID H., PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ANEXO SECTOR POLITICA ECONOMICA, MEXICO, 1983, p. 432

CUADRO No 9  
 GASTO PUBLICO (1) (1970-1982)  
 (MILLONES DE PESOS)

AÑO	A PRECIOS CORRIENTES		A PRECIOS DE 1970 (3)	
	VALOR	T.C.A. (2)	VALOR	T.C.A.
1970	109,238	-	109,238	-
1971	121,331	11.07	114,571	4.88
1972	139,717	15.15	124,193	8.39
1973	194,211	39.00	153,043	23.22
1974	259,394	33.56	166,492	8.78
1975	376,641	45.20	203,897	25.46
1976	490,637	30.26	227,568	8.93
1977	672,785	37.12	239,255	5.13
1978	869,235	29.19	264,849	10.69
1979	1'170,796	34.69	296,554	11.97
1980	1'780,037	52.03	350,401	18.15
1981	2'760,630	55.08	427,144	21.90
1982	5'509,763	99.58	540,120	26.45

NOTAS:

(1) GASTO PUBLICO EJERCIDO

(2) TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%)

(3) CIFRAS OBTENIDAS A PARTIR DE LOS INDICES DE PRECIOS IMPLICITOS AL PIB, BASE 1970=100

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, ---  
 1980-1982, MEXICO, 1980, ANEXOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO., QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO HIS--  
 TORICO, MEXICO, 1981, P. 89

JOSE LOPEZ PORTILLO., SEXTO INFORME DE GOBIERNO., ANEXO ESTADISTICO HIS--  
 TORICO, MEXICO, 1982, P. 92

MIQUEL DE LA MADRID HURTADO., PRIMER INFORME DE GOBIERNO., ANEXO SECTOR -  
 POLITICA ECONOMICA, MEXICO, 1983, P. 423

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES -  
DE MEXICO, MEXICO, 1983, P. 3

CUADRO No. 10  
 INVERSION PUBLICA <sup>(1)</sup> (1971-1981)  
 (MILLONES DE PESOS)

A Ñ O	A PRECIOS CORRIENTES		A PRECIOS DE 1970 <sup>(3)</sup>	
	V A L O R	T.C.A. <sup>(2)</sup>	V A L O R	T.C.A.
1971	22,392	-	21,144	-
1972	33,298	48.70	29,598	39.98
1973	49,778	49.49	39,226	32.52
1974	64,817	30.21	41,602	6.05
1975	95,776	47.76	53,120	27.68
1976	108,611	13.40	50,376	(5.17)
1977	140,102	28.99	49,823	(1.10)
1978	217,382	55.15	66,235	32.94
1979	308,455	41.89	78,129	17.95
1980	478,557	55.14	94,204	20.57
1981	754,124	57.58	116,683	23.86

**NOTAS:**

(1) INVERSION PUBLICA REALIZADA

(2) TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%)

(3) CIFRAS OBTENIDAS A PARTIR DE LOS PRECIOS IMPLICITOS AL PIB, BASE 1970=100

**FUENTE:** JOSE LOPEZ PORTILLO., QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO 1981, P.P. 108-109

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO., PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ANEXO SECTOR - POLITICA ECONOMICA, MEXICO, 1983, P.P. 450-451

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, MEXICO, 1983, P. 3



(SEGUNDA PARTE DEL CUADRO No. 11)

SECTOR	1977		1978		1979		1980		1981	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
TOTAL	140,102	100.00	147,182	100.00	168,455	100.00	478,557	100.00	754,126	100.00
1. Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.	26,037	18.58	22,114	19.38	14,433	17.64	91,042	19.02	104,951	13.92
1.1. Agricultura	21,236	15.15	18,350	13.13	42,311	13.91	64,247	13.43	51,080	6.88
1.2. Ganadería	979	0.70	867	0.64	887	0.29	1,102	0.23	3,027	0.40
1.3. Forestal	715	0.51	1,156	0.51	436	0.14	2,357	0.49	2,726	0.36
1.4. Pesca	383	0.27	1,265	0.59	2,082	0.67	3,831	0.80	6,074	0.81
1.5. Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (2)	2,463	1.76	5,199	2.39	4,960	1.01	6,324	1.32	13,865	1.84
1.6. Otros	261	0.19	5,035	2.32	3,159	1.02	13,181	2.75	27,384	3.63
2. Industrial	63,293	45.17	104,454	48.05	145,305	47.11	221,744	46.33	375,296	49.76
2.1. Petróleo y Petroquímica.	33,064	23.60	62,781	28.88	88,013	28.73	128,238	26.80	219,178	29.06
2.2. Electricidad	19,760	14.10	30,798	14.17	43,931	14.24	63,478	13.26	86,975	11.53
2.3. Siderurgia	3,362	2.39	1,397	0.64	7,335	2.38	18,268	3.82	24,126	3.20
2.4. Otras Inversiones	7,127	5.06	9,483	4.36	5,426	1.76	11,760	2.45	45,017	5.97
3. Beneficio Social	19,332	13.80	34,744	15.98	51,591	16.72	72,987	15.25	118,465	15.71
3.1. Obras y Servicio Urbano y Rural.	9,328	6.66	19,801	9.11	34,989	11.34	46,129	9.64	49,314	6.54
3.2. Escuelas	5,874	4.19	8,606	3.96	3,689	1.04	9,809	2.05	27,758	3.68
3.3. Hospitales	3,955	2.82	6,225	2.86	9,374	3.04	16,051	3.35	35,278	4.68
3.4. Vivienda (3)	273	0.19	561	0.26	5,296	1.72	7,621	1.59	4,370	0.58
3.5. Otras Inversiones	175	0.13	112	0.05	1,539	0.50	998	0.21	6,115	0.81
4. Transporte y Comunicaciones.	26,570	18.96	31,556	14.52	38,397	12.45	58,586	12.24	103,874	13.77
5. Turismo	542	0.67	796	0.37	1,672	0.54	3,013	0.63	3,695	0.49
6. Administración y Defensa	3,928	2.80	3,693	1.70	4,660	1.49	15,800	3.30	26,776	3.55
7. Convenio Único de coordinación	-	-	-	-	12,457	4.00	15,385	3.21	21,067	2.79

## NOTAS:

- (1) INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA  
(2) A PARTIR DE 1980 PASO A SER PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL (PIDER)  
(3) POR SU FORMA ESPECIAL DE RECUPERACIÓN NO FIGURA EN EL TOTAL

FUENTE: JOSE LOPEZ PORTILLO, QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADÍSTICO-HISTÓRICO, MÉXICO, 1981, p.p. 108-109

MIGUEL DE LA MADRID H., PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ANEXO SECTOR POLÍTICA ECONÓMICA, MÉXICO, 1983, p.p. 450-451

CUADRO No. 12  
INVERSION PUBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA (1) (1971-1981)  
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

ENTIDAD FEDERATIVA	1971		1972		1973		1974		1975		1976	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
TOTAL	22,397	100.00	33,298	100.00	44,836	100.00	64,917	100.00	93,776	100.00	108,611	100.00
AGUASCALIENTES	97	0.43	126	0.38	241	0.54	308	0.47	434	0.47	501	0.46
BAJA CALIFORNIA	599	2.67	1,068	3.21	1,354	3.02	1,346	2.07	2,171	2.32	2,398	2.21
BAJA CALIFORNIA SUR	297	1.33	357	1.07	600	1.34	513	0.79	691	0.74	844	0.78
CAMPECHE	139	0.62	218	0.65	353	0.78	491	0.76	913	0.97	879	0.81
COAHUILA	801	3.58	995	2.99	1,163	2.59	2,496	3.85	4,937	5.27	2,180	2.01
COLIMA	132	0.59	339	1.02	775	1.73	712	1.10	550	0.59	593	0.55
CHIAPAS	485	2.17	651	1.96	1,591	3.55	3,298	5.08	4,303	4.59	5,718	5.26
CHIHUAHUA	631	2.81	837	2.51	1,162	2.59	1,346	2.08	2,213	2.36	2,290	2.11
DISTRITO FEDERAL	4,470	19.95	7,590	22.79	15,485	34.52	15,792	24.33	17,931	19.12	20,944	19.29
DURANGO	265	1.18	335	1.01	539	1.20	1,056	1.63	1,266	1.35	1,225	1.13
GUANAJUATO	848	3.79	948	2.85	1,074	2.39	1,410	2.18	2,370	2.53	2,600	2.39
GUERRERO	503	2.25	1,082	3.25	1,927	4.30	1,897	2.91	2,168	2.31	2,416	2.22
HIDALGO	693	3.09	1,118	3.36	1,346	3.00	2,106	3.25	4,475	4.78	4,967	4.57
JALISCO	613	2.74	937	2.81	1,740	3.88	2,077	3.20	3,250	3.47	3,254	3.00
MEXICO	1,164	5.20	1,771	5.32	1,431	3.19	3,331	5.13	4,983	5.32	5,221	4.81
MICHOCAN	595	2.66	1,086	3.26	1,462	3.26	3,243	5.01	7,249	7.73	4,184	3.85
MORELOS	184	0.82	197	0.59	388	0.87	412	0.64	839	0.89	811	0.75
NAYARIT	145	0.65	230	0.69	468	1.04	609	0.94	931	0.99	1,034	0.95
NUEVO LEON	709	3.17	857	2.57	1,326	2.96	1,536	2.37	2,265	2.42	3,044	2.80
OAXACA	676	3.02	884	2.65	910	2.03	1,176	1.81	2,191	2.34	2,737	2.52
PUEBLA	461	2.05	563	1.69	913	2.03	1,156	1.78	1,496	1.59	1,585	1.46
QUERETARO	235	1.05	316	0.95	365	0.81	412	0.64	745	0.79	919	0.85
QUINTANA ROO	209	0.93	314	0.94	406	0.91	588	0.91	1,137	1.21	1,213	1.12
SAN LUIS POTOSI	205	0.92	355	1.07	763	1.70	897	1.38	1,395	1.48	1,607	1.48
SINALOA	538	2.40	819	2.46	1,194	2.66	1,393	2.15	2,560	2.73	2,835	2.61
SONORA	792	3.54	1,110	3.33	1,248	2.78	1,420	2.19	2,377	2.54	2,322	2.14
TABASCO	1,442	6.44	1,333	3.99	1,735	3.87	2,765	4.26	3,683	3.93	4,012	3.69
TAMAULIPAS	1,657	7.40	1,944	5.84	2,453	5.47	3,218	4.96	5,115	5.46	5,631	5.18
TLAXCALA	74	0.33	153	0.46	337	0.75	263	0.41	469	0.50	584	0.54
VERACRUZ	2,620	11.70	3,658	10.99	4,293	9.58	6,653	10.26	9,748	10.50	12,083	11.15
YUCATAN	289	1.29	469	1.41	417	0.93	578	0.89	931	0.99	1,187	1.10
ZACATECAS	174	0.78	256	0.77	478	1.07	494	0.76	905	0.97	893	0.82

## (SEGUNDA PARTE DEL CUADRO No. 12)

ENTIDAD FEDERATIVA	1977		1978		1979		1980		1981	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
TOTAL	140,102	100.00	215,820	100.00	313,751	100.00	486,178	100.00	758,495	100.00
AGASCALIENTES	578	0.41	584	0.27	1,155	0.37	2,139	0.44	2,773	0.37
BAJA CALIFORNIA	3,104	2.22	4,991	2.31	6,069	1.93	12,946	2.66	15,388	2.03
BAJA CALIFORNIA SUR	1,160	0.83	1,711	0.80	3,471	1.10	5,644	1.16	7,728	1.02
BAMBUQUE	836	0.60	4,492	2.08	4,141	1.32	14,411	2.96	38,173	5.03
COAHUILA	3,758	2.68	5,364	2.50	11,255	3.59	22,428	4.61	28,706	3.78
COLIMA	1,261	0.90	2,546	1.18	2,394	0.76	5,727	1.18	8,505	1.12
CHIHUAHUA	8,476	6.04	15,145	7.02	19,098	6.09	23,415	4.82	23,011	3.03
CHIHUAHUA	2,706	1.93	3,541	1.64	6,865	2.18	9,206	1.90	17,705	2.33
DISTRITO FEDERAL	31,127	22.22	57,260	26.53	70,746	22.55	104,247	21.44	160,944	21.22
DURANGO	1,207	0.86	1,974	0.91	3,749	1.19	5,504	1.13	7,104	0.94
GUANAJUATO	3,425	2.44	4,710	2.18	6,222	1.98	9,946	2.05	11,051	1.46
GUERRERO	2,357	1.68	3,090	1.43	5,069	1.61	9,100	1.87	14,714	1.94
HIDALGO	3,992	2.85	3,388	1.57	4,820	1.54	8,607	1.77	14,661	1.93
JALISCO	4,357	3.11	4,203	1.95	7,416	2.36	11,745	2.42	18,910	2.49
MEXICO	5,834	4.16	6,515	3.02	10,522	3.35	16,735	3.44	24,268	3.20
MICHOACAN	4,489	3.20	3,543	1.64	6,962	2.22	13,366	2.75	21,850	2.88
MORELOS	1,299	0.93	1,214	0.56	1,951	0.62	3,182	0.65	4,472	0.59
MORAVIT	1,047	0.75	1,281	0.60	2,358	0.75	4,175	0.86	6,183	0.81
NUOVO LEON	4,080	2.91	6,739	3.12	8,904	2.84	12,672	2.61	23,036	3.04
OAXACA	3,548	2.53	5,608	2.69	7,858	2.50	11,346	2.33	17,478	2.30
PUEBLA	1,964	1.40	2,073	0.96	3,927	1.25	7,747	1.59	12,473	1.64
QUERETARO	1,164	0.83	1,391	0.64	2,556	0.81	3,830	0.80	7,896	1.04
QUINTANA ROO	1,215	0.87	1,130	0.52	2,257	0.72	3,231	0.66	5,276	0.69
SAN LUIS POTOSI	1,046	0.75	2,412	1.12	2,939	0.94	6,554	1.35	9,982	1.32
SINALOA	2,998	2.14	5,097	2.36	9,312	2.97	14,067	2.89	19,396	2.56
SONORA	3,205	2.30	4,502	2.09	6,868	2.19	9,400	1.93	18,297	2.41
TABASCO	8,564	6.11	13,317	6.17	24,890	7.93	36,128	7.43	69,671	9.19
TAMAUULIPAS	7,965	5.70	12,394	5.74	20,227	6.47	25,571	5.26	33,867	4.47
TLAHUACA	621	0.44	630	0.29	1,197	0.38	1,850	0.38	2,901	0.38
VERACRUZ	20,520	14.64	31,803	14.74	43,299	13.80	61,543	12.66	100,824	13.30
YUCATAN	981	0.70	1,536	0.71	2,482	0.79	4,918	1.01	6,536	0.86
ZACATECAS	1,218	0.87	1,434	0.66	2,181	0.70	4,797	0.99	4,766	0.63

## NOTA:

(1) INVERSION PUBLICA REALIZADA

FUENTES: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO 1969-1978, MEXICO, 1980, p.p. 149-150

JOSE LOPEZ PORTILLO, CUARTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO INVERSIONES, MEXICO, 1980, p.p.

JOSE LOPEZ PORTILLO, QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO INVERSIONES, MEXICO, 1981, p.p. 16-17

JOSE LOPEZ PORTILLO, SEXTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO INVERSIONES, MEXICO, 1982, p.p. 16.17



C U A D R O No. 13  
 INGRESOS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO <sup>(1)</sup> (1971-1981)  
 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

AÑO	T O T A L		INGRESOS CORRIENTES		INGRESOS DE CAPITAL	
	VA L O R	%	VA L O R	%	VA I O R	%
1971	90,698	100.00	89,885	99.10	813	0.90
1972	104,998	100.00	104,059	99.10	939	0.90
1973	133,404	100.00	135,890	98.18	2,514	1.82
1974	189,869	100.00	188,743	99.40	1,126	0.60
1975	251,321	100.00	244,904	97.44	1,417	2.56
1976	317,085	100.00	314,533	99.19	2,552	0.81
1977	436,445	100.00	433,296	99.27	3,149	0.73
1978	587,163	100.00	578,893	98.59	8,270	1.41
1979	793,579	100.00	791,649	99.75	1,930	0.25
1980	1'180,543	100.00	1'178,127	99.79	2,416	0.21
1981	1'581,148 <sup>(2)</sup>	100.00	1'577,134	99.74	4,014	0.26

**NOTAS:**

(1) NO INCLUYEN FINANCIAMIENTOS

(2) CIFRAS PRELIMINARES

**FUENTE:** JOSE LOPEZ PORTILLO., QUINTO INFORME DE GOBIERNO., ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1981, P. 199

JOSE LOPEZ PORTILLO., SEXTO INFORME DE GOBIERNO., ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1982, P. 203

C U A D R O No. 14

SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO (1971-1981)  
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

AÑO	INGRESOS <sup>(1)</sup>	EGRESOS	DIFERENCIAS
1971	90,698	121,331	(30,633)
1972	104,998	139,717	(34,719)
1973	138,404	194,211	- (55,807)
1974	189,869	259,394	(69,525)
1975	251,321	376,641	(125,320)
1976	317,085	490,637	(173,552)
1977	436,445	672,785	(236,340)
1978	587,163	869,235	(282,072)
1979	793,579	1'170,796	(377,217)
1980	1'180,543	1'780,037	(599,494)
1981	1'581,148	2'760,630	(1'179,482)

NOTA:

(1) NO INCLUYE FINANCIAMIENTOS.

FUENTE: JOSE LOPEZ PORTILLO., QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1981, p.p. 89 y 199

JOSE LOPEZ PORTILLO., SEXTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADISTICO-HISTORICO, MEXICO, 1982, p.p. 92 y 203

C U A D R O No. 15  
 DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO <sup>(1)</sup> (1970-1982)  
 (MILLONES DE DOLARES)

A Ñ O	T O T A L			A PLAZO MAYOR DE UN AÑO			A PLAZO MENOR DE UN AÑO		
	V A L O R	%	T.C.A. (?)	V A L O R	%	T.C.A.	V A L O R	%	T.C.A.
1970	4,262.0	100.0	-	3,259.2	76.46	-	1,002.8	23.54	-
1971	4,545.8	100.0	6.65	3,554.4	78.19	9.05	991.4	21.81	(1.13)
1972	5,064.6	100.0	11.41	4,322.2	85.34	21.60	742.4	14.66	(26.25)
1973	7,030.4	100.0	38.81	5,691.8	80.95	31.68	1,338.6	19.05	80.30
1974	9,975.0	100.0	41.88	7,980.8	80.00	40.21	1,994.2	20.00	48.97
1975	14,449.0	100.0	44.85	11,612.0	80.36	45.49	2,837.0	19.64	42.26
1976	19,600.2	100.0	35.65	15,923.4	81.24	37.12	3,676.8	18.76	29.60
1977	22,912.1	100.0	16.89	20,185.3	88.10	26.76	2,726.8	11.90	(25.83)
1978	26,264.3	100.0	14.63	25,027.7	95.29	23.98	1,236.6	4.71	(54.65)
1979	29,757.2	100.0	13.29	28,315.0	95.15	13.13	1,442.2	4.85	16.62
1980	33,812.8	100.0	13.62	32,322.0	95.59	14.15	1,490.8	4.41	3.36
1981	52,960.6	100.0	56.62	42,206.7	79.69	30.58	10,753.9	20.31	621.35
1982	57,988.2	100.0	9.49	48,982.3	84.46	16.05	9,005.9	15.54	(16.25)

**NOTAS:**

(1) SALDOS TOTALES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO

(2) TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO 1969-1978, MEXICO, 1980, PP. 254 - 255

BANCO DE MEXICO., INFORME ANUAL 1980, MEXICO, 1981, P. 93

BANCO DE MEXICO., INFORME ANUAL 1982, MEXICO, 1983, P. 112

CUADRO No. 16  
BALANZA DE PAGOS (1971-1976)  
(MILLONES DE DOLARES).

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975	1976
I) Cuenta Corriente	(928.9)	(1,005.7)	(1,528.8)	(3,226.0)	(4,442.6)	(3,683.3)
<u>INGRESOS</u>	3,532.0	4,280.2	5,405.8	6,838.4	7,134.8	8,277.2
Exportaciones	1,365.6	1,666.3	2,071.7	2,853.2	3,062.4	3,655.4
Otros	2,166.4	2,613.9	3,334.1	4,015.2	4,072.4	4,621.8
<u>EGRESOS</u>	4,460.9	5,285.9	6,934.6	10,064.4	11,577.4	11,960.5
Importaciones	2,255.5	2,762.1	3,892.4	6,148.6	6,699.3	6,299.3
Otros	2,205.4	2,523.8	3,042.2	3,915.8	4,878.1	5,661.2
II) Cuenta de Capital (neto)	895.8	432.5	2,051.2	3,822.5	5,458.9	5,070.0
Capital a largo plazo	708.1	841.1	1,865.8	2,793.2	4,372.7	4,701.6
Capital a corto plazo	187.7	(409.1)	185.4	1,029.3	1,086.2	368.4
III) Derechos especiales de giro (DEG)	39.6	39.2	-	-	-	-
IV) Errores y omisiones	193.5	798.7	(400.1)	(559.6)	(851.2)	(2,390.7)
V) Variación de la Reserva del Banco de México	200.0	264.7	122.3	36.9	165.1	(1,004.0)

F U E N T E: NACIONAL FINANCIERA., LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, MEXICO, 1981, P. 333

CUADRO No. 17  
BALANZA DE PAGOS (1977-1982)  
(MILLONES DE DOLARES)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I) Cuenta Corriente.	(1,596.4)	(2,693.0)	(4,864.5)	(6,596.6)	(12,544.3)	(2,884.5)
<u>INGRESOS</u>	9,177.0	11,653.1	16,187.9	24,819.5	30,809.8	30,717.4
Exportaciones.	4,649.8	6,063.1	8,798.3	15,307.5	19,419.6	21,006.1
Otros	4,527.2	5,590.0	7,389.6	9,512.0	11,390.2	9,711.3
<u>EGRESOS</u>	10,773.4	14,346.1	21,052.4	31,416.1	43,354.1	33,401.9
Importaciones	5,704.5	7,917.4	12,003.0	18,572.2	23,929.6	14,421.6
Otros	5,068.9	6,428.7	9,049.4	12,843.9	19,424.5	18,980.3
II) Cuentas de Capital (Neto)	2,276.0	3,144.8	4,267.9	8,541.3	21,859.6	6,079.4
Capital a largo Plazo.	4,271.3	4,651.7	4,184.0	6,182.4	11,696.2	8,197.6
Capital a corto plazo.	(1,995.3)	(1,506.9)	83.9	2,358.9	10,163.4	(2,118.2)
III) Derechos especiales de giro (DEG)	-	-	70.0	73.5	69.6	-
IV) Errores y omisiones.	(22.5)	(17.7)	945.5	(867.3)	(8,372.7)	(6,579.6)
V) Variación de la reserva del Banco de México	657.1	434.1	418.9	1,150.9	1,012.2	(3,184.7)

FUENTE: NACIONAL FINANCIERA., LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, MEXICO 1981, P.P. 332-333.

BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL, 1980, MEXICO, 1981, P. 176

BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL, 1982, MEXICO, 1983, P. 230

C U A D R O No. 18

PANORAMA DE LOS HIDROCARBUROS (1977-1981)

C O N C E P T O Y U N I D A D	1977	1978	1979	1980	1981
Reservas Probadas (Millones de Barriles).	16,001.0	40,194.0	45,803.0	60,126.0	72,008.0
Producción (Millones de Barriles).	534.1	672.3	784.3	968.3	1,198.6
Valor de la Exportación total (Millones de Dólares).	1,018.8	1,837.2	3,986.5	10,401.9	14,585.1
Petróleo Crudo (Millones de Dólares).	987.3	1,760.3	3,811.3	9,449.3	13,305.2
Volúmen de Exportación de Petróleo - crudo (Millones de Barriles diarios).	202.1	365.1	532.9	827.8	1,098.0

F U E N T E: PEMEX., "MEMORIA DE LABORES 1977 - 1981", CITADO POR: BANCO DE MEXICO, ---  
INFORME ANUAL 1982, MEXICO, 1983, P. 27

C U A D R O No. 19

TIPOS DE CAMBIO EN MEXICO (1970-1981)

(PESOS POR DOLAR.)

(PROMEDIOS ANUALES DE COTIZACIONES DIARIAS)

1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
						(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	15.44	22.58	22.77	22.81	22.96	26.05

N O T A:

(1) PROMEDIOS ANUALES DE COTIZACIONES DIARIAS DE COMPRA Y VENTA AL CIERRE A PARTIR DE 1976.

F U E N T E: NACIONAL FINANCIERA., LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, MEXICO, 1981, p.p. 227-228

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., AGENCIA ESTADISTICA 1981, MEXICO, 1981 p. 256.

C U A D R O No. 20

TIPOS DE CAMBIO EN MEXICO, (1982)  
(PESOS POR DOLAR)

1981 Dic.	Enero	Febrero		Marzo (1)	Abril (1)	Mayo (1)	Junio (1)	Julio (1)	A G O S T O						D I C I E M B R E					
		18	26						5	6 <sup>(2)</sup>		19 <sup>(3)</sup>		20 <sup>(4)</sup>			31			
										P	G	P	G	MD	C	E	L	C	E	L
26.05	26.44	38.10	47.00	45.94	45.99	46.79	48.01	48.51	49.09	49.13	76.33	49.49	120.22	69.50	95.10	70.00	150.00	96.53	71.54	150.00

N O T A S:

- (1) PROMEDIO MENSUAL DE COTIZACIONES DIARIAS A LA VENTA.
- (2) EL 5 DE AGOSTO DE 1982 SE ANUNCIO EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA QUE INTRODUCIA 2 TIPOS DE CAMBIO DIFERENTES. EL PRIMERO DENOMINADO "PREFERENCIAL" (P), SE FIJO INICIALMENTE A 49.13 PESOS POR DOLAR, REGISTRANDO UN RITMO DE DESLIZAMIENTO DE 4 CENTAVOS DIARIOS. EL SEGUNDO DENOMINADO "GENERAL" (G) TENDRIA UNA PARIDAD DETERMINADA DE ACUERDO AL LIBRE JUEGO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE DIVISAS.
- (3) A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO DE 1982 SE INTRODUJO UNA TERCERA PARIDAD FUADA EN 69.50 PESOS, DENOMINADA "MEXDOLAR" (MD), QUE DEBERIA UTILIZARSE PARA LIQUIDAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA Y PAGADERAS EN EL PAIS.
- (4) CON EL CAMBIO DE ADMINISTRACION, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1982, SE FIJO UN NUEVO SISTEMA QUE ESTABLECIA UN TIPO DE PARIDAD "CONTROLADA" (C) A 95.10 PESOS POR DOLAR Y SUJETO A UN DESLIZAMIENTO DIARIO DE 13 CENTAVOS UN TIPO DE CAMBIO "ESPECIAL" (E) DE 70.00 PESOS POR DOLAR CON UN DESLIZ DE 14 CENTAVOS DIARIOS; Y UN TIPO DE CAMBIO "LIBRE" (L) QUE ABRIÓ A 150.00 PESOS POR DOLAR A ESA FECHA.



## B I B L I O G R A F I A

### A) L I B R O S

- 1) ANGELES, Luis., Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana, Ed., El Caballito, México, 1978, 190 pp.
- 2) ANGUIANO EQUIHUA, Roberto., Las Finanzas del Sector Público en México, Ed. UNAM., Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1968, 390 pp.
- 3) ASSAEL, Héctor., Ensayos de Política Fiscal, Selección de Lecturas, No. 2, Ed. F.C.E., México, 1975, 353 pp.
- 4) CASTRO A. y LESSA C., Introducción a la Economía, Ed. Siglo XXI, 22a. ed., México, 1976, 164 pp.
- 5) CORDERA, Rolando., Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Ed. F.C.E., No. 39, México, 1981, 818 pp.

- 6) DUVERGER, Maurice., Finances Publiques, Presses Universitaires de France, París, 1950, 127 pp.
- 7) FAYA VIESCA, Jacinto., Finanzas Públicas, Ed. Porrúa, México, 1981, 427 pp.
- 8) FRAGA, Gabino., Derecho Administrativo, Ed. Porrúa, México, 1971, 492 pp.
- 9) GAMBLE A. y WALTON P., El Capitalismo en Crisis, la Inflación y el Estado, Ed. Siglo XXI, 3a. ed., México, 1980, 301 pp.
- 10) GOMEZ OLIVER, Antonio., Políticas Monetaria y Fiscal de México, Ed. F.C.E., México, 1981, 206 pp.
- 11) GONZALEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO Enrique., México - Hoy, Ed. Siglo XXI, 6a. ed., México, 1982, 419 pp.
- 12) HANSEN D., Roger., La Política del Desarrollo Mexicano, Ed. Siglo XXI, 8a. ed., México, 1978, 339 pp.
- 13) HERSCHEL, Federico., Política Económica, Ed. Siglo XXI, 4a. ed., México, 1980, 140 pp.
- 14) LANGE, Oskar., Economía Política, Ed. F.C.E., México --- 1979, 332 pp.

- 15) MARTNER, Gonzalo., Planificación y Presupuesto por Programas, Ed. Siglo XXI, México, 1981, 378 pp.
- 16) RAMIREZ BRUN, Ricardo., Estado y Acumulación de Capital en México, Ed. UNAM., E.N.E.P. Aragón, México, --- 1980, 189 pp.
- 17) RAMIREZ GOMEZ, Ramón., La Moneda, El Crédito y la Banca a través de la Concepción Marxista y las Teorías -- Subjetivas, Ed. UNAM., Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1981, 410 pp.
- 18) RETCHKIMAN, Benjamín., Finanzas Públicas, Ed. UNAM., Facultad de Economía, México, 1980, 204 pp.
- 19) RETCHKIMAN, Benjamín., Introducción al Estudio de la -- Economía Pública, Ed. UNAM., Instituto de Investigaciones Económicas, 2a. ed., México, 1977, 360 p p.
- 20) RETCHKIMAN, Benjamín., Política Fiscal Mexicana, Ed. -- UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Méxi co, 1979, 229 pp.
- 21) SIEGEL N. Barry., Agregados Económicos y Política Públi ca, Ed. F.C.E., México, 1973, 392 pp.

- 22) SOLIS, Leopoldo., La Realidad Económica Mexicana: Retrospección y Perspectivas, Ed. Siglo XXI, 11a. ed., México, 1981, 319 pp.
- 23) SOLIS, Leopoldo., La Economía Mexicana, Tomo II, Ed. -- F.C.E., 2a. ed., México, 1978, 589 pp.
- 24) SOMMERS M., Harold., Finanzas Públicas e Ingreso Nacional, Ed. F.C.E., México, 1981, 601 pp.
- 25) SWEEZY M., Paul., Teoría del Desarrollo Capitalista, Ed. F.C.E., México, 1979, 341 pp.
- 26) TELLO, Carlos., La Política Económica en México 1970 -- 1976, Ed. Siglo XXI, México, 1979, 209 pp.
- 27) TORRES GAYTAN, Ricardo., Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Ed. Siglo XXI, 2a. ed., México, 1982, 414 p p.
- 28) VARIOS AUTORES., Lecturas de Política Económica, Ed. -- UNAM., Facultad de Economía, México, 1982, 434 pp.
- 29) VAZQUEZ ARROYO, Francisco., Presupuestos por Programas para el Sector Público de México, Ed. UNAM., Coordinación de Humanidades, México, 1979, 325 pp.

30) WILKIE W., James., La Revolución Mexicana, Gasto Federal y Cambio Social, Ed. F.C.E., México, 1978, 566 pp.

o o 0 o o

B) D O C U M E N T O S.

- 1) BANCO DE MEXICO., Informe Anual 1980, México, 1981, 208-pp.
- 2) BANCO DE MEXICO., Informe Anual 1982, México, 1983, 274-pp.
- 3) COLEGIO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA., Revista de Política y Administración, No. 2, México, Enero-Abril, 1976, 12 pp.
- 4) DE LA MADRID HURTADO, Miguel., Primer Informe de Gobierno, Anexo Sector Política Económica, México, 1983, 1086 pp.
- 5) ECHEVERRIA ALVAREZ, Luis., Seis Informes de Gobierno, -- Secretaría de la Presidencia, México, 1976, 246 pp.
- 6) IZE, Alain., El Financiamiento del Gasto Público en una Economía en Crecimiento: El Caso de México, Banco -

de México, Serie Documentos de Investigación, México, 1978, 55 pp.

- 7) LOPEZ PORTILLO, José., Cuarto Informe de Gobierno, Anexo Inversiones, México, 1980, 253 pp.
- 8) LOPEZ PORTILLO, José., Filosofía Política, S.P.P., México, 1980, 289 pp.
- 9) LOPEZ PORTILLO, José., Gasto Público, S.P.P., Cuadernos de Filosofía Política No. 10, México, 1980, 34 pp.
- 10) LOPEZ PORTILLO, José., Quinto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico Histórico, México, 1981, 1096 pp.
- 11) LOPEZ PORTILLO, José., Quinto Informe de Gobierno, Anexo Inversiones, México, 1981, 177 pp.
- 12) LOPEZ PORTILLO, José., Sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico Histórico, México, 1982, 1086 pp.
- 13) LOPEZ PORTILLO, José., Sexto Informe de Gobierno, Anexo Inversiones, México, 1982, 197 pp.
- 14) NACIONAL FINANCIERA, S.A., El Mercado de Valores, Año - XLII, Núm. 47, noviembre 22 de 1982, México, 1224 - pp.
- 15) NACIONAL FINANCIERA, S.A., La Economía Mexicana en Cifras, México, 1981, 400 pp.
- 16) REVISTA ACTUALIDAD., El Gasto Público y la Inflación, -- Vol. II, No. 17, México, 1o. de abril de 1982, 28 - pp.

- 17) SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA., México a través de los Informes Presidenciales, Tomo IV, Volumen II, México, 1976, 876 pp.
- 18) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., Agenda Estadística 1981, México, 1981, 364 pp.
- 19) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., El Ejecutivo ante el Congreso 1976-1982, México, 1982, 241 pp.
- 20) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., Información sobre Gasto Público 1969-1978, México, 1980, 315 pp.
- 21) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., Marco Conceptual de la Clasificación por Objeto de Gasto 1981, México, julio, 1980, 21 pp.
- 22) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., Plan Global de Desarrollo 1980-1982, Tomos I y II, México, 1980 230 pp. y 148 pp.
- 23) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., Sistema de Cuentas Nacionales de México., México, 1982, 37 pp.
- 24) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO., Sistema de Cuentas Nacionales de México, México, 1983, 31 pp.